

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Colombia

Elaborado y publicado 2020



INFORME NACIONAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

2019



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

República de Colombia
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Iván Duque Márquez
Presidente de la República

Natasha Avendaño García
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Milton Eduardo Bayona Bonilla
Superintendente Delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Dirceu Enrique Vargas Pedroza
Coordinador Grupo de Estudios Sectoriales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Claudia Ximena Ramos Hidalgo
Asesora Grupo de Estudios Sectoriales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Colaboradores:
Daniela Margarita Camelo Olarte
Natalia Madrid Gallego
Eliana Alejandra Páez Lugo
Wilmer Darío Pineda Ríos
Profesionales Grupo de Estudios Sectoriales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Todos los derechos reservados ©
Edición No. 12
Diciembre 2020
Bogotá D.C.



Contenido

1 Capítulo 1 - Justificación	5
2 Capítulo 2 - Política pública en materia de disposición final de residuos	7
3 Capítulo 3 - Gestión de la información	11
4 Capítulo 4 - Estado de la disposición final vigencia 2019	16
4.1. Generalidades.....	16
4.2. Residuos dispuestos	16
4.2.1. Disposición por departamentos 2019.....	19
4.3. Sistemas de disposición final	22
4.4. Vida útil.....	28
6 Capítulo 6. – Nuevas tecnologías	34
6.1 Relleno Sanitario Magic Garden. San Andrés, Isla	34
6.2. Relleno Sanitario Biorgánicos del Sur del Huila. Pitalito, Huila	36
7. Capítulo 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS	38
8 Capítulo 8. – Conclusiones, Perspectivas y Retos	40
8.1. Gestión de la información	40
8.2. Residuos presentados	40
8.3. Sistemas de disposición final	40
8.4. Vida útil.....	41
8.5. Regionalización	41
8.6. Tecnologías alternativas.....	42
8.7. Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.....	42
9. Bibliografía	43
10. Anexos	45
Anexo 1. Municipios por tipo de fuente de información.	45
Anexo 2. Porcentaje de reporte de la información por municipio	65
Anexo 3. Disposición final por municipio.	66
Anexo 4. Disposición final a nivel departamental.	122
Anexo 5. Situación de la disposición final autorizada por departamento.	123
Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019.	124
Anexo 7. Sitios de disposición final regionales.	137

Estadísticas disposición final de residuos sólidos Colombia 2019

ESTADÍSTICAS DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS COLOMBIA 2019					
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2019					
TONELADAS DISPUESTAS POR SISTEMA AUTORIZADO O NO AUTORIZADO					
Sistema autorizado	11.329.915,34	98,32%	Sistema no autorizado	193.891,91	1,68%
			Total	11.523.807,25	
TONELADAS DISPUESTAS POR TIPO DE SISTEMA					
Quema	-	0,0%	Celda transitoria	27.411,02	0,2%
Cuerpo de agua	-	0,0%	Celda de contingencia	209.031,24	1,8%
Enterramiento	-	0,0%	Botadero a cielo abierto	166.480,89	1,4%
Planta de tratamiento	14.160,21	0,1%	Relleno Sanitario	11.106.723,88	96,4%
			Total	11.523.807,25	100%
MUNICIPIOS ATENDIDOS POR TIPO DE SISTEMA					
Cuerpo de agua	-	0,0%	Celda de Contingencia	22	1,8%
Enterramiento	-	0,0%	Botadero a cielo abierto	98	7,9%
Planta de tratamiento	3	0,2%	Relleno Sanitario	1112	89,0%
Celda transitoria	14	1,1%	Sin información	-	0,0%
			Total	1249*	100%
NUMERO DE TIPOS DE SISTEMA					
Quema	-	0,0%	Celda de Contingencia	18	5,9%
Cuerpo de agua	-	0,00%	Botadero a cielo abierto	98	32,3%
Enterramiento	-	0,0%	Relleno Sanitario	171	56,4%
Planta de tratamiento	2	0,7%	Sin información	-	-
Celda transitoria	14	4,6%	Total	303	100%
TONELADAS DISPUESTAS AL AÑO - CIUDADES PRINCIPALES					
Bogotá D.C.	2.502.896,26		Cartagena	461.374,21	
Cali	796.391,09		Bucaramanga	197.024,66	
Medellín	661.669,13		Santa Marta	182.829,05	
Barranquilla	546.126,95		Pasto	124.611,60	
RELACIÓN DE SITIOS POR VIDA ÚTIL A DICIEMBRE 2019					
Vencida	18		Más de 10 años	77	
0 - 3 Años	29		Sin información/N/A	116	
3 - 10 Años	63		Total	303	
SITIOS DE DISPOSICIÓN REGIONALES					
Rellenos sanitarios regionales	62		Municipios atendidos		1003
Planta de tratamiento	1		Municipios atendidos		2
Celda de contingencia	4		Municipios atendidos		8
Celda transitoria	0		Municipios atendidos		0
Botadero a cielo abierto	0		Municipios atendidos		0
RELACIÓN DE TONELADAS DISPUESTAS FRENTE A LA VIDA ÚTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN					
Vencida	54.280,90	0,5%	Más de 10 años	4.374.669,50	38,0%
0 - 3 Años	675.052,77	5,9%	Sin información/N/A	196.855,79	1,7%
3 - 10 Años	6.222.948,30	54,0%	Total	11.523.807,25	100%

* El total presentado en la cantidad de municipios atendidos por tipo de sistemas corresponde a 1249 y no 1103 debido a que hay municipios que van a más de un tipo de sistema de disposición.

Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe fue desarrollado por el equipo temático para el servicio público domiciliario de aseo del Grupo de Estudios Sectoriales de la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con el objetivo de exponer el estado de la disposición final de residuos sólidos a nivel nacional para la vigencia 2019, permitiendo conocer el estado de la prestación, el uso de tecnologías autorizadas y continuidad correspondiente a la vida útil autorizada y disponible.

El informe se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- Capítulo 1 – Justificación, contextualiza el informe en el marco de las competencias de la Superintendencia y soporta su contenido con base en las necesidades del sector y del país.
- Capítulo 2 – Política pública en materia de disposición final de residuos, hace un recorrido por las políticas vigentes en materia de residuos sólidos desde el marco del servicio público domiciliario de aseo, las cuales han evolucionado más allá de sólo contar con un sitio de disposición final que sea adecuado e incluyen temas como tecnologías alternativas y economía circular como camino a la sostenibilidad.
- Capítulo 3 - Gestión de la información, hace una descripción del proceso de acopio de los registros de información presentados por los prestadores de la actividad de disposición final en el Sistema Único de Información, SUI, su manejo, revisión de calidad y generación de la información faltante para contar con el panorama completo de la disposición final para el país. Este panorama se condensa en un archivo de Excel que contiene la base de disposición final para la vigencia en análisis.
- Capítulo 4 - Estado de la disposición final vigencia 2019, desarrolla la revisión y análisis de toda la información disponible en términos de las toneladas de residuos dispuestas por cada municipio, los sistemas de disposición utilizados, su autorización ambiental y vida útil.
- Capítulo 5 – Regionalización, analiza el estado actual de la regionalización e identifica su evolución en consideración a los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo que tuvieron en cuenta este incentivo y al documento CONPES 3874 de 2017.
- Capítulo 6 – Nuevas tecnologías, compara la vigencia actual en relación con la anterior en términos de la última reglamentación del servicio público domiciliario de aseo sobre la actividad complementaria de tratamiento y la incorporación y/o transformación a tecnologías alternativas o complementarias a la disposición final.
- Capítulo 7 – Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, da una mirada a la relación de las políticas públicas en materia de residuos sólidos en el servicio público domiciliario de aseo y el cumplimiento de las metas para la sostenibilidad. También presenta la contribución y rol de la SSPD en este tema.
- Capítulo 8 – Conclusiones, relaciona los aspectos más relevantes y conclusiones de cada una de las temáticas específicas desarrolladas.

1 CAPÍTULO 1 - JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Resolución 1390 de 2005¹ y sus modificaciones², con el cierre y conversión de botaderos a cielo abierto y de sitios inadecuados a sitios técnicamente adecuados, la Superintendencia inició desde el año 2005 la compilación de la información relevante de disposición final a escala nacional.

La información compilada, fue analizada y utilizada para la revisión de política en materia de residuos sólidos en el CONPES 3530 de 2008³. En este documento de política se solicitó a la Superintendencia “(...) *continuar con la publicación anual de la información sobre disposición final*”.

Posteriormente, como parte del plan de acción del CONPES 3874 de 2016⁴, esta solicitud fue reiterada y se incluyeron tareas adicionales así: “ (...) *la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, adelantará acciones conducentes al fortalecimiento del Sistema Único de Información (SUI) para garantizar su estabilidad, robustez, oportunidad y transparencia, como herramienta informática de reporte de información del servicio público de aseo por parte de las empresas prestadoras de este servicio. Igualmente, generará informes anuales sobre disposición final y aprovechamiento a partir del año 2018 (...)*”.

Desde el año 2015, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, como entidad que administra la información oficial del país, implementó la Cuenta Ambiental y Económica de Flujo de Materiales y ha desarrollado avances en la determinación de los flujos físicos relacionados con los residuos sólidos, lo anterior, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, y los avances en economía circular en el marco de los documentos CONPES mencionados.

Para la elaboración de la Cuenta Ambiental, como punto inicial se concertó la estandarización de conceptos en la Mesa Nacional de Información de Residuos y del Plan Estadístico Nacional y se realizaron mejoras en el tratamiento de la información de las fuentes existentes, entre las que se incluye la Superintendencia de Servicios Públicos como fuente principal de la información relacionada con los residuos sólidos gestionados en el marco del servicio público domiciliario de aseo.

La información reportada al DANE por la SSPD en materia de disposición final se emplea específicamente en la verificación de la meta 11 del Objetivo 11.6.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que trata de la proporción de desechos sólidos urbanos

¹ Por la cual se establecen directrices y pautas para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final a que hace referencia el artículo 13 de la Resolución 1045 de 2003 que no cumplan las obligaciones indicadas en el término establecido en la misma

² Resoluciones 1684 de 2008, por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1390 de 2005 y se toman otras determinaciones. Resolución 1822 de 2009, por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1684 de 2008. Resolución 1529 de 2010, por la cual se modifica la Resolución 1684 de 2008. Resolución 1890 de 2011, por la cual se enuncian alternativas para la disposición final de los residuos sólidos en los municipios y distritos que dieron aplicación a lo dispuesto en las Resoluciones 1390 de 2005, 1684 de 2008, 1822 de 2009 y 1529 de 2010.

³ Lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

⁴ Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos.

recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.

Con lo anterior, se evidencia que la información suministrada en esta publicación anual se emplea en varios ámbitos:

- Acciones intrínsecas a las competencias de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD.
- Generación de política pública y la toma de decisiones sectoriales de las entidades involucradas⁵.
- Administración de la información del país en materia de residuos sólidos⁶.
- Elaboración de estudios y análisis a nivel local y regional por parte del sector público, privado y académico⁷.

De esta manera, cobra relevancia continuar desarrollando este informe, que no solo muestra un panorama nacional, sino que también proporciona elementos al sector para la medición y comparación con estándares internacionales.

⁵ MVCT, DNP, MADS, CRA, ANLA.

⁶ DANE.

⁷ Municipios, Departamentos, regiones, universidades, centros de investigación, sector privado, etc.

2 CAPÍTULO 2 - POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

En cuanto a las políticas públicas nacionales del sector, el país ha expedido en su orden: La política de gestión integral de residuos de 1998⁸, el CONPES 3530 de 2008⁹ y el CONPES 3874 de 2016¹⁰.

Aunque la política de 1998 se enfocaba en 3 dimensiones: 1) La minimización de residuos, 2) El aumento del aprovechamiento y 3) La mejora de los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de residuos, en la práctica, la ejecución de esta política estuvo enfocada básicamente en la dimensión de disposición final y la gran problemática de la época en la que existía una cantidad considerable de municipios que disponían en botaderos, en enterramientos no controlados, hacían quemas abiertas o vertían sus residuos libremente a las fuentes de agua.

Con el CONPES 3530 de 2008, y después de contar con éxitos verificables en cuanto a la eliminación de sitios inadecuados de disposición final, toman importancia los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, como instrumento de planificación de los territorios y se establecen estrategias para la implementación de esquemas eficientes, así como de esquemas de regionalización. Lo anterior, buscando que se viabilizaran proyectos adecuados y ambientalmente autorizados para el manejo de los residuos sólidos municipales. También, se definen las tareas del sector con el propósito de establecer un esquema de aprovechamiento y reciclaje organizado en ciudades o regiones con viabilidad económica para su desarrollo.

En particular, la regionalización es una estrategia de política que ha permanecido en el tiempo, instaurada en los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo¹¹ con el fin de incentivar rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales.

Con el documento CONPES 3874 de 2016, el enfoque y objetivo de la política evoluciona, incorporando además del interés sanitario, un interés social, económico y ambiental, de tal forma que se contribuya al fomento de la economía circular, desarrollo sostenible, y la adaptación y mitigación al cambio climático. Se resaltan cambios en los que toma importancia la cultura ciudadana, la separación en la fuente, el aprovechamiento de los residuos y la formalización de los recicladores como actores clave en la recolección y transporte de residuos aprovechables¹².

⁸ Política para la gestión integral de residuos.

⁹ Lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.

¹⁰ Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos.

¹¹ Artículo 101 de la Ley 1151 de 2007 (2006 – 2010), artículo 251 de la Ley 1450 de 2011, (2011 – 2014) y artículo 88 de la Ley 1753 de 2015 (2015 – 2018). Bases del PND Objetivo 1. Implementar estrategias para el logro de una prestación eficiente, sostenible e incluyente de los servicios de APSB con orientación regional, y una política nacional de gestión integral de residuos sólidos²⁹ que articule el concepto de economía circular Artículo 2 Ley 1955 de 2019 (2018-2022)

¹² Cabe resaltar que con el Auto 275 de 2011 de la H.C.C. cuya referencia es “Declarar el incumplimiento por parte de la UAESP de las órdenes conferidas en la sentencia T-724 de 2003 y de los criterios generales fijados en el Auto 268 de 2010” y el Auto 084 de 2012 cuya referencia es “Seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010”, se dio inicio a la

En este sentido, el documento CONPES 3874 señala: “*La insostenibilidad del modelo lineal se puede ver reflejada en los resultados del estudio Flujos de materiales y productividad de los recursos a escala mundial (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente [PNUMA], 2016)*”.

De esta manera, se hace una apuesta hacia el modelo de economía circular, cuyo objetivo es lograr que el valor de los productos y materiales se mantenga durante el mayor tiempo posible en el ciclo productivo (seguir creando valor).

Así mismo, toma relevancia la actividad complementaria de tratamiento¹³ y el desarrollo de tecnologías alternativas o complementarias para la disposición final¹⁴, desarrolladas posteriormente con el propósito de disminuir la cantidad de residuos dispuestos en infraestructuras como los rellenos sanitarios y bajar la presión sobre estos, lo que conlleva a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y valorizar una mayor cantidad de materiales para reincorporarlos en la cadena productiva.

El hecho de incluir el concepto de economía circular no sólo en el CONPES 3874 sino en todos los ámbitos de política del territorio nacional, ha generado una conceptualización más amplia del tema de residuos sólidos y ha dirigido la gestión de las entidades por fuera y al interior del sector a buscar puntos de encuentro y armonización para la gestión de residuos en el marco del servicio público de aseo y por fuera de éste.

Tal es el caso de la generación de políticas que involucran los residuos sólidos como:

- CONPES 3934 de 2018¹⁵ sobre crecimiento verde que, en relación con el tema de este informe, trata problemáticas como la alta intensidad en el uso de materiales y bajas tasas de aprovechamiento de residuos y para la cual se hace importante conocer las cantidades de residuos sólidos municipales dispuestos y aprovechados.
- Política Nacional¹⁶ para la Gestión Integral de RAEE¹⁷, que busca entre otros aspectos, ampliar la permanencia de los aparatos eléctricos y electrónicos dentro del ciclo

regulación tarifaria explícita de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo por parte de la CRA y a través de la casuística y de los ordenado para el Distrito Capital se sentaron las bases en relación con las acciones afirmativas y formalización para los recicladores en el territorio nacional.

¹³ Actividad complementaria del servicio público de aseo definida en el Decreto 1784 de 2017 como “Es la actividad del servicio público de aseo, alternativa o complementaria a la disposición final, en la cual se propende por la obtención de beneficios ambientales, sanitarios o económicos, al procesar los residuos sólidos a través de operaciones y procesos mediante los cuales se modifican las características físicas, biológicas o químicas para potencializar su uso. Incluye las técnicas de tratamiento mecánico, biológico y térmico. Dentro de los beneficios se consideran la separación de los residuos sólidos en sus componentes individuales para que puedan utilizarse o tratarse posteriormente, la reducción de la cantidad de residuos sólidos a disponer y/o la recuperación de materiales o recursos valorizados”.

¹⁴ Decreto 1784 de 2017 define lo siguiente: “*Instalaciones para tratamientos Complementarios y Alternativos Complementarios. Son soluciones técnicas de manejo y valorización de residuos con potencial de recuperación e Incorporación a ciclo productivo, tendiente a disminuir su disposición final en rellenos sanitarios*”.

¹⁵ Política de crecimiento verde.

¹⁶ Política nacional para la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

¹⁷ Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE): son los aparatos eléctricos o electrónicos en el momento en que se desechan o descartan. Este término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto cuando se descarta, salvo que individualmente sean considerados peligrosos, caso en el cual recibirán el tratamiento previsto para tales residuos (Glosario de la Política de RAEE).

productivo y económico contribuyendo a la economía circular. Adquiere relevancia pues la mayoría de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que se descartan proceden de los hogares y mientras no exista recolección por corrientes o por tipos de residuos, éstos serán presentados por los usuarios al servicio público de aseo.

- La Resolución 1407 de 2018¹⁸, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, generada con el fin de impulsar la economía circular y el crecimiento verde. Esta resolución establece a los productores la obligación de formular, implementar y mantener actualizado un Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques, en el marco de la responsabilidad extendida del productor, REP, que debe ser presentado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, y define figuras como la de los gestores de residuos de envases y empaques. Frente a esta figura, podrían existir vacíos normativos que puede ser necesario llenar en relación con la figura del prestador de aprovechamiento o lo que es lo mismo el prestador de la actividad de recolección y transporte de residuos aprovechables como actividad complementaria del servicio público de aseo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, se generaron en el desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en el año 2012. Su propósito fue establecer un conjunto de objetivos a nivel mundial relacionados con los desafíos que enfrenta la humanidad en cuanto a condiciones ambientales, políticos y económicos (UNPD, 2020).

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM, iniciativa mundial emprendida en el año 2000. Al igual que los ODS los ODM fueron objetivos medibles acordados universalmente para hacer reducir la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la cobertura de la educación primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo (UNPD, 2020).

Colombia, a través del documento CONPES 3918 de 2018¹⁹, define la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, este documento, se constituye en una de las herramientas para la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y marca 17 de objetivos, integradores que buscan equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Para el caso del servicio público domiciliario de aseo se definieron los objetivos i) 11.6²⁰ Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y ii) 12.5²¹. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

¹⁸ Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones

¹⁹ Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia

²⁰ Objetivos 11 ciudades y comunidades sostenibles

²¹ Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

La SSPD comprometida con el desarrollo sostenible, definió como primer objetivo estratégico de la entidad “Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que impactan al sector”. En ese contexto, ha trabajado en la definición de una hoja de ruta para aportar, desde nuestras funciones, en la implementación de los ODS en el país.

En cuanto al ODS 11, la contribución se centra en gestionar información relevante que sirva como insumo para diseñar políticas, programas o iniciativas. Para lo cual ha establecido las siguientes actividades:

- A través de la vigilancia, identificar aquellos prestadores que poseen información pendiente de cargue al SUI y solicitar su oportuno reporte
- Analizar los datos faltantes y la consistencia y calidad de la información, apoyados con ejercicios de analítica de datos
- Publicación de informes sectoriales sobre disposición final y sobre aprovechamiento en el país, en donde se identifique el comportamiento de estos dos componentes

Lo anterior, encaminado a la reducción del impacto ambiental negativo relacionado con la gestión de desechos municipales, así como desde el documento CONPES 3918 de 2018 se resalta la estrategia de reporte y seguimiento de la información necesaria para el cálculo de indicadores y el plan de fortalecimiento estadístico. En el siguiente capítulo se abordará la apuesta que ha adelantado la SSPD en cuanto a la producción de estadísticas oficiales y su plan de fortalecimiento.

3 CAPÍTULO 3 - GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La SSPD, en el marco de la obligación legal de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información SUI²², ha emprendido acciones contundentes para mejorar y fortalecer la calidad y aprovechamiento estadístico a partir de la información que reportan los prestadores de los servicios públicos domiciliarios²³.

En particular, desde el año 2019, la SSPD inició un proceso que enfatiza la implementación de mecanismos para la transferencia de conocimiento y tecnología en los temas que involucran la eficiente gestión de la información.

Para el caso particular y dada la importancia de este informe, ha priorizado el aprovechamiento estadístico en lo que se denomina un proceso de identificación, documentación y ejecución de las operaciones estadísticas - OE²⁴. Lo anterior, permite mejorar la producción estadística de los registros administrativos²⁵ asociados a este informe. De esta forma, ha desarrollado las siguientes actividades:

- Oportunidad de la información. Se identifica la información a analizar y se dimensiona la cantidad de datos reportados de manera oportuna.
- Calidad y consistencia de la información. Mediante el uso técnicas estadísticas²⁶ se verifica el comportamiento de los datos reportados.
- Imputación de datos faltantes. Se implementa una técnica estadística para completar los datos faltantes.

Las transformaciones suscitadas por el aprovechamiento de los datos, hace imperativo un enfoque integral sobre todo en lo que respecta a la ausencia de cultura de datos²⁷ y la calidad de estos durante todo su ciclo de vida, de allí que parte de los esfuerzos se deben encaminar a aumentar la disponibilidad oportuna de los datos para su procesamiento, análisis y explotación.

Para este informe, una de las actividades desarrolladas por la SSPD fue la depuración del Registro Único de Prestadores de Servicios, RUPS. De este ejercicio, se evidenció que 703 prestadores tenían registrada la actividad de disposición final. Al consultar a estos

²² De conformidad con lo establecido en el artículo nuevo de la Ley 142 de 1994, el cual fue adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001.

²³ Además de la Ley 142 de 1994, las tareas de la SSPD en el CONPES 3874 de 2016 y la estrategia de reporte y seguimiento de información para el cálculo de indicadores ODS, establecida en el CONPES 3918 de 2018.

²⁴ Se define como un conjunto de procesos y actividades que parten de la recolección sistemática de datos y conducen a la producción de resultados agregados (DANE, 2011).

²⁵ Corresponde a la información que consignan las entidades para evidenciar la ocurrencia de un hecho en ejercicio de sus funciones. Los registros pueden ser sujeto de regulación o control resultante de necesidades fiscales, administrativas, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración del Estado o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad. Los registros surgen de un marco legal institucional con el fin de hacer más eficiente la administración pública de acuerdo con unas funciones misionales.

²⁶ Método de Filtro de Kalman

²⁷ Corresponde al reconocimiento del valor económico y social de los datos por parte de las entidades públicas, privadas, la academia y la ciudadanía genera demanda de bienes y servicios basados en este activo.

prestadores, se identificó que 319 prestadores no desarrollan la actividad²⁸, lo que derivó en actualizaciones del RUPS por parte de los prestadores.

Pese a los esfuerzos en materia de registro adecuado y reporte oportuno, aún no se tienen altos niveles de reporte de información al SUI, condición que resulta básica para el aprovechamiento de datos. Esto se traduce en que el 67% de la información presentada en este documento proviene del SUI y el 33% de otras fuentes diferentes de información. En comparación con el año 2018, se mejoró el resultado ya que para esa vigencia sólo el 53% de la información provino del SUI (Tabla 1).

Tabla 1. Cantidad de municipios por tipo de fuente de información

Fuente	Número de municipios	Participación
SUI	735	67%
Respuesta a requerimiento oficial de la SSPD	16	1%
Visitas	31	3%
Información proveniente de otras entidades y proyección	238	22%
Municipios con varias fuentes de información ²⁹	83	8%
Total país	1103	100%

Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

El Anexo 1 discrimina la fuente de información utilizada para la caracterización de cada municipio. En esta anexo se diferencia como una de las fuentes, la proyección de la información con que no se contaba o que era de dudosa calidad con base en metodologías estadísticas validadas. y el Anexo 2 presenta el porcentaje de reporte de información consolidado por departamento para la vigencia 2019 en comparación con los años 2017 y 2018. Se resalta que solo 4 departamentos, además del Distrito Capital, contaban con el 100% de sus municipios reportando información sobre la actividad de disposición final al SUI: Amazonas, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Guaviare y Huila

Los Mapas 1, 2 y 3 presentan el nivel de reporte de información al SUI por departamento para 3 rangos de nivel de reporte tipo semáforo (en %) y para las vigencias 2019, 2018, y 2017 respectivamente. No se identifica una mejora contundente y estable en el tiempo. Por el contrario, algunos municipios oscilan entre el rango de reporte rojo y amarillo (los rangos bajos) y otros oscilan entre el rango amarillo y verde (los rangos altos).

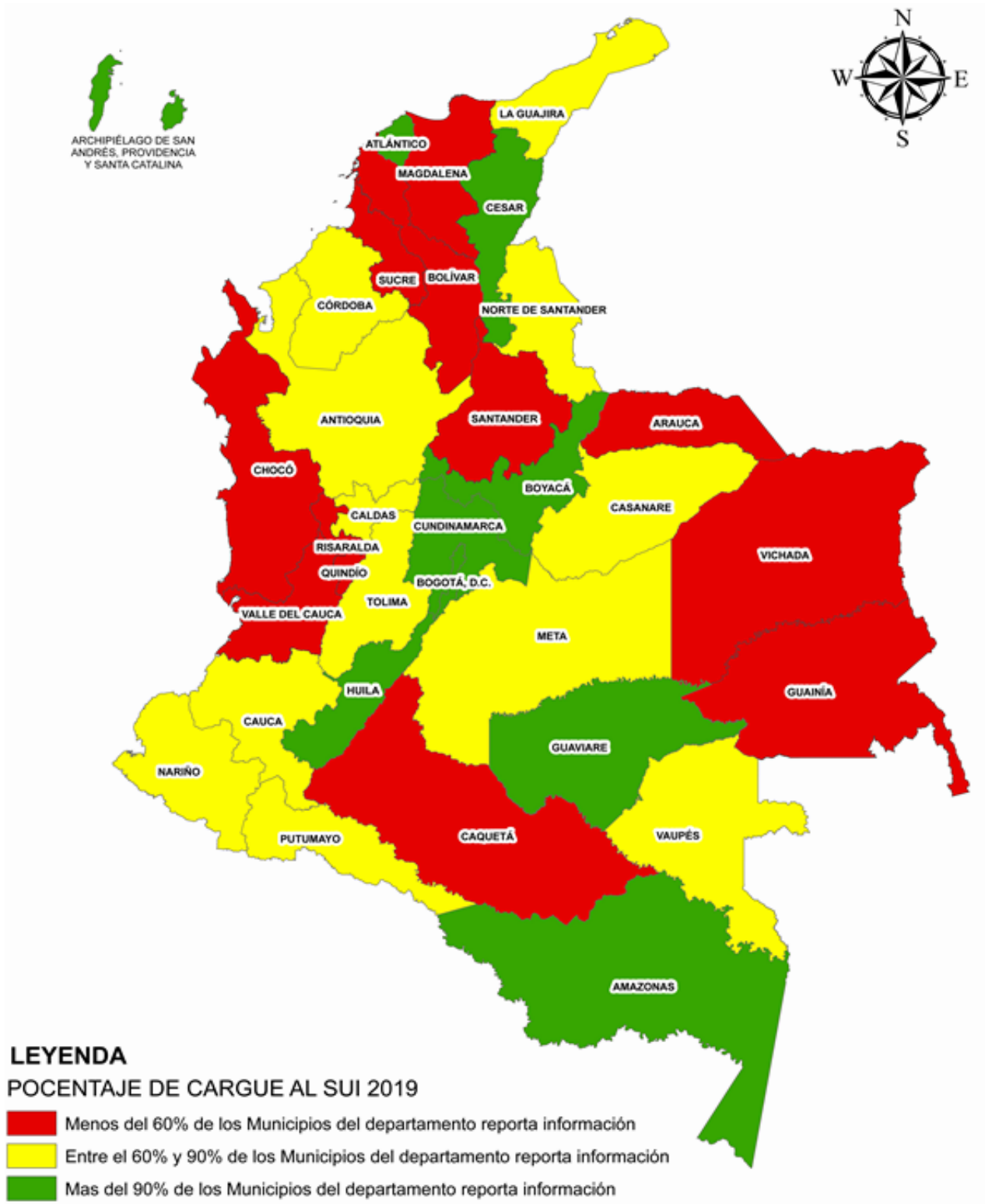
Teniendo en cuenta los 32 departamentos y el Distrito Capital, para el 2019 se tiene la siguiente distribución según el reporte tipo semáforo mencionado:

- 36.4% de los Departamentos se encuentran en el rango de color rojo.
- 36.4% de los Departamentos se encuentran en el rango de color amarillo.
- 27.2% de los Departamentos se encuentran en el rango de color verde.

²⁸ El error más frecuente se relaciona con que los prestadores de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables registran la disposición final como si tuvieran un sitio propio para tal fin cuando la realidad es que se sirven de alguno ya existente y operado por otro prestador

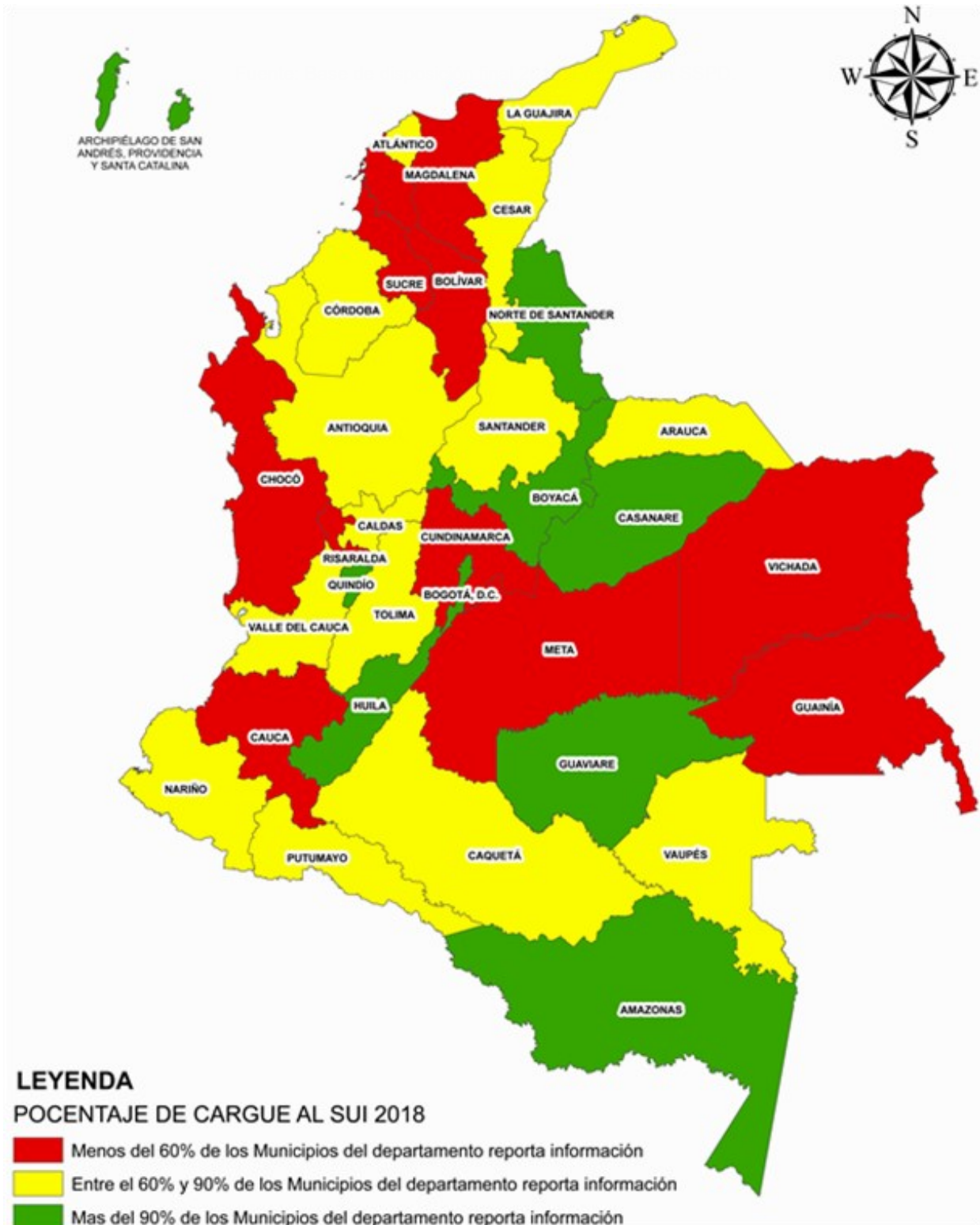
²⁹ Ver anexo 1.

Mapa 1. Reporte de información por departamentos vigencia 2019



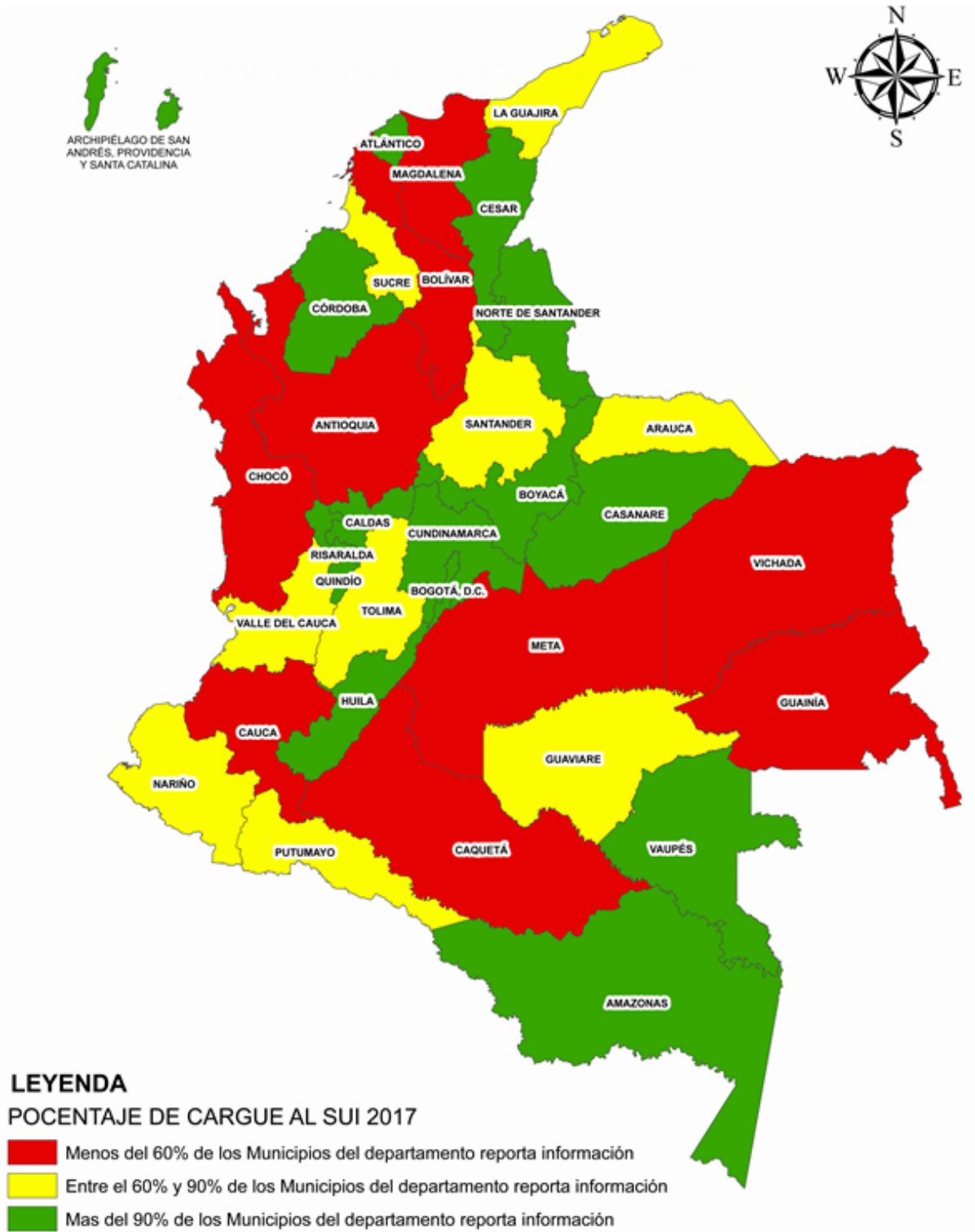
Fuente: Base de disposición final 2019. Preparación SSPD.

Mapa 2. Reporte de información por departamentos vigencia 2018



Fuente: Base de disposición final 2018. Preparación SSPD.

Mapa 2. Reporte de información por departamentos vigencia 2017



Fuente: Base de disposición final 2017. Preparación SSPD.

4 CAPÍTULO 4 - ESTADO DE LA DISPOSICIÓN FINAL VIGENCIA 2019

4.1. Generalidades

La disposición final de residuos que se desarrolla en este documento se enmarca en los siguientes aspectos:

- Los tipos de residuos sólidos corresponden a los recolectados, transportados y dispuestos por los prestadores del servicio público de aseo en infraestructuras de disposición final. En este sentido, se excluyen los residuos peligrosos, RESPEL, los residuos de construcción y demolición, RCD, y cualquier otro tipo de residuo que por tener una reglamentación y manejo diferenciado no pueda ser dispuesto en infraestructuras del servicio público de aseo.
- La cantidad de residuos (toneladas) corresponde a la información proveniente del pesaje que realizan los prestadores de la actividad de disposición final. La información se presenta como el promedio anual de las toneladas diarias de residuos (Ton/día) para la vigencia 2019.
- Para la vigencia 2019, Colombia cuenta con un nuevo municipio llamado Barrancominas, ubicado en el departamento del Guainía. De esta manera, se pasa de 1102 municipios en el 2018 a 1103 municipios³⁰ en el 2019.

4.2. Residuos dispuestos

En el país se disponen en promedio 32294 Ton/día de residuos sólidos presentados por los usuarios del servicio público de aseo. El Anexo 3, muestra la información por cada municipio, el promedio de toneladas diarias, el sitio de disposición final y la clasificación del sitio según la tecnología utilizada.

La Gráfica 1 refleja el comportamiento histórico de las toneladas dispuestas (serie 2010 a 2019) para 8 ciudades con mayor población³¹. Se evidencia que el 47.4% de los residuos del país (15,323 Ton/día) son dispuestos por estas ciudades.

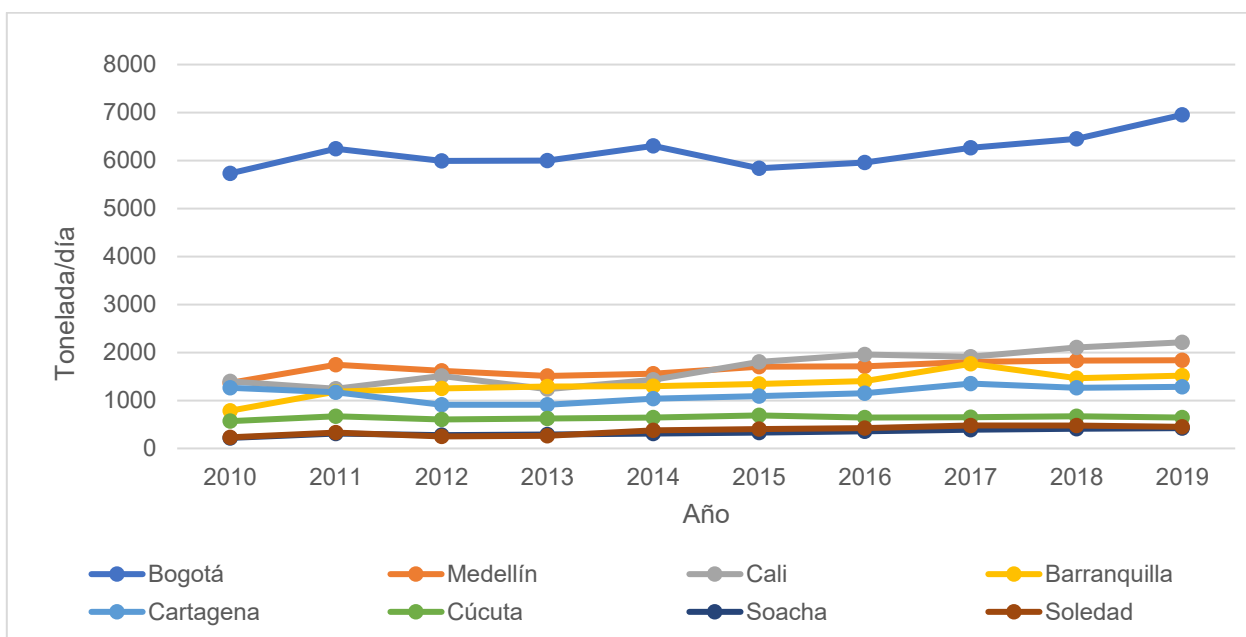
Las ciudades de Barranquilla, Soacha y Soledad terminan el periodo analizado casi doblando la cantidad de residuos dispuestos; las ciudades más grandes (Bogotá, Medellín y Cali), aumentaron sus residuos en menos del 60%; y por su parte, Cartagena y Cúcuta fueron las ciudades que menos aumentaron la cantidad de residuos dispuestos (menos del 15%).

La Tabla 2 muestra los cambios porcentuales entre vigencias para las mismas ciudades de la Gráfica 1. Para el periodo 2018 - 2019 se evidencia una tendencia al aumento en la cantidad de residuos a disponer correspondiente al 4.5%. Adicionalmente, la serie histórica 2010 - 2019, permite colegir una variación aproximadamente del 24%, lo que supone un aumento a razón de 2.7% anual en la disposición final de residuos.

³⁰ Información DANE.

³¹ Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soacha y Soledad. Censo DANE.

Gráfica 1. Serie histórica 2010 – 2019 Para las 8 ciudades con mayor población del país.



Fuente: Informes de disposición final SSPD. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Tabla 2. Cambios porcentuales año a año de ciudades con mayor población

Años	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Porcentaje de cambio	11,5%	-3,7%	-2,3%	6,9%	1,9%	3,1%	7,3%	0,4%	4,5%

Fuente: Informes de disposición final SSPD. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Sin embargo, es de resaltar que para el periodo 2017-2018 la variación sólo fue del 0.4%, una variación mínima justo 8 meses después de la expedición de la reglamentación relacionada con aprovechamiento de residuos en el servicio público de aseo³² y cuando empezaban todos los procesos de inclusión de las organizaciones de recicladores como prestadores del servicio en la actividad complementaria de aprovechamiento, suponiendo (presuntamente) la desviación de una parte de los residuos que antes eran dispuestos hacia la cadena de valor del aprovechamiento.

Aunque para el periodo siguiente, 2018-2019, se tiene una variación del 4.5% la cual es mayor que el periodo precedente, se debe resaltar que para el final de la década se tiene un incremento anual menor (4.5%) en relación con la variación en el inicio de la década (11.5%), lo que podría indicar a simple vista una disminución en la variación en los últimos 10 años.

³² Decreto 596 de 2016 y Resolución 276 de 2016.

Sin embargo, hay que considerar el Informe de Aprovechamiento publicado por la Superintendencia en el año 2019³³, el cual analiza el comportamiento de residuos aprovechados y dispuestos entre los años 2016 y 2018 para una muestra de 15 municipios que tienen una representación del 92% a nivel nacional, dentro de este análisis se señala:

“(...) del año 2016 al 2017 las toneladas de residuos sólidos dispuestos en los municipios seleccionados de la muestra se incrementaron en un 16%, mientras que las toneladas aprovechadas aumentaron en un porcentaje mayor al 100%. (...)”. “(...) Frente al comportamiento de los residuos sólidos entre el 2017 y el 2018, por el contrario, se presenta una disminución del 7% en las toneladas de residuos dispuestos en sistemas de disposición final para la muestra, mientras que las toneladas aprovechadas aumentan en un 80%, de forma que, puede ser posible que una porción de las toneladas que normalmente eran dispuestas en sistemas de disposición final, se aprovecharon y reintrodujeron nuevamente a la cadena productiva, evitando su disposición final (...)”.

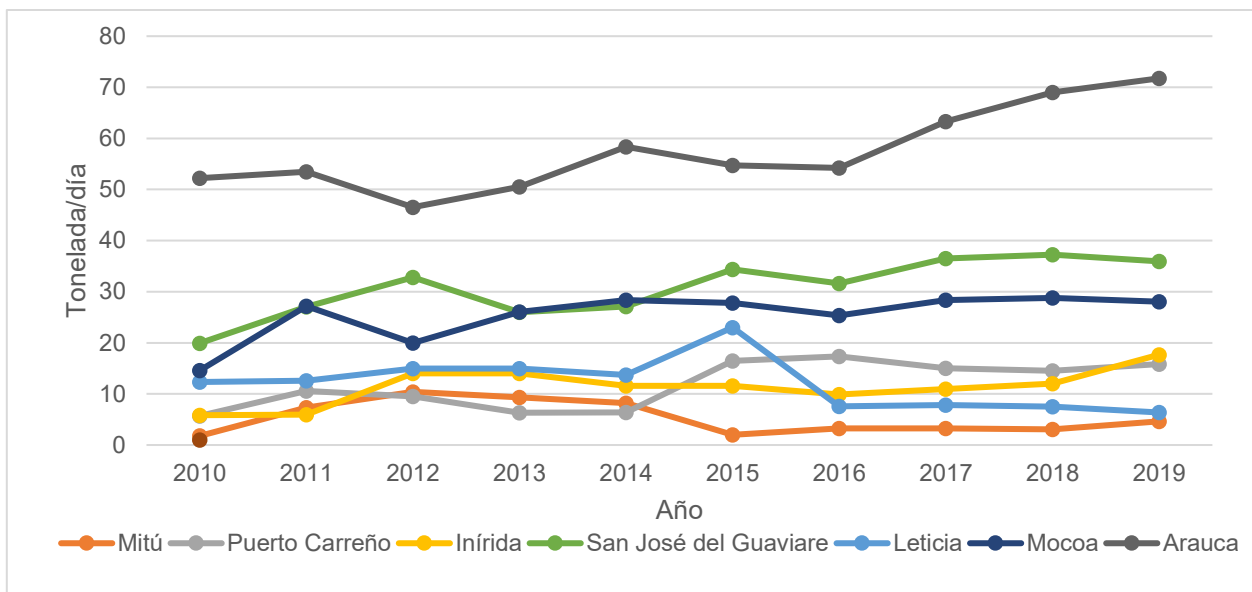
Lo anterior, permite evidenciar que no existe una directa relación entre la cantidad de materiales aprovechables y la cantidad de residuos dirigidos a sitios de disposición final. Por consiguiente, se hace necesario identificar las cantidades de residuos por cada corriente y comparar con los esquemas particulares del servicio de aseo de cada municipio.

En cuanto a las 7 ciudades capitales del país con menor población (Mitú, Puerto Carreño, Inírida, Leticia, Mocoa, San José del Guaviare y Arauca), estas disponen el 0.6% del total de los residuos del país (108,27 Ton/día), la Gráfica 2 muestra el comportamiento de la cantidad de residuos a disponer, el cual tiene una tendencia al aumento para Arauca, Inírida, Mitú y Puerto Carreño.

Leticia finaliza la década con una reducción de residuos cercana al 50%, mostrando un pico en el año 2015, justo en el primer año en el que se inició la recepción de residuos en el Relleno Sanitario de Leticia. Mitú y Puerto Carreño finalizan la década disponiendo más del doble de sus residuos e Inírida finaliza disponiendo más del triple de sus residuos iniciales. Estas situaciones deben ser analizadas de manera particular para identificar cuál es la causa real de los aumentos.

³³https://www.superservicios.gov.co/sites/default/archivos/Publicaciones/Publicaciones/2020/Ene/informe_sect_rial_aprovechamiento_2018.pdf

Gráfica 2. Serie histórica 2010 – 2019 Para las 7 ciudades capitales con menor población



Fuente: Informes de disposición final SSPD. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Tabla 3. Cambios porcentuales año a año de ciudades capitales con menor población

Años	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Porcentaje de cambio	22%	2,8%	-0,7%	4,2%	9,6%	-13,9%	9,7%	4%	4,5%

Fuente: Informes de disposición final SSPD. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

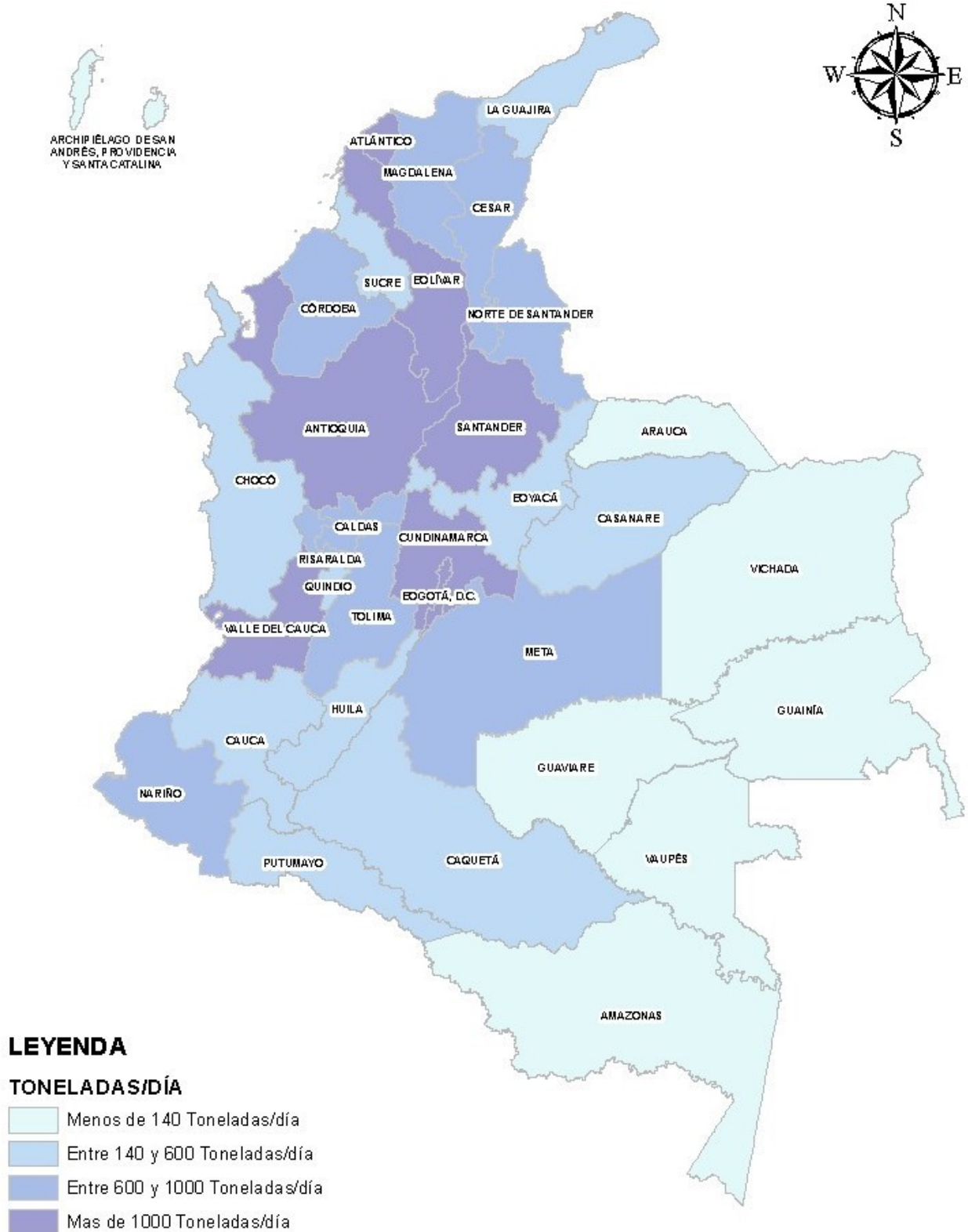
4.2.1. Disposición por departamentos 2019

El Mapa 4 y Anexo 4 presenta las toneladas diarias promedio de la disposición final de residuos a nivel departamental e incluye el Distrito Capital.

Bogotá D.C (6.857,25 Ton/día), Valle del Cauca (3.781,24 Ton/día), Antioquia (3.751,83 Ton/día), Atlántico (2.502,91 Ton/día) y Cundinamarca (1.706,94 Ton/día) representan los departamentos con mayor disposición de residuos. Estos valores se encuentran ligados con el tamaño de la población, actividades económicas que aportan residuos de origen residencial al servicio público (pequeños y grandes generadores) en mayor proporción que lo haría un hogar cuya generación es netamente residencial.

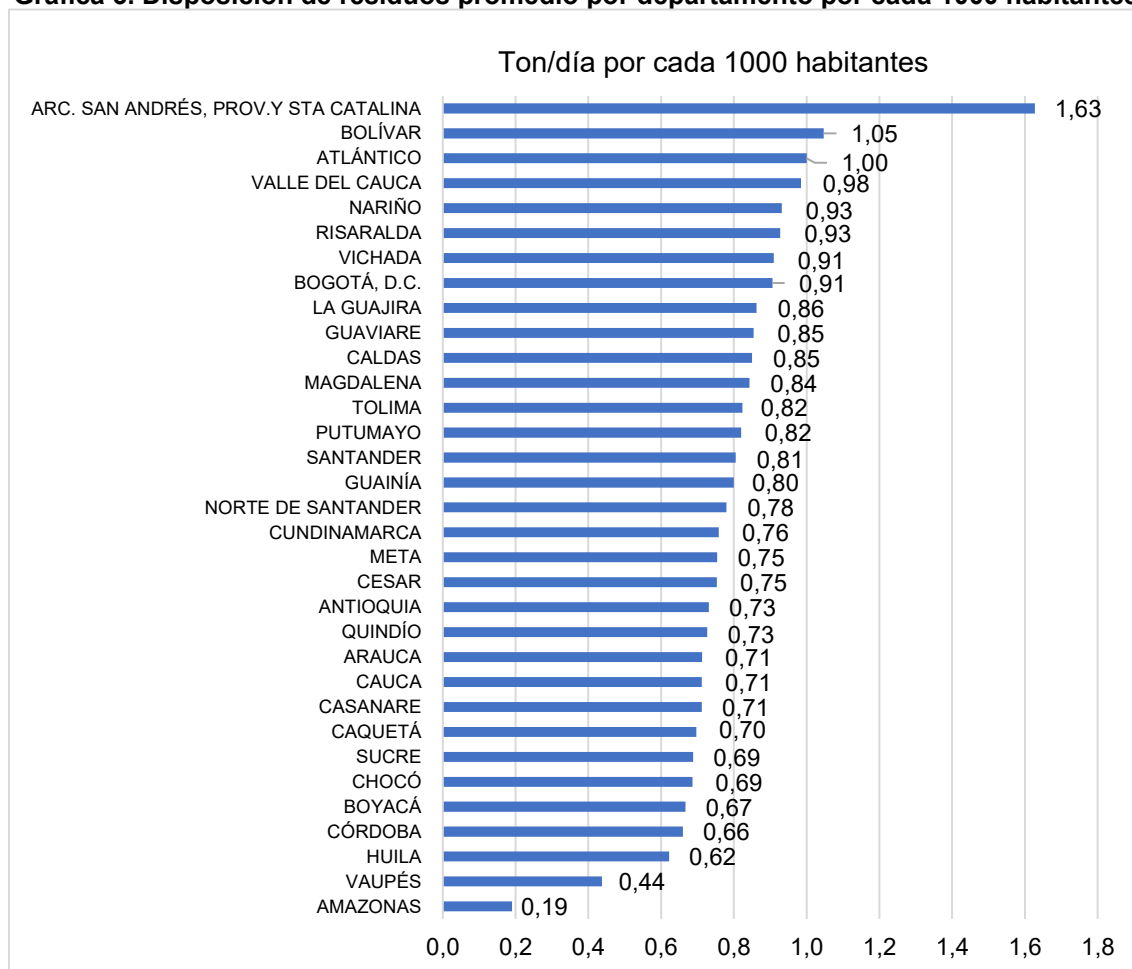
Así mismo, la menor disposición diaria de residuos es de 140 Ton/día promedio, la cual se presenta en la región suroriental del país, abarcando la región de los Llanos Orientales y la Amazonía, zonas con una menor densidad poblacional.

Mapa 4. Disposición promedio de residuos por departamento vigencia 2019.



Se adelantó un análisis de la disposición promedio de residuos por cada 1,000 habitantes, la gráfica 3 muestra el comportamiento.

Gráfica 3. Disposición de residuos promedio por departamento por cada 1000 habitantes



Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Las 5 jurisdicciones que más disponen residuos en términos de la población son:

- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 1,63 Ton / 1000 Hab-día
- Bolívar con 1,05 Ton / 1000 Hab-día
- Atlántico con 1,00 Ton / 1000 Hab-día
- Valle del Cauca con 0,98 Ton / 1000 Hab-día
- Nariño con 0,93 Ton / 1000 Hab-día

Los departamentos de Archipiélago de San Andrés, Atlántico y Bolívar, presentan una condición turística permanente, quizás su comportamiento obedece a la población flotante de origen nacional e internacional que aporta a la generación de residuos en estas zonas.

El Valle del Cauca se encuentra en los 5 primeros departamentos de ambos análisis, presuntamente por ser uno de los departamentos más urbanizados y además contar con Buenaventura como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, municipio que no es capital, pero es una de las jurisdicciones que dispone mayor cantidad de residuos después de Cali (la capital), Palmira y Tuluá en su orden.

4.3. Sistemas de disposición final

En Colombia, la disposición final es una actividad complementaria del servicio público domiciliario de aseo. Por lo tanto, se rige por la Ley 142 de 1994 y por la reglamentación específica en particular, Decreto 1077 de 2015³⁴, Decreto 1784 de 2017³⁵ y Resolución 330 de 2017³⁶.

El artículo 25 de la Ley 142 de 1994, hace explícita la obligatoriedad de los prestadores de obtener los permisos ambientales pertinentes:

“Artículo 25. Concesiones, y permisos ambientales y sanitarios. Quienes presten servicios públicos (...) deberán además, obtener los permisos ambientales y sanitarios que la índole misma de sus actividades haga necesarios, de acuerdo con las normas comunes (...)”.

Atendiendo a los permisos de carácter ambiental y la normativa respectiva, la SSPD desde el inicio de la elaboración de este informe en el 2008, clasificó los sistemas de disposición final en dos grupos:

Sistemas autorizados, Corresponde los establecidos bajo la técnica de relleno sanitario, para los cuales la autoridad ambiental competente otorga licencia ambiental (Decreto 1076 de 2015). Para sitios existentes antes de la Ley 99 de 1993, es válido para la respectiva autoridad ambiental que estos sitios cuenten con un Plan de Manejo Ambiental - PMA, o la expedición de un acto administrativo mediante el cual se otorga viabilidad para ejecutar el proyecto.

En este grupo se encuentran: Relleno sanitario, celda de contingencia y planta de tratamiento.

Sistemas no autorizados, Hace referencia a los sistemas que no cuentan con una evaluación previa a su ejecución por parte de la autoridad ambiental competente para operar y no cuentan con permisos ambientales. De lo cual, se presume que no obedecen a criterios de planeación y no cumplen con los lineamientos técnicos establecidos en la normativa, generando impactos negativos ambientales. Adicional, conforme con la regulación Colombiana no se identifican como una alternativa de disposición final.

En este grupo se encuentran: Celda transitoria³⁷ y botadero a cielo abierto.

³⁴ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

³⁵ Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo.

³⁶ Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las Resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009.

³⁷ Celda transitoria. De acuerdo con el artículo 5 de la Resolución 1390 de 2005, eran celdas que inicialmente se tenían que diseñar y construir "...para una capacidad de disposición equivalente a la generación de residuos sólidos correspondiente a un período de hasta treinta y seis (36) meses, al vencimiento del cual, no se podrá

Se debe tener en cuenta que a partir del año 2005 y durante 3 años, las celdas transitorias estuvieron autorizadas con la expedición de la Resolución 1390 de 2005³⁸ y esta autorización se prorrogó por otros 3 años consecutivos con las Resoluciones 1684 de 2008³⁹, 1822 de 2009⁴⁰ y 1529 de 2010⁴¹. Posteriormente, con la Resolución 1890 de 2011⁴², se dio viabilidad al establecimiento de celdas de contingencia, en consecuencia, las celdas transitorias a partir del 2011 corresponden a sitios no autorizados.

En el anexo 5 se encuentra la situación de la disposición final autorizada por cada departamento y en el mapa 5 se aprecia la ubicación los sitios en el territorio nacional para el 2019. Esta georreferenciación corresponde a 303 sitios de disposición final inscritos en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos, RUPS, que administra la SSPD. Cabe anotar que para el 2018 se contabilizaron 308 sitios.

disponer más residuos sólidos en dichas celdas". Este plazo fue ampliado por 3 años en total, tras la expedición de las Resoluciones 1684 de 2008, 1822 de 2009, 1529 de 2010 y 1890 de 2011. Su propósito era suministrar a los municipios una herramienta de carácter temporal, con el fin de facilitar la adecuada disposición final de residuos, en tanto lograban incluir en su gestión integral la disposición final en rellenos sanitarios licenciados por la autoridad ambiental competente, acorde con las políticas expedidas por el Gobierno Nacional.

³⁸ Por la cual se establecen directrices y pautas para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final a que hace referencia el artículo 13 de la Resolución 1045 de 2003 que no cumplan las obligaciones indicadas en el término establecido en la misma

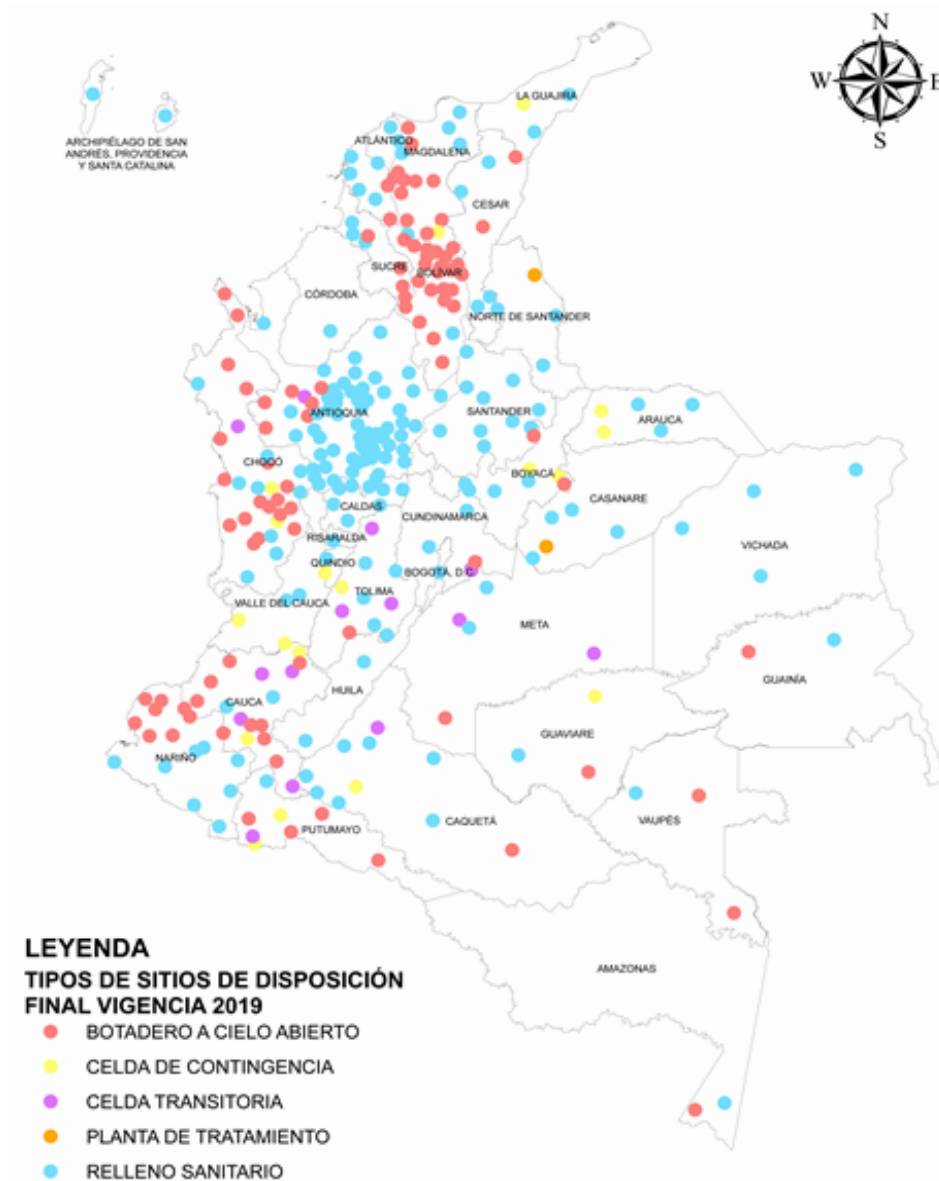
³⁹ Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1390 de 2005 y se toman otras determinaciones.

⁴⁰ Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1684 de 2008.

⁴¹ Por la cual se modifica la Resolución 1684 de 2008.

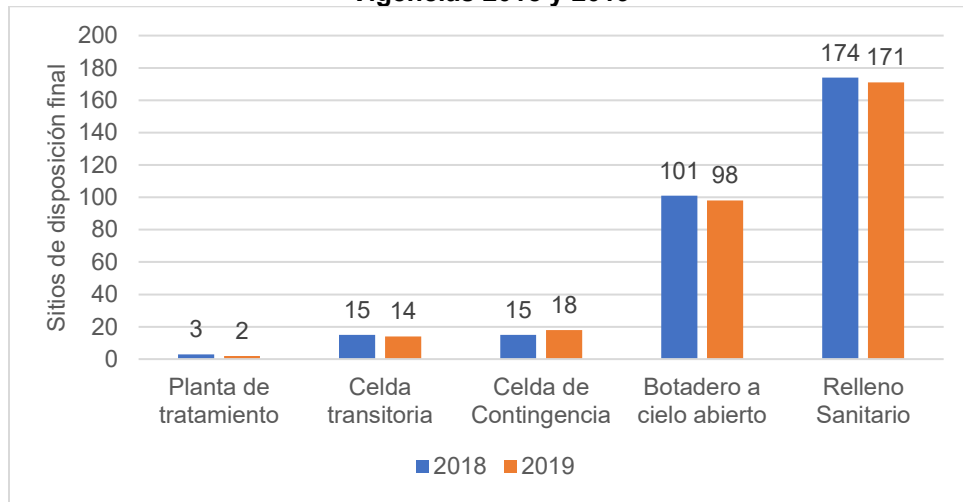
⁴² Por la cual se enuncian alternativas para la disposición final de los residuos sólidos en los municipios y distritos que dieron aplicación a lo dispuesto en las Resoluciones 1390 de 2005, 1684 de 2008, 1822 de 2009 y 1529 de 2010.

Mapa 5. Tipos de sitios de disposición final. Vigencia 2019.



La gráfica 4 comparativamente muestra la distribución de sistemas utilizados en el año 2019 con el año 2018. La mayor proporción de sistemas corresponden a relleno sanitario (56%), y botaderos a cielo abierto (32% en el 2019 y 33% en el 2018). Las celdas de contingencia y las celdas transitorias mantienen una proporción muy similar entre ellas y para ambas vigencias (entre 5% y 6%).

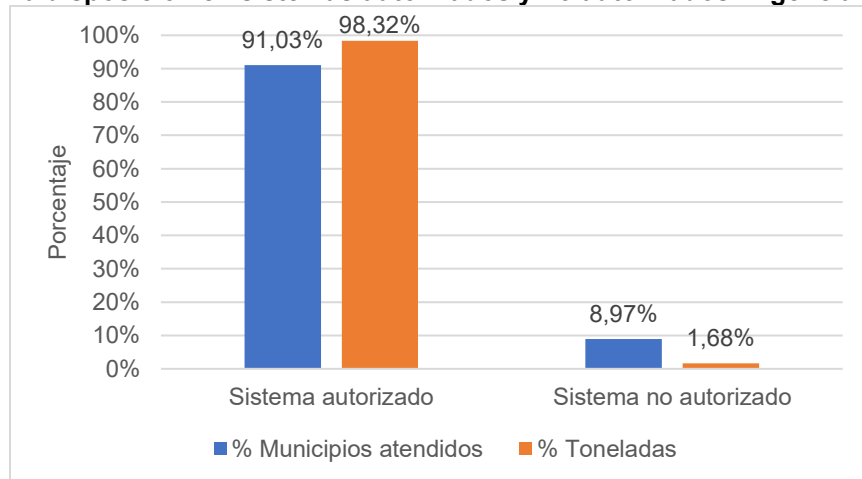
Gráfica 4. Distribución de sistemas de disposición final por tipo. Vigencias 2018 y 2019



Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

La gráfica 5 relaciona la disposición final que realizan los municipios según se trate de sistemas autorizados o no por la autoridad ambiental competente para la vigencia 2019. Se observa como para el total de residuos dispuestos en el país (32294 Ton/día), el mayor porcentaje (98.6%) se dispone en sistemas autorizados lo que corresponde a casi la totalidad de los municipios del país (91.1%).

Gráfica 5. Relación de la cantidad de municipios y toneladas de residuos con la disposición en sistemas autorizados y no autorizados. Vigencia 2019



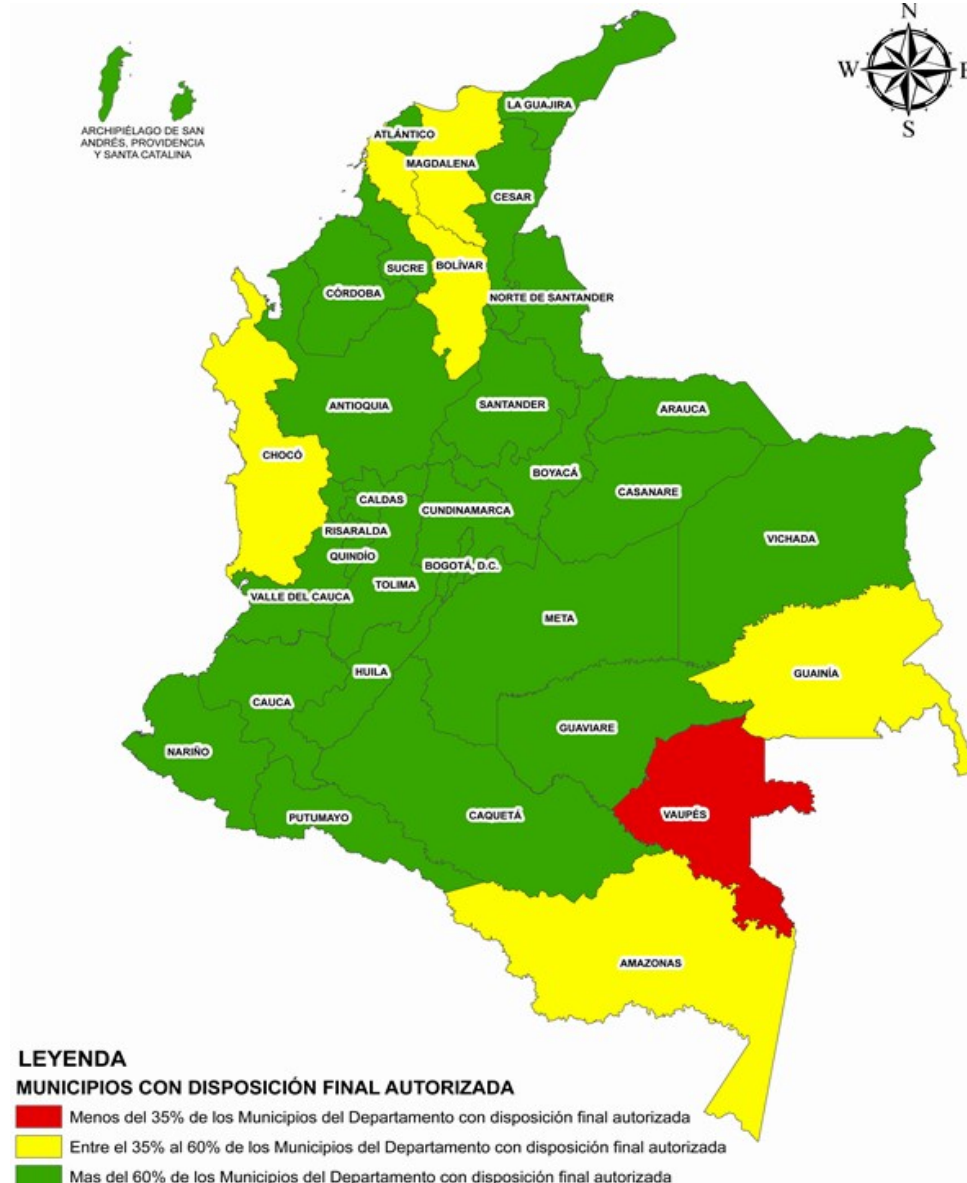
Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Los municipios que disponen en sitios no autorizados suman 112. Es de resaltar que estos disponen 407.6 Ton/día de residuos en total (Ver anexo 3).

El mapa 6 presenta a escala departamental el nivel de la disposición final autorizada tomando como base la cantidad de municipios de cada departamento que depositan sus residuos en sitios autorizados. Para 25 departamentos, el 60% de los municipios transportan y disponen sus residuos en sitios autorizados. Como dato relevante, el 35% de

los municipios del departamento del Vaupés dispone en un sitio autorizado, los restantes municipios (Mitú y Tarairá) disponen en sistemas no autorizados (botadero a cielo abierto).

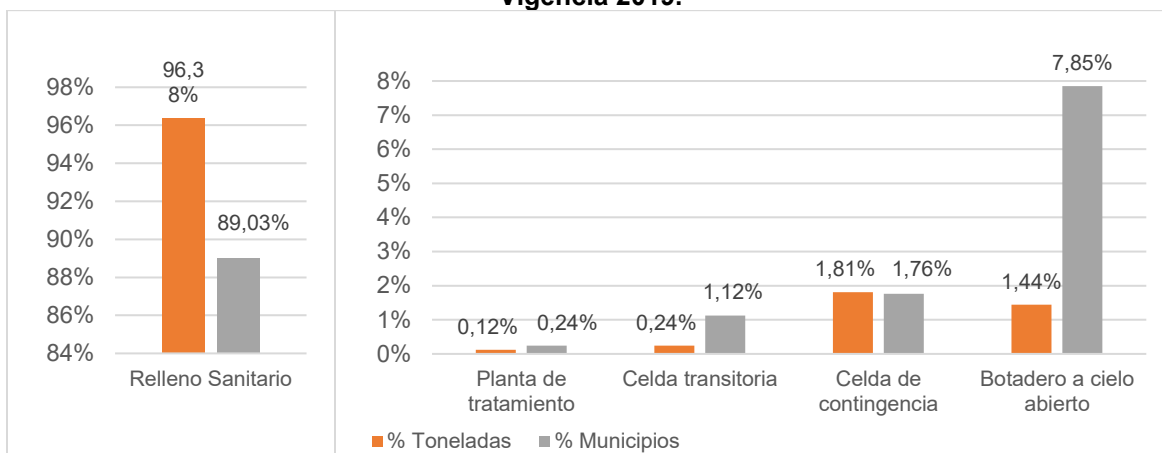
Mapa 6. Estado de los departamentos en relación con la disposición final autorizada de sus municipios. Vigencia 2019



Fuente: Base de disposición final 2019. Preparación SSPD.

En relación con el tipo de infraestructura empleada para la disposición final, la gráfica 6, identifica la participación a nivel municipal.

Gráfica 6. Relación de municipios atendidos y residuos dispuestos por tipo de sistema. Vigencia 2019.



Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

En cuanto a sitios autorizado, el más empleado corresponde al relleno sanitario, seguido de la celda de contingencia y para sistemas no autorizados son el botadero a cielo abierto seguido de la celda transitoria.

La tabla 4 presenta la disposición final autorizada por departamentos para la vigencia 2019 y la serie histórica 2013 – 2018.

Tabla 4. Variación de la disposición final autorizada por departamentos. Vigencias 2013 – 2019

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rango de disposición autorizada en %	Número de departamentos						
>90%	10	13	15	12	14	18	20
60%-90%	14	11	11	14	10	9	7
<60%	7	7	6	7	8	6	6
Sin información	2	2	1	-	1	-	-
Total**	33	33	33	33	33	33	33

Fuente: Informes de Disposición Final SSPD de las vigencias 2013 a 2018. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD. **El total contabiliza 32 departamentos y el Distrito Capital.

El comportamiento histórico de los departamentos y el Distrito Capital muestra una tendencia creciente a disponer la totalidad de sus residuos en sitios autorizados (Rango > 90%). La cantidad de estos se duplica (de 10 a 20) en 7 años. Sin embargo, aún quedan 13 departamentos que deben mejorar sustancialmente el manejo de sus residuos (Rangos menores al 90%).

4.4. Vida útil

La vida útil es la variable esencial que permite prever y asegurar la continuidad de la actividad de disposición final y de todo el esquema de prestación del servicio público domiciliario de aseo, la materialización de alguna afectación pone en riesgo esta y ocasiona problemas sanitarios y ambientales. Esta se encuentra definida en artículo 2 del Decreto 1784 de 2017, el cual adiciona algunos numerales al Decreto 1077 de 2015 de la siguiente manera:

“95. Vida Útil de Diseño. Es la capacidad del relleno sanitario, expresada en unidad de tiempo, calculada a partir de la relación del volumen máximo (m³) de diseño y la tasa de disposición.

96. Vida Útil remanente. Es la capacidad del relleno sanitario, expresada en unidad de tiempo, resultado de la relación entre el volumen remanente y la tasa de disposición”.

Sin embargo, determinar la vida útil y realizar comparaciones, no resulta ser una actividad sencilla, ya que no se tiene un estándar nacional para que las autoridades ambientales locales expresen con claridad la vida útil autorizada al momento de expedir los actos administrativos de índole ambiental (e.g. licencia ambiental, permiso y/o autorización). Basta con citar algunos ejemplos:

- Algunas licencias refieren el tiempo (años) por el cual se otorga el permiso, mientras otras lo supeditan a que se complete el diseño aprobado o una cota máxima de diseño específica.
- Se otorga autorización por subcomponente (celdas o vasos) así el sitio cuente con área disponible y otras para toda el área del predio.
- Supeditan la autorización a la cantidad máxima de toneladas a disponer (peso) y otras lo hacen en términos de la cantidad de metros cúbicos de residuos que ingresan (volumen).

Para estimar la vida útil de un sitio, se requiere en ocasiones contar con información adicional sobre aspectos relacionados con diseño, densidad de compactación de los residuos, capacidad operativa, comportamiento de la cantidad diaria de residuos que se reciben dados los cambios en el número de usuarios (municipios para los que se diseñó y municipios nuevos gracias a que no se puede restringir la entrada), entre otros factores.

Por lo anterior, para la recopilación de información de la vida útil, además de recurrir al SUI para verificar los reportes de los prestadores, fue necesario requerir información a las Autoridades Ambientales. El resultado se reúne en el Anexo 6 que discrimina los sitios de disposición final según su vida útil. La tabla 5 consolida la información de vida útil por rango de tiempo.

Tabla 5. Vida útil por rango de tiempo.

Vida útil	Cantidad de sitios regionales	Cantidad de sitios locales o unitarios	Total por rango
Vencida	1	14	15
0 – 3 años	7	25	32
3 – 6 años	13	19	32
6 – 9 años	11	14	25
Más de 9 años	35	48	83

Vida útil	Cantidad de sitios regionales	Cantidad de sitios locales o unitarios	Total por rango
Sin información	0	116	116
Total sitios	67	236	303

Fuente: SUI. Corporaciones Autónomas Regionales. Cálculos SSPD.

Antes de adelantar un análisis de la tabla 5, es importante considerar que para la obtención de la licencia ambiental y el inicio de operaciones de un sitio se debe contemplar aproximadamente con 3 años⁴³, estos tiempos pueden ser más amplios considerando procesos de participación ciudadana y consultas con la comunidad posiblemente afectada por este tipo de proyectos.

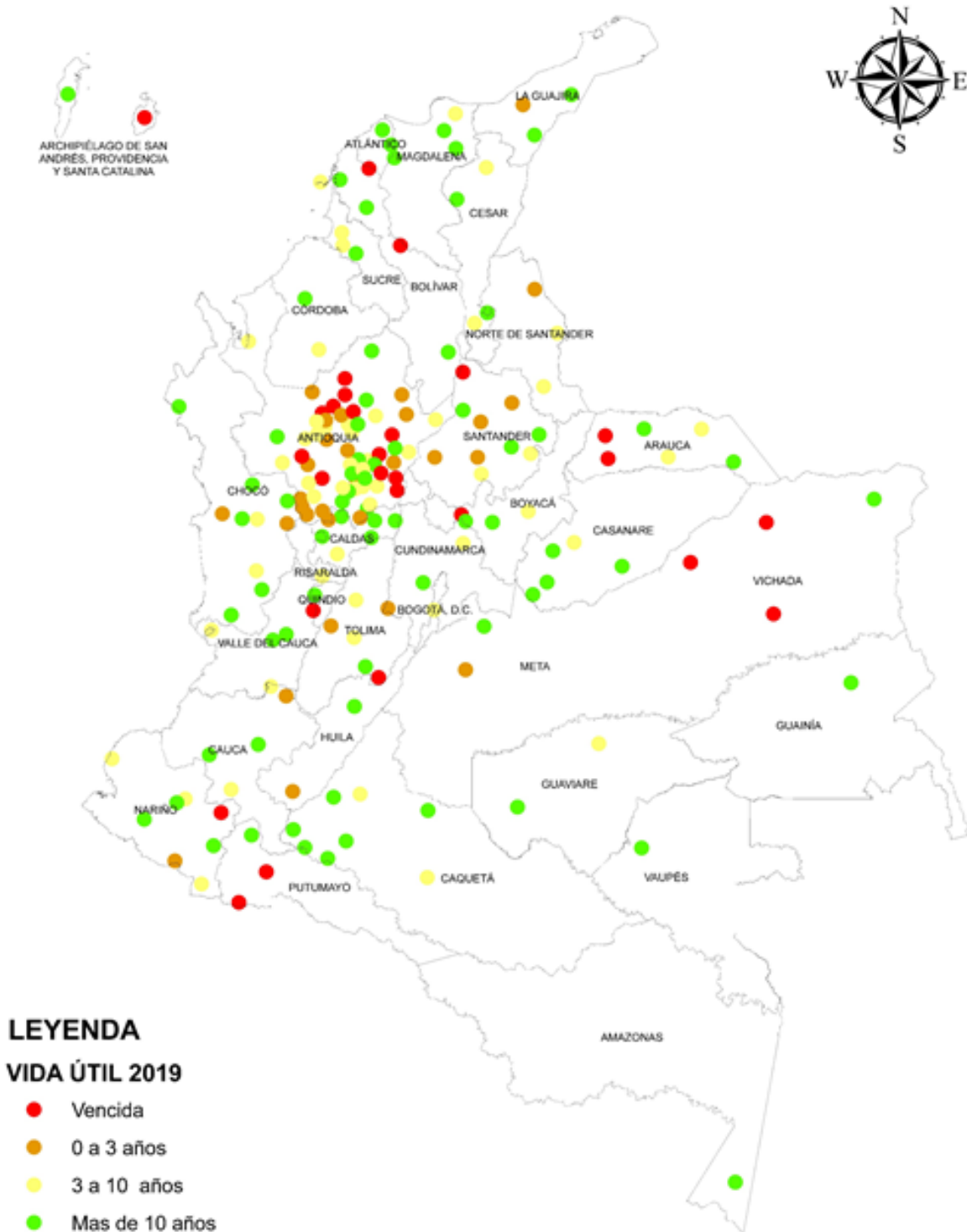
Ahora bien, la tabla 5, muestra que el 31% de los sitios regionales se encuentran entre los rangos de: vida útil vencida, entre 0 – 3 años y de 3 a 6 años. Situación que requiere de atención y acciones prioritarias por parte de los municipios atendidos para asegurar en el corto plazo la adecuada disposición final. Así mismo, se debe identificar y/o actualizar los mecanismos de planeamiento local (i.e. Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial. el Plan de Gestión de Residuos Sólidos- PGIRS, entre otros).

Situación menos favorable para los sitios unitarios, pues 14 de estos tienen su autorización vencida y 25 más se encuentran por debajo del periodo mínimo suficiente para el proceso de licenciamiento ambiental. Adicionalmente, el 49% no cuenta con información sobre su vida útil, situación que imposibilita identificar qué tipo de acciones se deben emprender para asegurar la continuidad de la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

Los mapas 7 y 8 comparativamente para los años 2019 y 2018 presentan el estado de vida útil de los sitios de disposición final. Se observa que el número de sitios con vida útil vencida ha aumentado (puntos rojos). Lo anterior, se puede deber no sólo al agotamiento fáctico del tiempo útil sino posiblemente a la falta de actualización del reporte en el SUI relacionado con esta información.

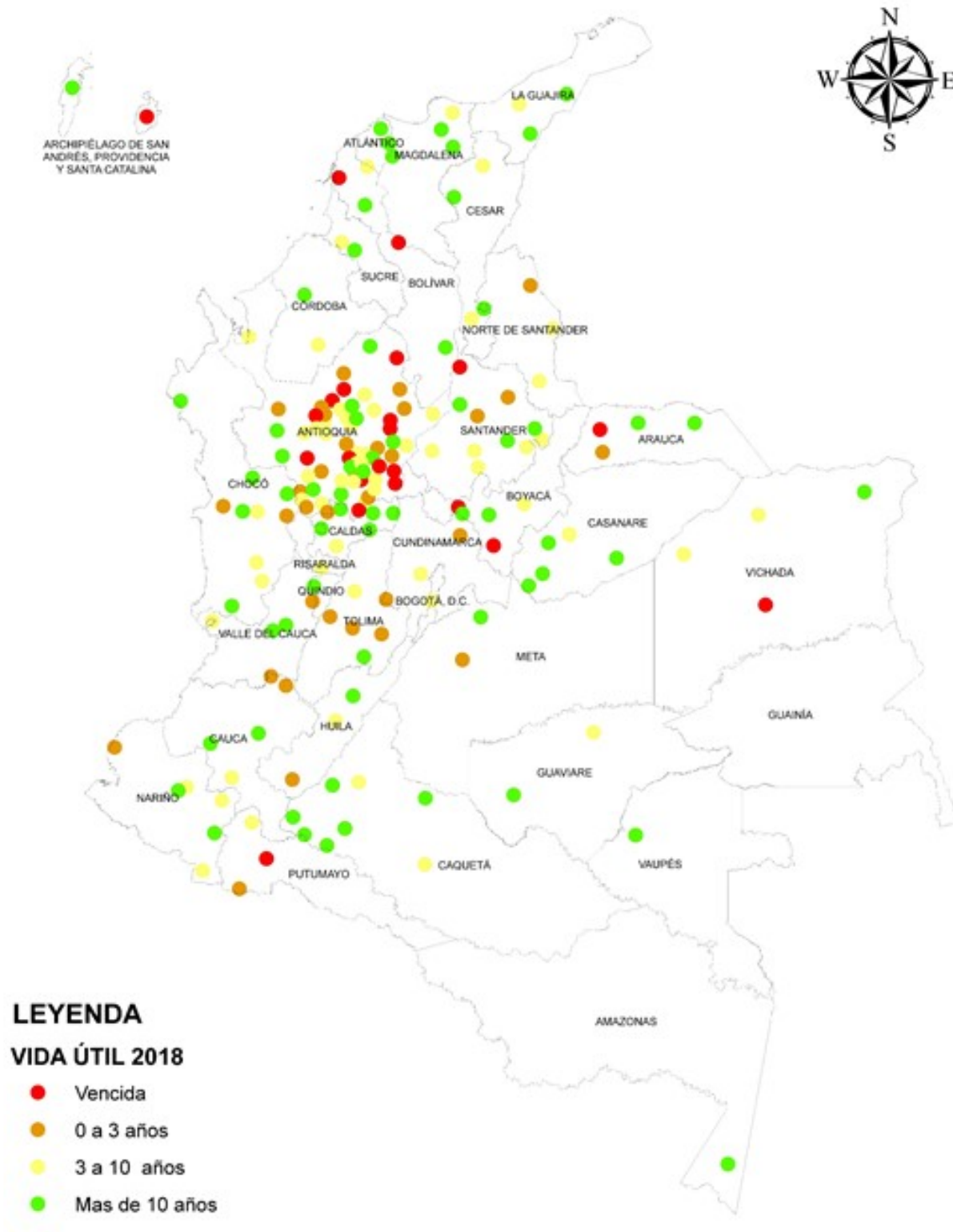
⁴³ Se deben seguir de manera general los siguientes pasos que pueden durar 3 años si no se presenta ningún inconveniente: 1) Consecución de predios lo que involucra la selección de áreas potenciales (según POT y PGIRS), la apropiación de terrenos, los actos administrativos que adoptan y/o modifican el POT. 2) Obtención de la licencia ambiental lo que incluye el desarrollo de estudios y consecución de documentos (EIA, PMA, planos, certificados, contratos, análisis, soportes legales, etc.), presentación de la solicitud de licenciamiento ambiental, examen formal de la solicitud por parte de la autoridad ambiental, la socialización y audiencias respectivas con la comunidad y aprobación de la licencia ambiental. 3) Adecuación de los terrenos y realización de las obras previas necesarias para el inicio de la recepción de los residuos.

Mapa 7. Vida útil de los sitios de disposición final. Vigencia 2019



Fuente: Base de disposición final 2019. Preparación SSPD.

Mapa 8. Vida útil de los sitios de disposición final. Vigencia 2018.



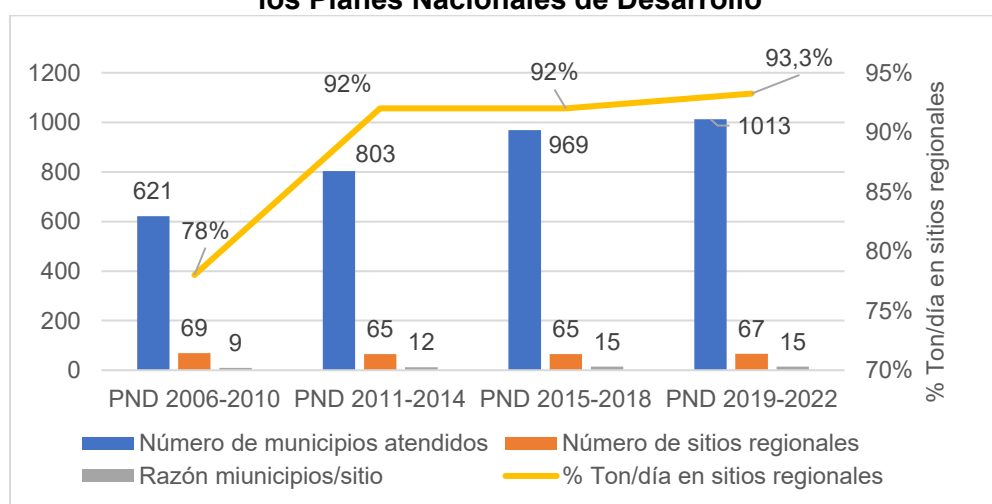
Fuente: Base de disposición final 2018. Preparación SSPD.

5 CAPÍTULO 5. – REGIONALIZACIÓN

La regionalización ha sido la estrategia del Gobierno Nacional en los últimos años, y sobre este esquema ha ido surgiendo diferentes herramientas técnicas y jurídicas⁴⁴ que permiten impulsar y fortalecer este esquema (ver gráfica 7).

Es así como la Ley 1955 de 2019⁴⁵ plantea una estrategia para fortalecer los Planes Departamentales de Agua -PDA y que, de la experiencia adquirida por estos, implementar mecanismos que permitan la conformación de áreas regionales de servicio entre municipios de mayor tamaño poblacional que cuenten con prestadores de alto desempeño, y municipios con debilidades institucionales y de prestación de los servicios, con el fin de hacer viable la prestación (PND, 2019).

Gráfica 7. Evolución de la regionalización en términos de los Planes Nacionales de Desarrollo



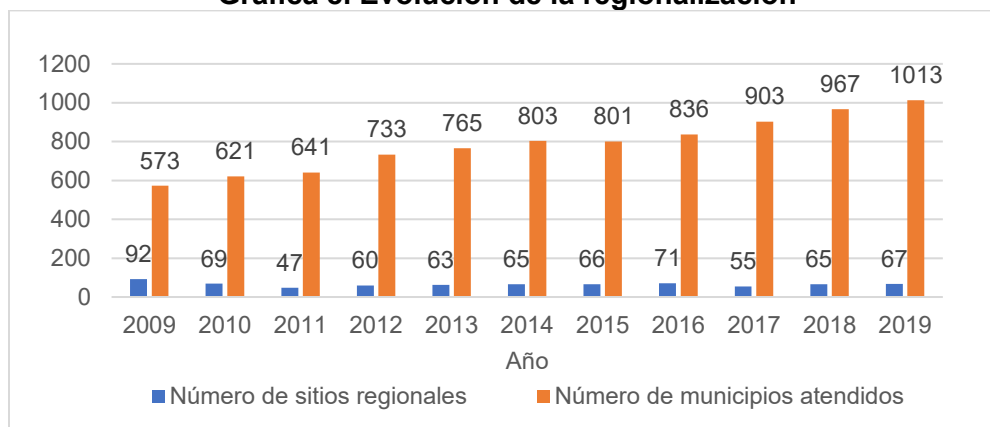
Fuente: Informes de disposición final SSPD. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD

Una década (2009 – 2019) de análisis permite reconocer el aumento en el uso y manejo de sitios regionales, la gráfica 8 representa esta evolución en términos de los municipios atendidos por cada sitio de disposición final. El Anexo 7 desagrega los sitios de disposición final regional, ubicación, número de municipios atendidos y la cantidad de residuos recibidos.

⁴⁴ Documento CONPES 3874 de 2016, Decreto 1784 de 2017

⁴⁵ Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Gráfica 8. Evolución de la regionalización

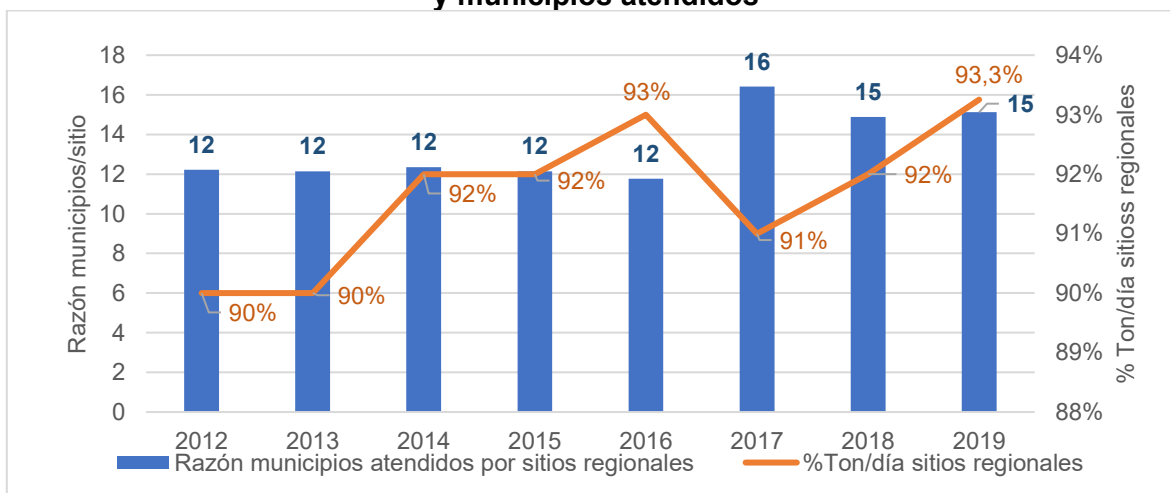


Fuente: Informes de disposición final SSPD. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD

Comparado con los años 2018 y 2019 se evidencia que 7 sitios de disposición final se categorizaron regionales⁴⁶, correspondientemente con un aumento del número de municipios (46) que comenzaron a disponer sus residuos en estos sitios. Así mismo, se registraron 5 sitios que dejaron de ser regionales⁴⁷ durante el 2019.

La gráfica 9 muestra la razón de municipios atendidos (municipios/sitio) y el porcentaje de toneladas diarias dispuestas en estos sitios, en esta se evidencia que cada sitio ha atendido en promedio entre 12 y 16 municipios.

Gráfica 9. Regionalización en términos de residuos dispuestos y municipios atendidos



Fuente: Informes de disposición final SSPD. Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD

⁴⁶ Regionales: Relleno Sanitario Terrazas del Porvenir (Sogamoso, Boyacá); Planta de Residuos Sólidos de Tauramena (Tauramena, Casanare); Celda de Contingencia de Riohacha (Riohacha, La Guajira); Relleno Sanitario Parque Ambiental Bioger (Cartagena de Indias, Bolívar); Relleno Sanitario Prado Paraje de la Ceiba (Araucita, Arauca); Relleno Sanitario Los Cerros (San José de Tolúviejo, Sucre).

⁴⁷ Relleno Sanitario Riogrande (Quinchía, Risaralda); Relleno Sanitario Rediba S.A. E.S.P. (Barrancabermeja, Santander); Planta Regional de Residuos Sólidos de Garagoa (Garagoa, Boyacá); Relleno Sanitario El Pinar (Donmatías, Antioquia); Relleno Sanitario Regional del Sur de Bolívar (Simití, Bolívar).

Sin embargo, como se mencionó en el capítulo anterior, existe una presión que recae sobre el 31 % de sitios regionales en cuanto a su tamaño y vida útil, debido a que algunos de estos sitios regionales no cuentan con un sitio alternativo y frente alguna salida de operación por situaciones contingentes o por vencimiento vida útil o por no contar con mayor de capacidad, ponen en riesgo la prestación del servicio de los usuarios que depositan sus residuos allí.

Adicional a lo anterior, los municipios principales usuarios de estos sitios regionales no cuentan con: i) alternativas de disposición final y en caso de presentarse la salida de operación en cualquiera de las situaciones mencionadas anteriormente y ii) capacidad de planeamiento que permita abordar cualquier situación en el corto plazo. De manera tal, se hace imperativo contar con un esquema provisional, contingente y definitivo de manejo de los residuos y que permita responder a las actuales consideraciones.

6 CAPÍTULO 6. – NUEVAS TECNOLOGÍAS

Dado el desarrollo de instrumentos para fomentar la implementación de tecnologías alternativas a la disposición final y asociadas con la actividad complementaria de tratamiento en la prestación del servicio público de aseo, en el marco de lo definido por el Decreto 1784 del año 2017⁴⁸, desde ese mismo año la SSPD evidenció el desarrollo de tecnologías alternativas en el país. La primera, ubicada al interior del Relleno Sanitario Magic Garden (San Andrés, Isla) y la segunda, ubicada al interior del Relleno Sanitario Biorgánicos del Sur del Huila (Pitalito, Huila).

A finales de 2020, se identificó la Planta de Tratamiento “WASTE TO ENERGY BARRANQUILLA” (Barranquilla, Atlántico). A continuación, se describe cada uno de estos proyectos.

6.1 Relleno Sanitario Magic Garden. San Andrés, Isla

El Relleno Sanitario Magic Garden, se encuentra ubicado en el sector de la Isla denominado Schooner Bight, a 2 km de la zona urbana de la isla y fue operado por parte de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente⁴⁹ (Unidad Especial de Control de Servicios Públicos) desde el 3 de febrero de 2011 hasta el 16 de octubre de 2017. Dada la adjudicación de la licitación pública 018 de 2016 cuyo objeto fue: *“Ejecutar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo en el componente de disposición final*

⁴⁸ Decreto 1784 de 2017 artículo 2: “88. Tratamiento. Es la actividad del servicio público de aseo, alternativa o complementaria a la disposición final, en la cual se propende por la obtención de beneficios ambientales, sanitarios o económicos, al procesar los residuos sólidos a través de operaciones y procesos mediante los cuales se modifican las características físicas, biológicas o químicas para potencializar su uso. Incluye las técnicas de tratamiento mecánico, biológico y térmico. Dentro de los beneficios se consideran la separación de los residuos sólidos en sus componentes individuales para que puedan utilizarse o tratarse posteriormente, la reducción de la cantidad de residuos sólidos a disponer y/o la recuperación de materiales o recursos valorizados”. Subraya fuera de texto.

⁴⁹ El prestador secretaria de servicios públicos y medio ambiente (unidad administrativa especial de control de servicios públicos) solicitó la cancelación el día 25 de octubre de 2017

(Administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Magic Garden) otorgada a INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S E.S.P. el cual inicia a operar el sitio a partir del 17 de octubre de 2017.

El relleno sanitario a lo largo de su operación ha presentado deficiencias en el manejo técnico y agotamiento de vida útil. Sin embargo, la condición de la isla presenta restricciones para el manejo de los residuos sólidos domiciliarios al no contar con opciones para el establecimiento de sitios de disposición final alternos.

Por esa razón y en la búsqueda de una solución alterna, en el año 2009 el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente y la Gobernación de San Andrés promovieron el aprovechamiento de los residuos sólidos para producción de energía a partir de su incineración.

De esta manera, se suscribió un convenio entre el Ministerio de Minas y la Empresa distribuidora de energía de San Andrés SOPESA para que ésta, se encargará del proceso de compra e instalación de una Planta de Generación de Energía por medio de residuos sólidos urbanos, RSU. El proceso de incineración le correspondió al Gobernador por ser el administrador del lugar y el proceso de instalación lo realizó SOPESA en convenio con el Ministerio de Minas.

La planta se encuentra instalada en el Relleno Sanitario Magic Garden desde el año 2012, está compuesta de un sistema de recolección de residuos con máquina de pulpo, una banda transportadora que los conduce a 2 cámaras de combustión a 850 °C. Posteriormente, los gases pasan a una cámara postcombustión, luego a un sistema de calderas para la generación de vapor que se calienta y llega a la turbina para la generación de energía. Adicionalmente, se cuenta con 2 reactores para el enfriamiento de gases. La capacidad receptiva de residuos es de 52,5 Ton/día a través de los cuales se espera generar 1,2 megavatios.

Sin embargo, es de resaltar que la mencionada planta no ha podido iniciar su funcionamiento debido a que las condiciones en las cuales los residuos deben ingresar no son los adecuados para su funcionamiento. Teniendo en cuenta lo anterior se determinó que se debía construir adicionalmente una Planta de Clasificación de Residuos Sólidos – CDR, que permitiera entregar los residuos sólidos en las condiciones que la planta de generación de energía necesita..

El Consejo de Estado mediante concepto de febrero de 2015, manifiesta a la Gobernación adelantar un proceso licitatorio para administrar el Magic Garden y dar inicio al funcionamiento de la planta incineradora.

El Tribunal de San Andrés falló en primera instancia a favor de los intereses colectivos de los habitantes de la isla y le dio un plazo de 6 meses a la Gobernación, contados desde diciembre del mismo año para poner en funcionamiento la planta. También ordenó a SOPESA presentarle al Departamento el soporte técnico necesario y la información requerida al haber sido el encargado de la adquisición y montaje de la planta.

El Consejo de Estado el 08 de junio de 2017, emitió un fallo por medio del cual modifica parcialmente la Sentencia del 27 de noviembre de 2015, proferida por el Tribunal Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en donde establece un término de seis (6) meses para poner en funcionamiento la planta RSU, de tal forma que se pueda

garantizar la prestación del servicio público de aseo en el componente de disposición final en la Isla de San Andrés.

Por su parte, el Tribunal Contencioso Administrativo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina mediante Auto de Sala No. 035 del 26 de septiembre de 2018, procede a resolver el incidente de desacato por presunto incumplimiento a las órdenes impartidas en las sentencias proferidas por parte del H. Consejo de Estado.

Teniendo en cuenta la importancia de la problemática, se creó un grupo de seguimiento para el caso, liderado por la Presidencia de la República. De estas reuniones se logró obtener recursos para el financiamiento e iniciar la construcción de una Planta CDR. Es así como durante el mes de octubre de 2019 se firmó entre la Gobernación de San Andrés e Interaseo del Archipiélago SAS ESP contrato para la construcción de la misma

A la fecha, se iniciaron las adecuaciones de la zona donde se realizará la construcción y lograr evitar una crisis ambiental debido al agotamiento del espacio del relleno contemplado para finales del año 2022.

Para la implementación de soluciones, seguimiento y dando estricto cumplimiento a la orden del Consejo de Estado, se han venido realizando durante el año 2019 y lo corrido de este año, mesas de trabajo para articulación de acciones entre la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés y Providencia – EEDAS, Sociedad Productora de Energía de San Andrés y Providencia – Sopesa, Interaseo del Archipiélago S.A. E.S.P., Trash Busters S.A. E.S.P, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía y Presidencia de la República.

En estas reuniones se han logrado gestionar los recursos necesarios para que el proyecto continúe, se realiza seguimiento a las obras que se están desarrollando en la isla, la gestión y actividades de separación en la fuente de los residuos sólidos y la búsqueda de soluciones a los problemas que surgen durante el proceso.

Así mismo, se ha evidenciado la necesidad de integrar a todos los actores que hacen parte de la cadena: Separación en la fuente (usuarios), creación de rutas selectivas de recolección (Trash Busters), preparación de los residuos en la planta CDR (Interaseo del Archipiélago) e ingreso a la planta RSU (Sopesa) y la Gobernación como garante de la prestación del servicio para que realice las gestiones necesarias para lograr este objetivo.

6.2. Relleno Sanitario Biorgánicos del Sur del Huila. Pitalito, Huila

Este relleno cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos cuyos procesos se realizan gracias a la separación en la fuente por parte de los usuarios de los municipios atendidos, los cuales, según informa el prestador, iniciaron el proceso de separación debido al programa implementado en su momento por la Gobernación, denominado “Huila sin basuras” con el cual se creó una cultura ambiental en sus habitantes.

Los residuos que ingresan a la planta y son apilados en una rampa e ingresados a una tolva, la cual los conduce a una banda transportadora en la que los operarios realizan la apertura de las bolsas y la clasificación de los residuos en 3 fracciones (orgánicos aprovechables, inorgánicos aprovechables e inservibles).

Los residuos inorgánicos aprovechables son clasificados según el material, luego compactados y apilados para su comercialización, mientras que los residuos orgánicos aprovechables ingresan a un thromel, el cual se encarga de separar los residuos orgánicos de sus empaques, y poder así ingresar a la planta de compostaje, la cual cuenta con varias pilas de maduración. Una vez se encuentra madurada la materia orgánica se procede a moler y generar así fertilizantes.

El compost obtenido se utiliza como acondicionador de suelo. Un porcentaje se comercializa con los agricultores y ganaderos del sector y otro se complementa con una adición de minerales para su respectiva venta. Finalmente, los residuos sólidos no aprovechables se disponen en la celda de disposición final en operación.

Para el año 2018, esta planta estaba aprovechando aproximadamente el 53% de los residuos que entran al sitio de disposición final y para la vigencia 2019 desde la inspección y vigilancia que realiza la SSPD no se identificaron cambios en el proceso.

6.3 Planta de Tratamiento “WASTE TO ENERGY BARRANQUILLA”

En el mes de septiembre de 2020, la SSPD tuvo conocimiento de la existencia de un proyecto de valorización energética de residuos sólidos denominado “THE WASTE TO ENERGY BARRANQUILLA”, ubicado en el Km. 13 vía Barranquilla – Tubará, operado por parte de la empresa ECOPARS S.A.S.

Según el operador, el proyecto está conformado por las siguientes plantas o zonas de tratamiento:

- Planta de biometanización de la fracción orgánica de residuos sólidos urbanos (Forsu).
- Planta de termovalorización a partir de combustibles derivados de residuos (CDR).
- Planta de recuperación de reciclables.
- Planta de reciclaje de plásticos.

Según el operador, la planta de biometanización opere a partir de la fracción orgánica de los residuos que se disponen en el Relleno Sanitario Los Pocitos, ubicado en el municipio de Galapa, Atlántico.

ECOPARS S.A.S. en conjunto con la Gobernación y la Alcaldía de Barranquilla evalúan la posibilidad de poder integrar el proceso de generación de energía a partir de los residuos sólidos a los establecimientos públicos y así mejorar el precio de venta de energía por encima de los \$188 por Kwh.

La empresa aseguró que con las plantas de procesos plásticos que pueden consumir unos 900,000 Kwh mes por los cuales hoy se pagan \$650 por Kwh que también ayudarían al retorno, así como la venta de los materiales recuperados, haciendo muy factible poder llegar a la TIR del 12% esperada.

En visita realizada al Relleno Sanitario Los Pocitos, operado por TRIPLE A DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. en la vigencia 2019, se evidenció la construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento, ECA, en uno de los costados del predio del sitio de disposición final. Sin embargo, el prestador realizó la claridad de que ésta es

propiedad de la empresa ECOPARS, en la cual TRIPLE A DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P. tiene una pequeña parte accionaria.

Al respecto, desde la Dirección Técnica de Gestión de Aseo de la SSPD se solicitó información a ECOPARS S.A.S. en relación con las características del proyecto, origen de los residuos tratados y su relación con la empresa prestadora del servicio de aseo, tipo de residuos tratados y cobro a los usuarios por el tratamiento de los residuos sólidos que son recibidos en las plantas, según sea el caso. Esta solicitud no había sido respondida por ECOPARS al momento de publicar este informe.

7. CAPÍTULO 7 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

Los ODS fueron adoptados en el año 2015 por 193 países del mundo, incluido Colombia. Estos firmaron y se comprometieron a cumplir con 17 Objetivos, los cuales buscan poner fin a la pobreza, al hambre, proteger el planeta y el ambiente y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.

Como lo manifiesta el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD⁵⁰, los 17 ODS están integrados, ya que se reconoce que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Adicionalmente, todo el mundo es necesario para el alcance de estos objetivos que son ambiciosos y se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

Los 17 objetivos están compuestos por 169 metas que evidencian la magnitud de esta agenda universal. En el ámbito específico de los residuos sólidos, a pesar de que se reconoce que acciones concretas pueden afectar positivamente varios de los objetivos, los indicadores para medición de metas frente a este tema se centran sólo en 2 objetivos como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 6. ODS relacionados con residuos sólidos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles		
Objetivo 11.6	Indicador	Meta a 2030
De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente	100%
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		
Objetivo 12.5.	Indicador	Meta a 2030
De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	Reducir sustancialmente la generación de residuos. Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos.	17,9%

Fuente: www.ods.gov.co. Preparación SSPD.

⁵⁰ <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Específicamente para el cumplimiento de los objetivos 11.6 y 12.5 de los ODS, la SSPD reconociendo su papel fundamental en la administración, verificación y consolidación de la información relativa a los servicios públicos ha establecido para el tema de aseo el objetivo particular de *“contar con la información sobre la disposición final, el aprovechamiento, la cobertura y las toneladas de residuos dispuestos y aprovechados en el 100% de los municipios colombianos con el fin de facilitar la toma de decisiones”*.

Si bien, para la vigencia 2019, como se explicó en el numeral 4.3 de este informe, la disposición final autorizada (adecuada) se encuentra en niveles del 98,3% en términos de las toneladas de residuos que llegan a este tipo de sitios, es relevante que se mejore el reporte de información al SUI por parte de los prestadores de todo el país, en especial para tener certeza de la vida útil de los sitios.

A pesar de que el país se encuentra cerca de la meta con el 98.3% de los residuos dispuestos adecuadamente, el mayor reto es mantener este indicador en el tiempo. Lo anterior, ya que imprevistos en la capacidad de disponer pueden generar una disposición final inadecuada o la creación de sitios no autorizados. En este sentido, se puede generar una variación negativa del indicador 11.6 en cualquier momento del tiempo.

8 CAPÍTULO 8. – CONCLUSIONES, PERSPECTIVAS Y RETOS

8.1. Gestión de la información

- Para la vigencia 2019 se incrementó el número de municipios para los cuales se utilizó información directamente del SUI. Esto muestra una relación estrecha con las acciones emprendidas por la SSPD para mejorar el registro y la actualización de la actividad de disposición final por parte de los prestadores y para mejorar la oportunidad del reporte de información.
- Es imprescindible frente a la gestión de información, lograr que el 100% de los prestadores del servicio de aseo y en particular los de la actividad complementaria de disposición final realicen el cargue de la información al SUI con oportunidad y calidad.
- Mientras se logra que los prestadores carguen oportunamente y con calidad la información referida al servicio público de aseo es relevante para la SSPD continuar mejorando los procesos estadísticos que involucran los registros administrativos acopiados en el SUI.

8.2. Residuos presentados

- La magnitud de residuos presentados para disposición final está estrechamente ligada no sólo a la población estable o permanente sino a la población flotante del lugar y a las actividades turísticas y económicas que se realicen. La mayor disposición, se ve afectada, por aspectos relevantes con actividades económicas como el turismo y la existencia de distritos y/o zonas expansión y de desarrollo.
- Teniendo en cuenta lo anterior, si se quiere disminuir o por lo menos no aumentar las cantidades de residuos que llegan a disposición final cada año, uno de los mayores retos es definir estrategias aplicables principalmente en los centros urbanizados y en los lugares donde se concentran las actividades económicas, desviando las corrientes de residuos potencialmente aprovechables para que no lleguen a las infraestructuras de disposición final.
- En línea con lo anterior, una de las perspectivas que ofrece el mundo y el país actualmente es pensar en términos de economía circular y desarrollo sostenible, entre otros temas, para disminuir la cantidad de residuos generados y dispuestos y aumentar la vida útil y ciclo de vida de los materiales potencialmente aprovechables. En este sentido, se debe pensar en que la solución involucra a todo el mundo.

8.3. Sistemas de disposición final

- Existe una presión o recarga sobre el número total de sitios en el país, lo cual se identifica no sólo en el cierre de sitios no autorizados desplazando los municipios a utilizar los sitios autorizados existentes, sino en el aumento del número de municipios atendidos por una cantidad de rellenos sanitarios regionales que permanece casi constante en los últimos 2 años.

- En el país persisten sitios de disposición final no autorizados aunque se debe reconocer que en el tiempo se ha logrado eliminar sistemas no adecuados que existían hace aproximadamente más de 5 años como los vertimientos a cuerpos de agua y las quemas abiertas.
- Aunque los 112 municipios que disponen en sitios no autorizados presentan para disposición final sólo el 1.7% de los residuos sólidos, en términos ambientales esta gestión importa y es urgente emprender acciones para corregir esta situación.
- Aunque el país aún no llega a un 100% de gestión adecuada de sus residuos, se identifica en el tiempo una tendencia creciente de los departamentos a completar la totalidad de sus municipios disponiendo en sitios autorizados.
- Uno de los mayores retos es que los entes territoriales realicen un ejercicio de planificación de la actividad de disposición final juicioso y a largo plazo. No sólo de la actividad de disposición final sino de todas las actividades complementarias del servicio de aseo como uno de los ejes prioritarios de saneamiento básico y ambiental.

8.4. Vida útil

- La vida útil es un aspecto íntimamente ligado a la autorización ambiental, ya que a través de esta última la autoridad ambiental expresa en diferentes términos si el sitio de disposición final puede recibir o no residuos sólidos.
- Los sitios de disposición final que han hecho un ejercicio juicioso de planificación han visto afectada su vida útil. Lo anterior, dado que la entrada de residuos para disposición final no se puede restringir y existen entes territoriales que hacen uso de esta herramienta legal para no planificar juiciosamente la disposición final de su territorio a pesar de ser los garantes de la prestación del servicio público de aseo. Lo anterior sucede especialmente con los sitios que se encuentran en tiempo crítico de vida útil (0 – 3 años) o próximos a empezar este tiempo (3 – 6 años).
- Al revisar la información histórica se evidencia que la vida útil sigue disminuyendo y cada vez más sitios se encuentran en el tiempo crítico. La perspectiva es que siga disminuyendo o venciendo sin identificar sitios nuevos o adecuaciones que amplíen los sitios existentes.
- Sumado a la responsabilidad de los entes territoriales como garantes de la prestación del servicio público de aseo, se deben tomar acciones efectivas desde las entidades del sector que conduzcan a contar con la disponibilidad de capacidad autorizada suficiente para garantizar la disposición final de residuos sólidos. Esto, de tal manera que se garantice la continuidad de la prestación del servicio y evitar emergencias sanitarias y ambientales.

8.5. Regionalización

- Las cifras evidencian que la política de incentivar la regionalización de las infraestructuras de disposición final en el país ha dado resultado. Los sitios regionales en su mayoría son autorizados y han solventado las necesidades de gran número de

municipios, no sólo para los cuales fueron diseñados sino para aquellos municipios que han entrado en contingencia o cuyo sitio tradicional fue cerrado definitivamente.

- A pesar de ser una excelente alternativa, se identifica una gran presión sobre estos sitios ya que su vida útil se ve afectada por el aumento de residuos en el tiempo y por el aumento en el número de municipios atendidos.
- La mayor preocupación es el agotamiento de la vida útil de estos sin identificar opciones para su reemplazo o alivio en la presión que se tiene.

8.6. Tecnologías alternativas

- Para esta vigencia se identificó sólo 1 nuevo caso de tecnologías adicionales aplicadas como complemento a la disposición final, adicional a los 2 casos identificados para la vigencia 2018.
- Tres años después de la expedición del Decreto 1784 de 2017, no se identifica que los prestadores del servicio público de aseo hayan implementado de manera masiva la opción de tratamiento o tecnologías alternativas o complementarias a la disposición final y que favorezcan la disminución de los residuos a disponer y alarguen la vida útil de estas infraestructuras.
- El gran reto es ampliar la reglamentación existente y regular tarifariamente las opciones que pueden llegar a complementar la disposición final, de tal manera que se reduzca la incertidumbre para su viabilidad y los prestadores del servicio público de aseo generen proyectos relacionados con los consiguientes beneficios que esto trae.

8.7. Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

- El gran reto de la SSPD es lograr contar con la información que administra en materia de residuos sólidos para la totalidad del país, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones de política y para la medición de los indicadores ODS relacionados.
- En relación con la meta de contar con el 100% de la disposición adecuada para el 2030, el indicador del país es muy bueno en el 2019 (98,3%), considerando que se cuenta con casi 10 años para lograrlo.
- El gran reto del país está en mantener el porcentaje de 98.3% a través del tiempo, dado que variables como disponibilidad y capacidad de la disposición final autorizada (adecuada) en términos de licenciamiento ambiental y vida útil son críticas actualmente.

9. BIBLIOGRAFÍA

Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Explore los Datos*. Recuperado de <https://www.ods.gov.co/es/data-explorer>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *ODS en Colombia: Los retos para 2030*. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_Colombia_los_retos_para_2030_UNU.pdf.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2016). *Informe Nacional de Disposición Final Vigencia 2015*. Technical report, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Disponible en <https://www.superservicios.gov.co/publicaciones>. Recuperado septiembre de 2020.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2017) *Informe Nacional de Disposición Final Vigencia 2016*. Technical report, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Disponible en <https://www.superservicios.gov.co/publicaciones> Recuperado septiembre de 2020.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2018) *Informe Nacional de Disposición Final Vigencia 2017*. Technical report, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Disponible en <https://www.superservicios.gov.co/publicaciones> Recuperado septiembre de 2020.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2019) *Informe Nacional de Disposición Final Vigencia 2018*. Technical report, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Disponible en <https://www.superservicios.gov.co/publicaciones> Recuperado septiembre de 2020.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2020). *Informes de Inspección y Vigilancia a Prestadores de la Actividad de Disposición Final*. Dirección Técnica de Gestión de Aseo. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Aplicativo de visitas SUI. Disponible en <http://sigmecalidad.superservicios.gov.co/> Recuperado agosto de 2020.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2020). *Base de disposición final serie 2005 - 2018*. Repositorio de Información Grupo de Estudios Sectoriales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1MKqJLrLHncljIPn8-DBjA9Q-AMIZsLV/view?usp=sharing> Recuperado octubre de 2020.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2020). *Manual de Estilo para Publicaciones*. Sistema Integrado de Gestión y Mejora. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Disponible en <http://sigmecalidad.superservicios.gov.co/> Recuperado octubre de 2020.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (2020). *Base de Disposición Final 2019*. Repositorio de Información Grupo de Estudios Sectoriales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios [SSPD]. Bogotá D.C. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1MKqJLrLHncljIPn8-DBjA9Q-AMIZsLV/view?usp=sharing> Recuperado noviembre de 2020.

10. ANEXOS

Anexo 1. Municipios por tipo de fuente de información.

Anexo 1. Municipios por tipo de fuente de información

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
AMAZONAS	LETICIA	REPORTE SUI
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ABEJORRAL	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ANDES	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ANGOSTURA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ANORÍ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ANZÁ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	APARTADÓ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ARMENIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	BARBOSA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	BELLO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	BETANIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	BETULIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CIUDAD BOLÍVAR	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	BRICEÑO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CÁCERES	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CAICEDO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CALDAS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CARACOLÍ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CAREPA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CAROLINA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CAUCASIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CISNEROS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	CONCORDIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	COPACABANA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	DABEIBA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	DONMATÍAS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	EL BAGRE	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ENVIGADO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	GIRALDO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	GÓMEZ PLATA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	GRANADA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	GUADALUPE	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	GUARNE	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	HELICONIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	HISPANIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ITAGÚÍ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ITUANGO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	JARDÍN	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	JERICÓ	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
ANTIOQUIA	LA CEJA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	LA PINTADA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	LA UNIÓN	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	LIBORINA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	MACEO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	MARINILLA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	NARIÑO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	NECHÍ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	OLAYA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	PEÑOL	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	PEQUE	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	PUERTO NARE	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	REMEDIOS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	RETIRO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	RIONEGRO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SABANALARGA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SABANETA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SALGAR	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN LUIS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SAN VICENTE FERRER	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SEGOVIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SONSÓN	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	SOPETRÁN	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	TÁMESIS	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	TARAZÁ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	TARSO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	TURBO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	VALDIVIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	VEGACHÍ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	VENECIA	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	YALÍ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	YARUMAL	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	YOLOMBÓ	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	YONDÓ	REPORTE SUI
ARAUCA	ARAUCA	REPORTE SUI
ARAUCA	ARAUQUITA	REPORTE SUI
ARAUCA	TAME	REPORTE SUI
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	REPORTE SUI
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,	PROVIDENCIA	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		
ATLÁNTICO	BARANOA	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	CANDELARIA	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	LURUACO	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	MANATÍ	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	PIOJÓ	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	POLONUEVO	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	PONEDERA	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	REPELÓN	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	SUAN	REPORTE SUI
ATLÁNTICO	USIACURÍ	REPORTE SUI
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	REPORTE SUI
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	REPORTE SUI
BOLÍVAR	ARENAL	REPORTE SUI
BOLÍVAR	ARJONA	REPORTE SUI
BOLÍVAR	CALAMAR	REPORTE SUI
BOLÍVAR	CLEMENCIA	REPORTE SUI
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	REPORTE SUI
BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	REPORTE SUI
BOLÍVAR	SAN JACINTO	REPORTE SUI
BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	REPORTE SUI
BOLÍVAR	SANTA CATALINA	REPORTE SUI
BOLÍVAR	SANTA ROSA	REPORTE SUI
BOLÍVAR	TURBACO	REPORTE SUI
BOLÍVAR	TURBANÁ	REPORTE SUI
BOLÍVAR	VILLANUEVA	REPORTE SUI
BOLÍVAR	ZAMBRANO	REPORTE SUI
BOYACÁ	TUNJA	REPORTE SUI
BOYACÁ	AQUITANIA	REPORTE SUI
BOYACÁ	ARCABUCO	REPORTE SUI
BOYACÁ	BELÉN	REPORTE SUI
BOYACÁ	BERBEO	REPORTE SUI
BOYACÁ	BETÉITIVA	REPORTE SUI
BOYACÁ	BOAVITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	BOYACÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	BRICEÑO	REPORTE SUI
BOYACÁ	BUENAVISTA	REPORTE SUI
BOYACÁ	CALDAS	REPORTE SUI
BOYACÁ	CAMPOHERMOSO	REPORTE SUI
BOYACÁ	CHINAVITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	CHITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	CHITARAQUE	REPORTE SUI
BOYACÁ	CHIVATÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	CIÉNEGA	REPORTE SUI
BOYACÁ	CÓMBITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	COPER	REPORTE SUI
BOYACÁ	CORRALES	REPORTE SUI
BOYACÁ	COVARACHÍA	REPORTE SUI
BOYACÁ	CUCAITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	CUÍTIVA	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
BOYACÁ	CHÍQUIZA	REPORTE SUI
BOYACÁ	DUITAMA	REPORTE SUI
BOYACÁ	EL COCUY	REPORTE SUI
BOYACÁ	EL ESPINO	REPORTE SUI
BOYACÁ	FIRAVITIBA	REPORTE SUI
BOYACÁ	FLORESTA	REPORTE SUI
BOYACÁ	GACHANTIVÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	GÁMEZA	REPORTE SUI
BOYACÁ	GARAGOA	REPORTE SUI
BOYACÁ	GUACAMAYAS	REPORTE SUI
BOYACÁ	GUATEQUE	REPORTE SUI
BOYACÁ	GUAYATÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	GÚICÁN DE LA SIERRA	REPORTE SUI
BOYACÁ	IZA	REPORTE SUI
BOYACÁ	JENESANO	REPORTE SUI
BOYACÁ	JERICÓ	REPORTE SUI
BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	REPORTE SUI
BOYACÁ	LA CAPILLA	REPORTE SUI
BOYACÁ	LA VICTORIA	REPORTE SUI
BOYACÁ	LA UVITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	REPORTE SUI
BOYACÁ	MACANAL	REPORTE SUI
BOYACÁ	MARIPÍ	REPORTE SUI
BOYACÁ	MONGUA	REPORTE SUI
BOYACÁ	MONGUÍ	REPORTE SUI
BOYACÁ	MONQUIRÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	MOTAVITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	MUZO	REPORTE SUI
BOYACÁ	NOBSA	REPORTE SUI
BOYACÁ	NUEVO COLÓN	REPORTE SUI
BOYACÁ	OICATÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	PACHAVITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	PÁEZ	REPORTE SUI
BOYACÁ	PAIPA	REPORTE SUI
BOYACÁ	PAJARITO	REPORTE SUI
BOYACÁ	PANQUEBA	REPORTE SUI
BOYACÁ	PAUNA	REPORTE SUI
BOYACÁ	PAZ DE RÍO	REPORTE SUI
BOYACÁ	PESCA	REPORTE SUI
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	QUÍPAMA	REPORTE SUI
BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	REPORTE SUI
BOYACÁ	RÁQUIRA	REPORTE SUI
BOYACÁ	RONDÓN	REPORTE SUI
BOYACÁ	SABOYÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	SÁCHICA	REPORTE SUI
BOYACÁ	SAMACÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	SAN EDUARDO	REPORTE SUI
BOYACÁ	SAN JOSÉ DE PARE	REPORTE SUI
BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	REPORTE SUI
BOYACÁ	SAN MATEO	REPORTE SUI
BOYACÁ	SANTA MARÍA	REPORTE SUI
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	REPORTE SUI
BOYACÁ	SANTA SOFÍA	REPORTE SUI
BOYACÁ	SATIVANORTE	REPORTE SUI
BOYACÁ	SATIVASUR	REPORTE SUI
BOYACÁ	SIACHOQUE	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
BOYACÁ	SOATÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	SOCOTÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	SOCHA	REPORTE SUI
BOYACÁ	SOGAMOSO	REPORTE SUI
BOYACÁ	SOMONDOCO	REPORTE SUI
BOYACÁ	SORA	REPORTE SUI
BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	SORACÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	SUSACÓN	REPORTE SUI
BOYACÁ	SUTAMARCHÁN	REPORTE SUI
BOYACÁ	TASCO	REPORTE SUI
BOYACÁ	TENZA	REPORTE SUI
BOYACÁ	TIBANÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	TIBASOSA	REPORTE SUI
BOYACÁ	TINJACÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	TIPACOQUE	REPORTE SUI
BOYACÁ	TOCA	REPORTE SUI
BOYACÁ	TOGÚÍ	REPORTE SUI
BOYACÁ	TÓPAGA	REPORTE SUI
BOYACÁ	TOTA	REPORTE SUI
BOYACÁ	TURMEQUÉ	REPORTE SUI
BOYACÁ	TUTA	REPORTE SUI
BOYACÁ	TUTAZÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	ÚMBITA	REPORTE SUI
BOYACÁ	VENTAQUEMADA	REPORTE SUI
BOYACÁ	VIRACACHÁ	REPORTE SUI
BOYACÁ	ZETAQUIRA	REPORTE SUI
CALDAS	MANIZALES	REPORTE SUI
CALDAS	AGUADAS	REPORTE SUI
CALDAS	ANSERMA	REPORTE SUI
CALDAS	ARANZAZU	REPORTE SUI
CALDAS	BELALCÁZAR	REPORTE SUI
CALDAS	CHINCHINÁ	REPORTE SUI
CALDAS	LA MERCED	REPORTE SUI
CALDAS	MANZANARES	REPORTE SUI
CALDAS	MARMATO	REPORTE SUI
CALDAS	MARQUETALIA	REPORTE SUI
CALDAS	MARULANDA	REPORTE SUI
CALDAS	PÁCORA	REPORTE SUI
CALDAS	PALESTINA	REPORTE SUI
CALDAS	PENSILVANIA	REPORTE SUI
CALDAS	RIOSUCIO	REPORTE SUI
CALDAS	RISARALDA	REPORTE SUI
CALDAS	SALAMINA	REPORTE SUI
CALDAS	SAMANÁ	REPORTE SUI
CALDAS	SAN JOSÉ	REPORTE SUI
CALDAS	SUPÍA	REPORTE SUI
CALDAS	VILLAMARÍA	REPORTE SUI
CAQUETÁ	FLORENCIA	REPORTE SUI
CAQUETÁ	CURILLO	REPORTE SUI
CAQUETÁ	EL DONCELLO	REPORTE SUI
CAQUETÁ	EL PAUJÍL	REPORTE SUI
CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	REPORTE SUI
CAQUETÁ	MORELIA	REPORTE SUI
CAQUETÁ	PUERTO RICO	REPORTE SUI
CAQUETÁ	SOLANO	REPORTE SUI
CAQUETÁ	VALPARAÍSO	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
CASANARE	YOPAL	REPORTE SUI
CASANARE	AGUAZUL	REPORTE SUI
CASANARE	HATO COROZAL	REPORTE SUI
CASANARE	MONTERREY	REPORTE SUI
CASANARE	NUNCHÍA	REPORTE SUI
CASANARE	OROCUÉ	REPORTE SUI
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	REPORTE SUI
CASANARE	PORE	REPORTE SUI
CASANARE	RECETOR	REPORTE SUI
CASANARE	SABANALARGA	REPORTE SUI
CASANARE	SÁCAMA	REPORTE SUI
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	REPORTE SUI
CASANARE	TÁMARA	REPORTE SUI
CASANARE	TAURAMENA	REPORTE SUI
CASANARE	TRINIDAD	REPORTE SUI
CASANARE	VILLANUEVA	REPORTE SUI
CAUCA	POPAYÁN	REPORTE SUI
CAUCA	ALMAGUER	REPORTE SUI
CAUCA	BALBOA	REPORTE SUI
CAUCA	BOLÍVAR	REPORTE SUI
CAUCA	CAJIBÍO	REPORTE SUI
CAUCA	CORINTO	REPORTE SUI
CAUCA	EL TAMBO	REPORTE SUI
CAUCA	FLORENCIA	REPORTE SUI
CAUCA	LA SIERRA	REPORTE SUI
CAUCA	LA VEGA	REPORTE SUI
CAUCA	MERCADERES	REPORTE SUI
CAUCA	MIRANDA	REPORTE SUI
CAUCA	PATÍA	REPORTE SUI
CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	REPORTE SUI
CAUCA	PUERTO TEJADA	REPORTE SUI
CAUCA	ROSAS	REPORTE SUI
CAUCA	SILVIA	REPORTE SUI
CAUCA	TIMBÍO	REPORTE SUI
CAUCA	TOTORÓ	REPORTE SUI
CESAR	VALLEDUPAR	REPORTE SUI
CESAR	AGUACHICA	REPORTE SUI
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	REPORTE SUI
CESAR	ASTREA	REPORTE SUI
CESAR	BECERRIL	REPORTE SUI
CESAR	BOSCONIA	REPORTE SUI
CESAR	CURUMANÍ	REPORTE SUI
CESAR	EL COPEY	REPORTE SUI
CESAR	EL PASO	REPORTE SUI
CESAR	GAMARRA	REPORTE SUI
CESAR	GONZÁLEZ	REPORTE SUI
CESAR	LA GLORIA	REPORTE SUI
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	REPORTE SUI
CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	REPORTE SUI
CESAR	PAILITAS	REPORTE SUI
CESAR	PELAYA	REPORTE SUI
CESAR	PUEBLO BELLO	REPORTE SUI
CESAR	RÍO DE ORO	REPORTE SUI
CESAR	LA PAZ	REPORTE SUI
CESAR	SAN ALBERTO	REPORTE SUI
CESAR	SAN DIEGO	REPORTE SUI
CESAR	SAN MARTÍN	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
CESAR	TAMALAMEQUE	REPORTE SUI
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	REPORTE SUI
CHOCÓ	CÉRTEGUI	REPORTE SUI
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	REPORTE SUI
CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	REPORTE SUI
CHOCÓ	TADÓ	REPORTE SUI
CÓRDOBA	MONTERÍA	REPORTE SUI
CÓRDOBA	AYAPEL	REPORTE SUI
CÓRDOBA	BUENAVISTA	REPORTE SUI
CÓRDOBA	CANALETE	REPORTE SUI
CÓRDOBA	CERETÉ	REPORTE SUI
CÓRDOBA	CHINÚ	REPORTE SUI
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	REPORTE SUI
CÓRDOBA	COTORRA	REPORTE SUI
CÓRDOBA	LA APARTADA	REPORTE SUI
CÓRDOBA	LORICA	REPORTE SUI
CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	REPORTE SUI
CÓRDOBA	MOMIL	REPORTE SUI
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	REPORTE SUI
CÓRDOBA	MOÑITOS	REPORTE SUI
CÓRDOBA	PLANETA RICA	REPORTE SUI
CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	REPORTE SUI
CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	REPORTE SUI
CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	REPORTE SUI
CÓRDOBA	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	REPORTE SUI
CÓRDOBA	SAHAGÚN	REPORTE SUI
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	REPORTE SUI
CÓRDOBA	SAN ANTERO	REPORTE SUI
CÓRDOBA	SAN CARLOS	REPORTE SUI
CÓRDOBA	SAN PELAYO	REPORTE SUI
CÓRDOBA	TIERRALTA	REPORTE SUI
CÓRDOBA	VALENCIA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	ALBÁN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	BELTRÁN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	BITUIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	BOJACÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CABRERA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CACHIPAY	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CHÍA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	COGUA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	COTA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	EL ROSAL	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
CUNDINAMARCA	FOSCA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	FUNZA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	FÚQUENE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GACHALÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GACHETÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GAMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GRANADA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GUASCA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GUATAVITA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	JERUSALÉN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	JUNÍN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	LA CALERA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	LA MESA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	LA PEÑA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	LA VEGA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	MACHETÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	MADRID	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	MANTA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	MEDINA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	MOSQUERA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	NARIÑO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	NILO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	NIMAIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	NOCAIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	VENECIA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	PACHO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	PAIME	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	PANDI	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	PULÍ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	QUETAME	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	QUIPILE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	APULO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	RICAURTE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SASAIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SILVANIA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SIMIJACA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SOACHA	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
CUNDINAMARCA	SOPÓ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SUESCA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SUPATÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SUSA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TABIO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TAUSA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TENA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TENJO	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TIBACUY	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TIBIRITA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TOCAIMA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	UBALÁ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	UBAQUE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	UNE	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	ÚTICA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	VERGARA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	VIANÍ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	VILLAGÓMEZ	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	VILLETA	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	REPORTE SUI
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	REPORTE SUI
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	REPORTE SUI
GUAVIARE	EL RETORNO	REPORTE SUI
GUAVIARE	MIRAFLORES	REPORTE SUI
GUAVIARE	CALAMAR	REPORTE SUI
HUILA	ACEVEDO	REPORTE SUI
HUILA	ALTAMIRA	REPORTE SUI
HUILA	ELÍAS	REPORTE SUI
HUILA	GARZÓN	REPORTE SUI
HUILA	GUADALUPE	REPORTE SUI
HUILA	ISNOS	REPORTE SUI
HUILA	OPORAPA	REPORTE SUI
HUILA	PALESTINA	REPORTE SUI
HUILA	PITALITO	REPORTE SUI
HUILA	SALADOBLANCO	REPORTE SUI
HUILA	SAN AGUSTÍN	REPORTE SUI
HUILA	SUAZA	REPORTE SUI
HUILA	TIMANÁ	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	RIOHACHA	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	ALBANIA	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	BARRANCAS	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	DIBULLA	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	DISTRACCIÓN	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	FONSECA	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	HATONUEVO	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	MAICAO	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	URUMITA	REPORTE SUI
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	REPORTE SUI
MAGDALENA	ARACATAÇA	REPORTE SUI
MAGDALENA	ARIGUANÍ	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
MAGDALENA	CIÉNAGA	REPORTE SUI
MAGDALENA	EL PIÑÓN	REPORTE SUI
MAGDALENA	EL RETÉN	REPORTE SUI
MAGDALENA	FUNDACIÓN	REPORTE SUI
MAGDALENA	PLATO	REPORTE SUI
MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	REPORTE SUI
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	REPORTE SUI
MAGDALENA	SALAMINA	REPORTE SUI
MAGDALENA	SANTA ANA	REPORTE SUI
MAGDALENA	ZONA BANANERA	REPORTE SUI
META	VILLAVICENCIO	REPORTE SUI
META	ACACÍAS	REPORTE SUI
META	BARRANCA DE UPIÁ	REPORTE SUI
META	CABUYARO	REPORTE SUI
META	CASTILLA LA NUEVA	REPORTE SUI
META	CUBARRAL	REPORTE SUI
META	CUMARAL	REPORTE SUI
META	EL CALVARIO	REPORTE SUI
META	EL CASTILLO	REPORTE SUI
META	EL DORADO	REPORTE SUI
META	FUENTE DE ORO	REPORTE SUI
META	GRANADA	REPORTE SUI
META	GUAMAL	REPORTE SUI
META	MESETAS	REPORTE SUI
META	URIBE	REPORTE SUI
META	LEJANÍAS	REPORTE SUI
META	PUERTO CONCORDIA	REPORTE SUI
META	PUERTO GAITÁN	REPORTE SUI
META	PUERTO LÓPEZ	REPORTE SUI
META	PUERTO LLERAS	REPORTE SUI
META	PUERTO RICO	REPORTE SUI
META	RESTREPO	REPORTE SUI
META	SAN CARLOS DE GUAROA	REPORTE SUI
META	SAN JUAN DE ARAMA	REPORTE SUI
META	SAN MARTÍN	REPORTE SUI
META	VISTAHERMOSA	REPORTE SUI
NARIÑO	PASTO	REPORTE SUI
NARIÑO	ALBÁN	REPORTE SUI
NARIÑO	ALDANA	REPORTE SUI
NARIÑO	ARBOLEDA	REPORTE SUI
NARIÑO	BELÉN	REPORTE SUI
NARIÑO	BUESACO	REPORTE SUI
NARIÑO	COLÓN	REPORTE SUI
NARIÑO	CONSACÁ	REPORTE SUI
NARIÑO	CONTADERO	REPORTE SUI
NARIÑO	CÓRDOBA	REPORTE SUI
NARIÑO	CUMBAL	REPORTE SUI
NARIÑO	CUMBITARA	REPORTE SUI
NARIÑO	CHACHAGÜÍ	REPORTE SUI
NARIÑO	EL PEÑOL	REPORTE SUI
NARIÑO	EL ROSARIO	REPORTE SUI
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	REPORTE SUI
NARIÑO	EL TAMBO	REPORTE SUI
NARIÑO	FUNES	REPORTE SUI
NARIÑO	GUACHUCAL	REPORTE SUI
NARIÑO	GUAITARILLA	REPORTE SUI
NARIÑO	GUALMATÁN	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
NARIÑO	ILES	REPORTE SUI
NARIÑO	IMUÉS	REPORTE SUI
NARIÑO	IPIALES	REPORTE SUI
NARIÑO	LA LLANADA	REPORTE SUI
NARIÑO	LINARES	REPORTE SUI
NARIÑO	MALLAMA	REPORTE SUI
NARIÑO	OSPINA	REPORTE SUI
NARIÑO	POLICARPA	REPORTE SUI
NARIÑO	POTOSÍ	REPORTE SUI
NARIÑO	PROVIDENCIA	REPORTE SUI
NARIÑO	PUERRES	REPORTE SUI
NARIÑO	PUPIALES	REPORTE SUI
NARIÑO	RICAUARTE	REPORTE SUI
NARIÑO	SAMANIEGO	REPORTE SUI
NARIÑO	SANDONÁ	REPORTE SUI
NARIÑO	SAN BERNARDO	REPORTE SUI
NARIÑO	SAN LORENZO	REPORTE SUI
NARIÑO	SAN PABLO	REPORTE SUI
NARIÑO	SANTACRUZ	REPORTE SUI
NARIÑO	SAPUYES	REPORTE SUI
NARIÑO	TAMINANGO	REPORTE SUI
NARIÑO	TANGUA	REPORTE SUI
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	REPORTE SUI
NARIÑO	TÚQUERRES	REPORTE SUI
NARIÑO	YACUANQUER	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	BUCARASICA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	CÁCHIRA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	CHINÁCOTA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	HERRÁN	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
NORTE DE SANTANDER	LA PLAYA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	LOURDES	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	RAGONVALIA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	VILLA CARO	REPORTE SUI
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	REPORTE SUI
PUTUMAYO	MOCOA	REPORTE SUI
PUTUMAYO	ORITO	REPORTE SUI
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	REPORTE SUI
PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	REPORTE SUI
PUTUMAYO	SIBUNDOY	REPORTE SUI
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	REPORTE SUI
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	REPORTE SUI
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	REPORTE SUI
QUINDÍO	ARMENIA	REPORTE SUI
RISARALDA	PEREIRA	REPORTE SUI
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	REPORTE SUI
RISARALDA	GUÁTICA	REPORTE SUI
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	REPORTE SUI
SANTANDER	BUCARAMANGA	REPORTE SUI
SANTANDER	ALBANIA	REPORTE SUI
SANTANDER	BARBOSA	REPORTE SUI
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	REPORTE SUI
SANTANDER	BETULIA	REPORTE SUI
SANTANDER	CABRERA	REPORTE SUI
SANTANDER	CALIFORNIA	REPORTE SUI
SANTANDER	CHARTA	REPORTE SUI
SANTANDER	CHIMA	REPORTE SUI
SANTANDER	CHIPATÁ	REPORTE SUI
SANTANDER	CONFINES	REPORTE SUI
SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	REPORTE SUI
SANTANDER	EL GUACAMAYO	REPORTE SUI
SANTANDER	EL PLAYÓN	REPORTE SUI
SANTANDER	FLORIDABLANCA	REPORTE SUI
SANTANDER	GIRÓN	REPORTE SUI
SANTANDER	GUAPOTÁ	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
SANTANDER	GUAVATÁ	REPORTE SUI
SANTANDER	LEBRIJA	REPORTE SUI
SANTANDER	LOS SANTOS	REPORTE SUI
SANTANDER	MATANZA	REPORTE SUI
SANTANDER	PALMAR	REPORTE SUI
SANTANDER	PIEDRECUESTA	REPORTE SUI
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	REPORTE SUI
SANTANDER	PUERTO WILCHES	REPORTE SUI
SANTANDER	RIONEGRO	REPORTE SUI
SANTANDER	SABANA DE TORRES	REPORTE SUI
SANTANDER	SAN BENITO	REPORTE SUI
SANTANDER	SAN GIL	REPORTE SUI
SANTANDER	SANTA BÁRBARA	REPORTE SUI
SANTANDER	SIMACOTA	REPORTE SUI
SANTANDER	SOCORRO	REPORTE SUI
SANTANDER	SURATÁ	REPORTE SUI
SANTANDER	VÉLEZ	REPORTE SUI
SANTANDER	ZAPATOCA	REPORTE SUI
SUCRE	BUENAVISTA	REPORTE SUI
SUCRE	CAIMITO	REPORTE SUI
SUCRE	COLOSÓ	REPORTE SUI
SUCRE	COROZAL	REPORTE SUI
SUCRE	COVEÑAS	REPORTE SUI
SUCRE	LA UNIÓN	REPORTE SUI
SUCRE	LOS PALMITOS	REPORTE SUI
SUCRE	MORROA	REPORTE SUI
SUCRE	PALMITO	REPORTE SUI
SUCRE	SAMPUÉS	REPORTE SUI
SUCRE	SAN MARCOS	REPORTE SUI
SUCRE	SAN ONOFRE	REPORTE SUI
SUCRE	SAN LUIS DE SINCÉ	REPORTE SUI
SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	REPORTE SUI
TOLIMA	IBAGUÉ	REPORTE SUI
TOLIMA	ALPUJARRA	REPORTE SUI
TOLIMA	ALVARADO	REPORTE SUI
TOLIMA	AMBALEMA	REPORTE SUI
TOLIMA	ANZOÁTEGUI	REPORTE SUI
TOLIMA	ARMERO	REPORTE SUI
TOLIMA	ATACO	REPORTE SUI
TOLIMA	CAJAMARCA	REPORTE SUI
TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	REPORTE SUI
TOLIMA	CHAPARRAL	REPORTE SUI
TOLIMA	COELLO	REPORTE SUI
TOLIMA	COYAIMA	REPORTE SUI
TOLIMA	CUNDAY	REPORTE SUI
TOLIMA	DOLORES	REPORTE SUI
TOLIMA	ESPINAL	REPORTE SUI
TOLIMA	GUAMO	REPORTE SUI
TOLIMA	HERVEO	REPORTE SUI
TOLIMA	HONDA	REPORTE SUI
TOLIMA	ICONONZO	REPORTE SUI
TOLIMA	LÉRIDA	REPORTE SUI
TOLIMA	LÍBANO	REPORTE SUI
TOLIMA	SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	REPORTE SUI
TOLIMA	MELGAR	REPORTE SUI
TOLIMA	MURILLO	REPORTE SUI
TOLIMA	PIEDRAS	REPORTE SUI

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
TOLIMA	PLANADAS	REPORTE SUI
TOLIMA	PRADO	REPORTE SUI
TOLIMA	ROVIRA	REPORTE SUI
TOLIMA	SALDAÑA	REPORTE SUI
TOLIMA	SAN ANTONIO	REPORTE SUI
TOLIMA	SAN LUIS	REPORTE SUI
TOLIMA	SUÁREZ	REPORTE SUI
TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	REPORTE SUI
TOLIMA	VENADILLO	REPORTE SUI
TOLIMA	VILLARRICA	REPORTE SUI
TOLIMA	PURIFICACIÓN	REPORTE SUI
TOLIMA	RONCESVALLES	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	VIJES	REPORTE SUI
VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	REPORTE SUI
VAUPÉS	MITÚ	REPORTE SUI
VAUPÉS	CARURÚ	REPORTE SUI
VAUPÉS	TARAIRA	REPORTE SUI
VICHADA	PUERTO CARREÑO	REPORTE SUI
VICHADA	CUMARIBO	REPORTE SUI
ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
ANTIOQUIA	BURITICÁ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
ANTIOQUIA	URRAO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
ANTIOQUIA	VALPARAÍSO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
BOLÍVAR	SANTA CRUZ DE MOMPOX	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
BOYACÁ	CERINZA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
BOYACÁ	CHISCAS	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
BOYACÁ	MIRAFLORES	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CALDAS	FILADELFIA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CASANARE	MANÍ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CAUCA	INZÁ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CAUCA	PÁEZ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CAUCA	PURACÉ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CAUCA	SOTARÁ PAISPAMBA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	NEIVA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	AGRADO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	AIPE	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	ALGECIRAS	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	BARAYA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
HUILA	CAMPOALEGRE	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	COLOMBIA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	GIGANTE	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	HOBO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	ÍQUIRA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	LA ARGENTINA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	LA PLATA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	NÁTAGA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	PAICOL	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	PALERMO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	PITAL	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	RIVERA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	SANTA MARÍA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	TARQUI	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	TESALIA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	TELLO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	TERUEL	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	VILLAVIEJA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
HUILA	YAGUARÁ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
NARIÑO	ANCUYA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
NARIÑO	LA CRUZ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
NARIÑO	LA FLORIDA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
NARIÑO	NARIÑO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
NORTE DE SANTANDER	SANTIAGO	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
SANTANDER	GUACA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
SANTANDER	TONA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO
CAUCA	JAMBALÓ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO/PROYECTADO
CUNDINAMARCA	YACOPI	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO/PROYECTADO
NARIÑO	OLAYA HERRERA	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO/PROYECTADO
SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO/PROYECTADO
CAUCA	SUÁREZ	REPORTE SUI/REQUERIMIENTO/VISITA
ANTIOQUIA	AMALFI	REPORTE SUI/VISITA
ATLÁNTICO	SOLEDAD	REPORTE SUI/VISITA
BOLÍVAR	MAHATES	REPORTE SUI/VISITA
CAUCA	CALDONO	REPORTE SUI/VISITA
CAUCA	VILLA RICA	REPORTE SUI/VISITA
MAGDALENA	EL BANCO	REPORTE SUI/VISITA
SUCRE	SANTIAGO DE TOLÚ	REPORTE SUI/VISITA
TOLIMA	FLANDES	REPORTE SUI/VISITA
VALLE DEL CAUCA	CALI	REPORTE SUI/VISITA
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	REPORTE SUI/VISITA
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	REPORTE SUI/VISITA
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	REPORTE SUI/VISITA
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	REPORTE SUI/VISITA

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	REPORTE SUI/VISITA
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	REPORTE SUI/VISITA
VALLE DEL CAUCA	YUMBO	REPORTE SUI/VISITA
ANTIOQUIA	URAMITA	REQUERIMIENTO
ARAUCA	SARAVENA	REQUERIMIENTO
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	REQUERIMIENTO
ATLÁNTICO	GALAPA	REQUERIMIENTO
ATLÁNTICO	MALAMBO	REQUERIMIENTO
ATLÁNTICO	SABANALARGA	REQUERIMIENTO
ATLÁNTICO	TUBARÁ	REQUERIMIENTO
BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	REQUERIMIENTO
BOYACÁ	PISBA	REQUERIMIENTO
CAUCA	GUACHENÉ	REQUERIMIENTO
GUAINÍA	INÍRIDA	REQUERIMIENTO
LA GUAJIRA	MANAURE	REQUERIMIENTO
LA GUAJIRA	URIBIA	REQUERIMIENTO
MAGDALENA	CONCORDIA	REQUERIMIENTO
SANTANDER	SAN ANDRÉS	REQUERIMIENTO
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	REQUERIMIENTO
BOYACÁ	BUSBANZÁ	REQUERIMIENTO/PROYECTADO
BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	REQUERIMIENTO/PROYECTADO
MAGDALENA	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	REQUERIMIENTO/PROYECTADO
CAUCA	CALOTO	VISITA
CAUCA	PADILLA	VISITA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	VISITA
CUNDINAMARCA	GUADUAS	VISITA
QUINDÍO	BUENAVISTA	VISITA
QUINDÍO	CALARCÁ	VISITA
QUINDÍO	CIRCASIA	VISITA
QUINDÍO	CÓRDOBA	VISITA
QUINDÍO	FILANDIA	VISITA
QUINDÍO	GÉNOVA	VISITA
QUINDÍO	LA TEBAIDA	VISITA
QUINDÍO	MONTENEGRO	VISITA
QUINDÍO	PIJAO	VISITA
QUINDÍO	QUIMBAYA	VISITA
QUINDÍO	SALENTO	VISITA
SANTANDER	CAPITANEJO	VISITA
SANTANDER	CARCASÍ	VISITA
SANTANDER	CERRITO	VISITA
SANTANDER	CONCEPCIÓN	VISITA
SANTANDER	ENCISO	VISITA
SANTANDER	MACARAVITA	VISITA
SANTANDER	MÁLAGA	VISITA
SANTANDER	MOLAGAVITA	VISITA
SANTANDER	SAN JOSÉ DE MIRANDA	VISITA
SANTANDER	SAN MIGUEL	VISITA
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	VISITA
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	VISITA
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	VISITA
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	VISITA
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	VISITA
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	VISITA
BOLÍVAR	ARROYOHONDO	VISITA/PROYECTADO
BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	VISITA/PROYECTADO

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
CAUCA	GUAPI	VISITA/PROYECTADO
CHOCÓ	BAGADÓ	VISITA/PROYECTADO
CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	VISITA/PROYECTADO
MAGDALENA	SITIONUEVO	VISITA/PROYECTADO
SUCRE	GUARANDA	VISITA/PROYECTADO
SUCRE	MAJAGUAL	VISITA/PROYECTADO
SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	VISITA/PROYECTADO
ANTIOQUIA	ABRIAQUÍ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	AMAGÁ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	ARBOLETES	PROYECTADO
ANTIOQUIA	ARGELIA	PROYECTADO
ANTIOQUIA	BELMIRA	PROYECTADO
ANTIOQUIA	CARAMANTA	PROYECTADO
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	COCORNÁ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	EBÉJICO	PROYECTADO
ANTIOQUIA	FREDONIA	PROYECTADO
ANTIOQUIA	FRONTINO	PROYECTADO
ANTIOQUIA	GUATAPÉ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	MONTEBELLO	PROYECTADO
ANTIOQUIA	MURINDÓ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	MUTATÁ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	NECOCLÍ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	SAN ROQUE	PROYECTADO
ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	PROYECTADO
ANTIOQUIA	TOLEDO	PROYECTADO
ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	PROYECTADO
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	PROYECTADO
ARAUCA	CRAVO NORTE	PROYECTADO
ARAUCA	FORTUL	PROYECTADO
ARAUCA	PUERTO RONDÓN	PROYECTADO
BOLÍVAR	ACHÍ	PROYECTADO
BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	PROYECTADO
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	PROYECTADO
BOLÍVAR	CANTAGALLO	PROYECTADO
BOLÍVAR	CICUCO	PROYECTADO
BOLÍVAR	CÓRDOBA	PROYECTADO
BOLÍVAR	EL GUAMO	PROYECTADO
BOLÍVAR	EL PEÑÓN	PROYECTADO
BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	PROYECTADO
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	PROYECTADO
BOLÍVAR	MARGARITA	PROYECTADO
BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	PROYECTADO
BOLÍVAR	MONTECRISTO	PROYECTADO
BOLÍVAR	MORALES	PROYECTADO
BOLÍVAR	NOROSÍ	PROYECTADO
BOLÍVAR	PINILLOS	PROYECTADO
BOLÍVAR	REGIDOR	PROYECTADO
BOLÍVAR	RÍO VIEJO	PROYECTADO
BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	PROYECTADO
BOLÍVAR	SAN FERNANDO	PROYECTADO
BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	PROYECTADO
BOLÍVAR	SAN PABLO	PROYECTADO
BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	PROYECTADO
BOLÍVAR	SIMITÍ	PROYECTADO

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	PROYECTADO
BOLÍVAR	TIQUISIO	PROYECTADO
BOYACÁ	ALMEIDA	PROYECTADO
BOYACÁ	CUBARÁ	PROYECTADO
BOYACÁ	CHIVOR	PROYECTADO
BOYACÁ	OTANCHE	PROYECTADO
BOYACÁ	PAYA	PROYECTADO
BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	PROYECTADO
BOYACÁ	SANTANA	PROYECTADO
BOYACÁ	SUTATENZA	PROYECTADO
BOYACÁ	TUNUNGUÁ	PROYECTADO
CALDAS	LA DORADA	PROYECTADO
CALDAS	NEIRA	PROYECTADO
CALDAS	NORCASIA	PROYECTADO
CALDAS	VICTORIA	PROYECTADO
CALDAS	VITERBO	PROYECTADO
CAQUETÁ	ALBANIA	PROYECTADO
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	PROYECTADO
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	PROYECTADO
CAQUETÁ	MILÁN	PROYECTADO
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	PROYECTADO
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	PROYECTADO
CAQUETÁ	SOLITA	PROYECTADO
CASANARE	CHÁMEZA	PROYECTADO
CASANARE	LA SALINA	PROYECTADO
CAUCA	ARGELIA	PROYECTADO
CAUCA	BUENOS AIRES	PROYECTADO
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	PROYECTADO
CAUCA	MORALES	PROYECTADO
CAUCA	PIAMONTE	PROYECTADO
CAUCA	SAN SEBASTIÁN	PROYECTADO
CAUCA	SANTA ROSA	PROYECTADO
CAUCA	SUCRE	PROYECTADO
CAUCA	TIMBIQUÍ	PROYECTADO
CAUCA	TORIBÍO	PROYECTADO
CESAR	CHIMICHAGUA	PROYECTADO
CESAR	CHIRIGUANÁ	PROYECTADO
CHOCÓ	QUIBDÓ	PROYECTADO
CHOCÓ	ACANDÍ	PROYECTADO
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	PROYECTADO
CHOCÓ	ATRATO	PROYECTADO
CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	PROYECTADO
CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	PROYECTADO
CHOCÓ	BOJAYÁ	PROYECTADO
CHOCÓ	CONDOTO	PROYECTADO
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	PROYECTADO
CHOCÓ	ISTMINA	PROYECTADO
CHOCÓ	JURADÓ	PROYECTADO
CHOCÓ	LORÓ	PROYECTADO
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	PROYECTADO
CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	PROYECTADO
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	PROYECTADO
CHOCÓ	NÓVITA	PROYECTADO
CHOCÓ	NUQUÍ	PROYECTADO
CHOCÓ	RÍO IRÓ	PROYECTADO
CHOCÓ	RÍO QUITO	PROYECTADO
CHOCÓ	RIOSUCIO	PROYECTADO

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
CHOCÓ	SIPI	PROYECTADO
CHOCÓ	UNGUÍA	PROYECTADO
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	PROYECTADO
CÓRDOBA	CHIMÁ	PROYECTADO
CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	PROYECTADO
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	PROYECTADO
CÓRDOBA	TUCHÍN	PROYECTADO
CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	PROYECTADO
CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	PROYECTADO
CUNDINAMARCA	LA PALMA	PROYECTADO
CUNDINAMARCA	PASCA	PROYECTADO
CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	PROYECTADO
LA GUAJIRA	EL MOLINO	PROYECTADO
LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	PROYECTADO
MAGDALENA	SANTA MARTA	PROYECTADO
MAGDALENA	ALGARROBO	PROYECTADO
MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	PROYECTADO
MAGDALENA	CHIBOLO	PROYECTADO
MAGDALENA	GUAMAL	PROYECTADO
MAGDALENA	NUEVA GRANADA	PROYECTADO
MAGDALENA	PEDRAZA	PROYECTADO
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	PROYECTADO
MAGDALENA	PIVIJAY	PROYECTADO
MAGDALENA	REMOLINO	PROYECTADO
MAGDALENA	SAN ZENÓN	PROYECTADO
MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	PROYECTADO
MAGDALENA	TENERIFE	PROYECTADO
MAGDALENA	ZAPAYÁN	PROYECTADO
META	MAPIRIPÁN	PROYECTADO
META	LA MACARENA	PROYECTADO
META	SAN JUANITO	PROYECTADO
NARIÑO	BARBACOAS	PROYECTADO
NARIÑO	CUASPUD CARLOSAMA	PROYECTADO
NARIÑO	EL CHARCO	PROYECTADO
NARIÑO	LA TOLA	PROYECTADO
NARIÑO	LA UNIÓN	PROYECTADO
NARIÑO	LEIVA	PROYECTADO
NARIÑO	LOS ANDES	PROYECTADO
NARIÑO	MAGŪÍ	PROYECTADO
NARIÑO	MOSQUERA	PROYECTADO
NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	PROYECTADO
NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	PROYECTADO
NARIÑO	SAN PEDRO DE CARTAGO	PROYECTADO
NARIÑO	SANTA BÁRBARA	PROYECTADO
NORTE DE SANTANDER	CÁCOTA	PROYECTADO
NORTE DE SANTANDER	CHITAGÁ	PROYECTADO
NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA	PROYECTADO
NORTE DE SANTANDER	LABATECA	PROYECTADO
NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	PROYECTADO
NORTE DE SANTANDER	SILOS	PROYECTADO
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	PROYECTADO

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
PUTUMAYO	COLÓN	PROYECTADO
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	PROYECTADO
PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	PROYECTADO
PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	PROYECTADO
PUTUMAYO	SANTIAGO	PROYECTADO
RISARALDA	APIÁ	PROYECTADO
RISARALDA	BALBOA	PROYECTADO
RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	PROYECTADO
RISARALDA	LA CELIA	PROYECTADO
RISARALDA	LA VIRGINIA	PROYECTADO
RISARALDA	MARSELLA	PROYECTADO
RISARALDA	MISTRATÓ	PROYECTADO
RISARALDA	PUEBLO RICO	PROYECTADO
RISARALDA	QUINCHÍA	PROYECTADO
RISARALDA	SANTUARIO	PROYECTADO
SANTANDER	AGUADA	PROYECTADO
SANTANDER	ARATOCA	PROYECTADO
SANTANDER	BARICHARA	PROYECTADO
SANTANDER	BOLÍVAR	PROYECTADO
SANTANDER	CEPITÁ	PROYECTADO
SANTANDER	CHARALÁ	PROYECTADO
SANTANDER	CIMITARRA	PROYECTADO
SANTANDER	CONTRATACIÓN	PROYECTADO
SANTANDER	COROMORO	PROYECTADO
SANTANDER	CURITÍ	PROYECTADO
SANTANDER	EL PEÑÓN	PROYECTADO
SANTANDER	ENCINO	PROYECTADO
SANTANDER	FLORIÁN	PROYECTADO
SANTANDER	GALÁN	PROYECTADO
SANTANDER	GÁMBITA	PROYECTADO
SANTANDER	GUADALUPE	PROYECTADO
SANTANDER	GÜEPSA	PROYECTADO
SANTANDER	HATO	PROYECTADO
SANTANDER	JESÚS MARÍA	PROYECTADO
SANTANDER	JORDÁN	PROYECTADO
SANTANDER	LA BELLEZA	PROYECTADO
SANTANDER	LANDÁZURI	PROYECTADO
SANTANDER	LA PAZ	PROYECTADO
SANTANDER	MOGOTES	PROYECTADO
SANTANDER	OCAMONTE	PROYECTADO
SANTANDER	OIBA	PROYECTADO
SANTANDER	ONZAGA	PROYECTADO
SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	PROYECTADO
SANTANDER	PÁRAMO	PROYECTADO
SANTANDER	PINCHOTE	PROYECTADO
SANTANDER	PUERTO PARRA	PROYECTADO
SANTANDER	SAN JOAQUÍN	PROYECTADO
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	PROYECTADO
SANTANDER	SANTA HELENA DEL OPÓN	PROYECTADO
SANTANDER	SUAITA	PROYECTADO
SANTANDER	SUCRE	PROYECTADO
SANTANDER	VETAS	PROYECTADO
SANTANDER	VILLANUEVA	PROYECTADO
SUCRE	SINCELEJO	PROYECTADO
SUCRE	CHALÁN	PROYECTADO
SUCRE	EL ROBLE	PROYECTADO
SUCRE	GALERAS	PROYECTADO

DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	FUENTE DE INFORMACIÓN
SUCRE	OVEJAS	PROYECTADO
SUCRE	SAN BENITO ABAD	PROYECTADO
SUCRE	SAN PEDRO	PROYECTADO
SUCRE	SUCRE	PROYECTADO
TOLIMA	CASABIANCA	PROYECTADO
TOLIMA	FALAN	PROYECTADO
TOLIMA	FRESNO	PROYECTADO
TOLIMA	NATAGAIMA	PROYECTADO
TOLIMA	ORTEGA	PROYECTADO
TOLIMA	PALOCABILDO	PROYECTADO
TOLIMA	RIOBLANCO	PROYECTADO
TOLIMA	SANTA ISABEL	PROYECTADO
TOLIMA	VILLAHERMOSA	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	EL ÁGUILA	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	TORO	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	ULLOA	PROYECTADO
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	PROYECTADO
VICHADA	LA PRIMAVERA	PROYECTADO
VICHADA	SANTA ROSALÍA	PROYECTADO
GUAINÍA	BARRANCOMINAS	PROYECTADO CON POBLACION/PRODUCCION PERCAPITA

Fuente: SUI, sistema de gestión documental Orfeo, visitas.

Anexo 2. Porcentaje de reporte de la información por municipio

Anexo 2. Porcentaje de reporte de la información por departamento 2017-2019

DEPARTAMENTO ATENDIDO	TOTAL MUNICIPIOS	Información 2017		Información 2018		Información 2019	
		MUNICIPIOS CARGUE SUI	CARGUE SUI 2017	MUNICIPIOS CARGUE SUI	CARGUE SUI 2018	MUNICIPIOS CARGUE SUI	CARGUE SUI 2019
AMAZONAS	2	2	100%	2	100%	2	100%
ANTIOQUIA	125	63	50,4%	94	75,2%	101	80,8%
ARAUCA	7	5	71,4%	5	71,4%	3	42,9%
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2	2	100%	2	100%	2	100%
ATLÁNTICO	23	23	100%	19	82,6%	21	91,3%
BOGOTÁ, D.C.	1	1	100%	1	100%	1	100%
BOLÍVAR	46	17	37,0%	17	37,0%	17	37,0%
BOYACÁ	123	115	93,5%	114	92,7%	111	90,2%
CALDAS	27	25	92,6%	22	81,5%	22	81,5%
CAQUETÁ	16	9	56,3%	10	62,5%	9	56,3%
CASANARE	19	18	94,7%	18	94,7%	17	89,5%
CAUCA	42	22	52,4%	25	59,5%	26	61,9%
CESAR	25	24	96,0%	22	88,0%	23	92,0%
CHOCÓ	30	1	3,3%	2	6,7%	5	16,7%
CÓRDOBA	30	30	100%	24	80,0%	26	86,7%
CUNDINAMARCA	116	115	99,1%	34	29,3%	110	94,8%

DEPARTAMENTO ATENDIDO	TOTAL MUNICIPIOS	Información 2017		Información 2018		Información 2019	
		MUNICIPIOS CARGUE SUI	CARGUE SUI 2017	MUNICIPIOS CARGUE SUI	CARGUE SUI 2018	MUNICIPIOS CARGUE SUI	CARGUE SUI 2019
GUAINÍA	1-2	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
GUAVIARE	4	3	75,0%	4	100%	4	100%
HUILA	37	37	100%	37	100%	37	100%
LA GUAJIRA	15	10	66,7%	10	66,7%	11	73,3%
MAGDALENA	30	10	33,3%	14	46,7%	13	43,3%
META	29	16	55,2%	14	48,3%	26	89,7%
NARIÑO	64	49	76,6%	49	76,6%	51	79,7%
NORTE DE SANTANDER	40	39	97,5%	40	100%	33	82,5%
PUTUMAYO	13	9	69,2%	9	69,2%	8	61,5%
QUINDÍO	12	12	100%	11	91,7%	1	8,3%
RISARALDA	14	13	92,9%	3	21,4%	4	28,6%
SANTANDER	87	56	64,4%	54	62,1%	38	43,7%
SUCRE	26	18	69,2%	14	53,8%	15	57,7%
TOLIMA	47	33	70,2%	35	74,5%	39	83,0%
VALLE DEL CAUCA	42	31	73,8%	27	64,3%	24	57,1%
VAUPÉS	3	3	100%	2	66,7%	2	66,7%
VICHADA	4	2	50,0%	2	50,0%	2	50,0%

Fuente: Reporte SUI. Cálculos SSPD.

Anexo 3. Disposición final por municipio.

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
91001	AMAZONAS	LETICIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LETICIA	6,37
91540	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO BASURERO LIMPIO	0,97
05001	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	1.837,97
05002	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS MOLINOS	6,00
05004	ANTIOQUIA	ABRIAQUÍ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO LOS MOLINOS DE ABRIAQUÍ	0,19
05021	ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ALEJANDRIA	1,05
05030	ANTIOQUIA	AMAGÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	11,35
05031	ANTIOQUIA	AMALFI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESPAÑOLA	9,24
05031	ANTIOQUIA	AMALFI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,02
05034	ANTIOQUIA	ANDES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE ANDES (ALTO DEL RAYO)	20,46
05036	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS	1,56

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
05038	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BUENAVISTA III	0,27
05040	ANTIOQUIA	ANORÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO SAN ANTONIO	4,52
05042	ANTIOQUIA	SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	16,04
05044	ANTIOQUIA	ANZÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CEDROS	0,68
05045	ANTIOQUIA	APARTADÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	97,57
05051	ANTIOQUIA	ARBOLETES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	11,25
05055	ANTIOQUIA	ARGELIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MINA	1,60
05059	ANTIOQUIA	ARMENIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,88
05079	ANTIOQUIA	BARBOSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	43,42
05086	ANTIOQUIA	BELMIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO MUNICIPAL DE BELMIRA (ALTO DE LA VIRGEN)	1,42
05088	ANTIOQUIA	BELLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	299,81
05091	ANTIOQUIA	BETANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS MERCEDES	2,47
05093	ANTIOQUIA	BETULIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	2,46
05101	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLÍVAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE CIUDAD BOLÍVAR	8,41
05107	ANTIOQUIA	BRICEÑO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LLANADAS	2,67
05113	ANTIOQUIA	BURITICÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	2,38
05120	ANTIOQUIA	CÁCERES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PIEDRAS	7,65
05125	ANTIOQUIA	CAICEDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE CAICEDO	0,98
05129	ANTIOQUIA	CALDAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,38
05134	ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LOS RANCHOS	0,66
05138	ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO RECICLÍN	2,07
05142	ANTIOQUIA	CARACOLÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ROSARITO	0,55
05145	ANTIOQUIA	CARAMANTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL JARDÍN	0,80
05147	ANTIOQUIA	CAREPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL	37,01

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
				DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	
05148	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARMEN DE VIBORAL	24,33
05150	ANTIOQUIA	CAROLINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GRANJA	1,11
05154	ANTIOQUIA	CAUCASIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	53,22
05154	ANTIOQUIA	CAUCASIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PIEDRAS	0,17
05172	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	19,78
05190	ANTIOQUIA	CISNEROS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	4,97
05197	ANTIOQUIA	COCORNÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE COCORNÁ	1,71
05206	ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CERRO DE LA VIRGEN	0,72
05209	ANTIOQUIA	CONCORDIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CONCORDIA	3,06
05212	ANTIOQUIA	COPACABANA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	41,23
05234	ANTIOQUIA	DABEIBA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE DABEIBA	6,84
05237	ANTIOQUIA	DONMATÍAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL PINAR	0,05
05237	ANTIOQUIA	DONMATÍAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	11,44
05240	ANTIOQUIA	EBÉJICO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	1,91
05250	ANTIOQUIA	EL BAGRE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	14,27
05264	ANTIOQUIA	ENTRERRÍOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	4,31
05266	ANTIOQUIA	ENVIGADO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	170,11
05282	ANTIOQUIA	FREDONIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	5,36
05284	ANTIOQUIA	FRONTINO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA	2,69
05306	ANTIOQUIA	GIRALDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE GIRALDO	0,11
05308	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	30,39

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
05310	ANTIOQUIA	GÓMEZ PLATA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	2,61
05313	ANTIOQUIA	GRANADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA	2,00
05315	ANTIOQUIA	GUADALUPE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL PLACER	1,32
05318	ANTIOQUIA	GUARNE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	20,60
05321	ANTIOQUIA	GUATAPÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MIRAFLORES DE GUATAPÉ	3,50
05347	ANTIOQUIA	HELICONIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	1,70
05353	ANTIOQUIA	HISPANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	0,43
05360	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	240,73
05361	ANTIOQUIA	ITUANGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,09
05361	ANTIOQUIA	ITUANGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL TURCO - LA LOMA	5,40
05364	ANTIOQUIA	JARDÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	3,15
05364	ANTIOQUIA	JARDÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE ANDES (ALTO DEL RAYO)	1,06
05364	ANTIOQUIA	JARDÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS MERCEDES	0,46
05368	ANTIOQUIA	JERICÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	4,21
05376	ANTIOQUIA	LA CEJA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO RANCHO TRISTE	34,45
05380	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	1,45
05390	ANTIOQUIA	LA PINTADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	4,74
05400	ANTIOQUIA	LA UNIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BUENA VISTA	11,06
05411	ANTIOQUIA	LIBORINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MIRAFLORES DE LIBORINA	1,87
05425	ANTIOQUIA	MACEO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TINAJAS	2,80
05440	ANTIOQUIA	MARINILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	4,62
05440	ANTIOQUIA	MARINILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS	34,28
05467	ANTIOQUIA	MONTEBELLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	1,31
05475	ANTIOQUIA	MURINDÓ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO MURINDÓ	0,42
05480	ANTIOQUIA	MUTATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS	12,12

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
				SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	
05483	ANTIOQUIA	NARIÑO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO QUIEBRA HONDA	1,50
05490	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	21,35
05495	ANTIOQUIA	NECHÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	5,65
05495	ANTIOQUIA	NECHÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PIEDRAS	5,93
05501	ANTIOQUIA	OLAYA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MIRAFLORES DE LIBORINA	0,73
05541	ANTIOQUIA	PEÑOL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS HOYERAS	10,43
05543	ANTIOQUIA	PEQUE	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO LA GRANJA	1,13
05576	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	2,32
05576	ANTIOQUIA	PUEBLORRICO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,23
05579	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA TABACA	17,44
05585	ANTIOQUIA	PUERTO NARE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL PESCADO	6,31
05591	ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	10,30
05591	ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BRUCELAS	12,67
05604	ANTIOQUIA	REMEDIOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PARAJE PUENTE ROTO	12,86
05607	ANTIOQUIA	RETIRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	15,11
05615	ANTIOQUIA	RIONEGRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	120,37
05628	ANTIOQUIA	SABANALARGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO MUNICIPAL DEL SABANALARGA	1,10
05631	ANTIOQUIA	SABANETA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	76,89
05642	ANTIOQUIA	SALGAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	4,55
05647	ANTIOQUIA	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO AGUAS VIVAS	1,86
05649	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CAIMO	3,54
05652	ANTIOQUIA	SAN FRANCISCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,69
05656	ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	9,60

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
05658	ANTIOQUIA	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ROBLES	2,74
05659	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	10,68
05660	ANTIOQUIA	SAN LUIS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO SAN FRANCISCO	3,25
05664	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,22
05665	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	11,81
05667	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS GUAICOS	3,67
05670	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS VIOLETAS	4,63
05674	ANTIOQUIA	SAN VICENTE FERRER	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GRANJA EXPERIMENTAL	3,42
05679	ANTIOQUIA	SANTA BÁRBARA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	7,53
05686	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	16,73
05690	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	3,49
05697	ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GRANJA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	14,08
05736	ANTIOQUIA	SEGOVIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VERA	41,26
05756	ANTIOQUIA	SONSÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO AMBIENTE SONSÓN	7,71
05761	ANTIOQUIA	SOPETRÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	6,11
05789	ANTIOQUIA	TÁMESIS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO SANTA TERESA	3,75
05790	ANTIOQUIA	TARAZÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PIEDRAS	10,17
05792	ANTIOQUIA	TARSO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUYACANES 2	1,68
05809	ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	1,76
05819	ANTIOQUIA	TOLEDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO HELECHALES	1,70
05837	ANTIOQUIA	TURBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	70,09
05842	ANTIOQUIA	URAMITA	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA PARAJE LOS MANGOS	0,88

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
05847	ANTIOQUIA	URRAO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LAS ORQUIDEAS	4,88
05854	ANTIOQUIA	VALDIVIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO VALDIVI	5,91
05856	ANTIOQUIA	VALPARAÍSO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	0,58
05856	ANTIOQUIA	VALPARAÍSO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	0,58
05858	ANTIOQUIA	VEGACHÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	4,69
05861	ANTIOQUIA	VENECIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	6,11
05873	ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE VIGÍA DEL FUERTE	1,43
05885	ANTIOQUIA	YALÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA AURORA	3,05
05887	ANTIOQUIA	YARUMAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO YARUMOS II	10,82
05890	ANTIOQUIA	YOLOMBÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	3,86
05893	ANTIOQUIA	YONDÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS AMÉRICAS	5,72
05895	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	7,37
81001	ARAUCA	ARAUCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS GARZAS	71,75
81065	ARAUCA	ARAUQUITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PRADO PARAJE DE LA CEIBA	7,38
81220	ARAUCA	CRAVO NORTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL TOTUMO	1,37
81300	ARAUCA	FORTUL	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA SAN PEDRO	5,83
81591	ARAUCA	PUERTO RONDÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE PUERTO RONDÓN	0,78
81736	ARAUCA	SARAVENA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PRADO PARAJE DE LA CEIBA	27,55
81794	ARAUCA	TAME	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA DE TAME	18,21
88001	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN	71,98
88564	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BLUE LIZARD	2,66
08001	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	1.516,90
08001	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	0,18

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
08078	ATLÁNTICO	BARANOA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	49,73
08137	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	7,97
08141	ATLÁNTICO	CANDELARIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	5,87
08296	ATLÁNTICO	GALAPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	42,09
08296	ATLÁNTICO	GALAPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	2,93
08372	ATLÁNTICO	JUAN DE ACOSTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	12,89
08421	ATLÁNTICO	LURUACO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	1,37
08421	ATLÁNTICO	LURUACO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	7,10
08433	ATLÁNTICO	MALAMBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	7,92
08433	ATLÁNTICO	MALAMBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	99,03
08436	ATLÁNTICO	MANATÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	6,25
08520	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	20,47
08549	ATLÁNTICO	PIOJÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	3,06
08558	ATLÁNTICO	POLONUEVO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	14,82
08560	ATLÁNTICO	PONEDERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	12,56
08573	ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	69,72
08606	ATLÁNTICO	REPELÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	11,14
08634	ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	24,49
08638	ATLÁNTICO	SABANALARGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	24,10
08638	ATLÁNTICO	SABANALARGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	62,04
08675	ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	4,98
08685	ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	26,00
08758	ATLÁNTICO	SOLEDAD	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	452,76
08770	ATLÁNTICO	SUAN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	7,77
08832	ATLÁNTICO	TUBARÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	6,24

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
08832	ATLÁNTICO	TUBARÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	4,43
08849	ATLÁNTICO	USIACURÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	6,29
11001	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	6.952,49
13001	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	17,46
13001	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	1.264,13
13006	BOLÍVAR	ACHÍ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE ACHÍ	1,54
13030	BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE ALTOS DEL ROSARIO	2,12
13042	BOLÍVAR	ARENAL	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE ARENAL	5,20
13052	BOLÍVAR	ARJONA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	44,12
13052	BOLÍVAR	ARJONA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	25,95
13062	BOLÍVAR	ARROYOHONDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO EL VALLE	2,19
13074	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO VÍA A SAN ANTONIO	2,39
13140	BOLÍVAR	CALAMAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SAN JACINTO	9,85
13160	BOLÍVAR	CANTAGALLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	1,17
13188	BOLÍVAR	CICUCO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE CICUCO	5,80
13212	BOLÍVAR	CÓRDOBA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE CÓRDOBA	2,22
13222	BOLÍVAR	CLEMENCIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	2,52
13244	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	27,01
13248	BOLÍVAR	EL GUAMO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE EL GUAMO	1,97
13268	BOLÍVAR	EL PEÑÓN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE EL PEÑÓN	2,06
13300	BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE HATILLO DE LOBA	1,93
13430	BOLÍVAR	MAGANGUÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	40,75
13433	BOLÍVAR	MAHATES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	3,21
13440	BOLÍVAR	MARGARITA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE MARGARITA	0,40

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
13442	BOLÍVAR	MARÍA LA BAJA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PAZ	6,41
13458	BOLÍVAR	MONTECRISTO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE MONTECRISTO	5,50
13468	BOLÍVAR	SANTA CRUZ DE MOMPOX	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	5,80
13468	BOLÍVAR	SANTA CRUZ DE MOMPOX	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SANTA CRUZ DE MOMPÓX	5,80
13473	BOLÍVAR	MORALES	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE MORALES	0,85
13490	BOLÍVAR	NOROSÍ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE NOROSÍ	1,15
13549	BOLÍVAR	PINILLOS	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO LAS BRISAS	6,57
13580	BOLÍVAR	REGIDOR	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE REGIDOR	0,46
13600	BOLÍVAR	RÍO VIEJO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE RÍO VIEJO	0,25
13620	BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO EL VALLE	2,25
13647	BOLÍVAR	SAN ESTANISLAO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	5,01
13650	BOLÍVAR	SAN FERNANDO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SAN FERNANDO	3,37
13654	BOLÍVAR	SAN JACINTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SAN JACINTO	16,83
13655	BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	3,15
13657	BOLÍVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SAN JACINTO	24,25
13667	BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SAN MARTÍN DE LOBA	2,25
13670	BOLÍVAR	SAN PABLO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SAN PABLO	13,14
13673	BOLÍVAR	SANTA CATALINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	6,31
13673	BOLÍVAR	SANTA CATALINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	4,83
13683	BOLÍVAR	SANTA ROSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	10,03
13683	BOLÍVAR	SANTA ROSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	7,85
13688	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SANTA ROSA DEL SUR	6,45

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
13744	BOLÍVAR	SIMITÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	4,45
13760	BOLÍVAR	SOPLAVIENTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO EL VALLE	2,81
13780	BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO SAN CARLO	2,72
13810	BOLÍVAR	TIQUISIO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE TIQUISIO	9,22
13836	BOLÍVAR	TURBACO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	81,24
13836	BOLÍVAR	TURBACO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	64,35
13838	BOLÍVAR	TURBANÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	8,55
13873	BOLÍVAR	VILLANUEVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	8,80
13873	BOLÍVAR	VILLANUEVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	6,99
13894	BOLÍVAR	ZAMBRANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SAN JACINTO	5,84
15001	BOYACÁ	TUNJA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	140,64
15022	BOYACÁ	ALMEIDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	0,06
15047	BOYACÁ	AQUITANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	3,36
15047	BOYACÁ	AQUITANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	3,68
15051	BOYACÁ	ARCABUCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,78
15087	BOYACÁ	BELÉN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	1,46
15087	BOYACÁ	BELÉN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,60
15090	BOYACÁ	BERBEO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,09
15092	BOYACÁ	BETÉITIVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,03
15092	BOYACÁ	BETÉITIVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,10

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15097	BOYACÁ	BOAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,58
15097	BOYACÁ	BOAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,97
15104	BOYACÁ	BOYACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,24
15106	BOYACÁ	BRICEÑO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,18
15109	BOYACÁ	BUENAVISTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CARAPACHO	0,33
15114	BOYACÁ	BUSBANZÁ	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA NUMA	0,03
15131	BOYACÁ	CALDAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CARAPACHO	0,11
15135	BOYACÁ	CAMPOHERMOSO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,27
15162	BOYACÁ	CERINZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,32
15162	BOYACÁ	CERINZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,63
15172	BOYACÁ	CHINAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,35
15176	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CARAPACHO	36,76
15180	BOYACÁ	CHISCAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,18
15180	BOYACÁ	CHISCAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,26
15183	BOYACÁ	CHITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,64
15183	BOYACÁ	CHITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,71
15185	BOYACÁ	CHITARAQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,46
15187	BOYACÁ	CHIVATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,81
15189	BOYACÁ	CIÉNEGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,44
15204	BOYACÁ	CÓMBITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,81

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15212	BOYACÁ	COPER	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,17
15215	BOYACÁ	CORRALES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,17
15215	BOYACÁ	CORRALES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,29
15218	BOYACÁ	COVARACHÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,20
15218	BOYACÁ	COVARACHÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,44
15223	BOYACÁ	CUBARÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PRADO PARAJE DE LA CEIBA	0,63
15224	BOYACÁ	CUCAITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,58
15226	BOYACÁ	CUÍTIVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,26
15226	BOYACÁ	CUÍTIVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,36
15232	BOYACÁ	CHÍQUIZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,09
15236	BOYACÁ	CHIVOR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,13
15238	BOYACÁ	DUITAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	36,59
15238	BOYACÁ	DUITAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	44,02
15244	BOYACÁ	EL COCUY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,33
15244	BOYACÁ	EL COCUY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,59
15248	BOYACÁ	EL ESPINO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,36
15248	BOYACÁ	EL ESPINO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,83
15272	BOYACÁ	FIRAVITIBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,84
15272	BOYACÁ	FIRAVITIBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,72

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15276	BOYACÁ	FLORESTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,44
15276	BOYACÁ	FLORESTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,67
15293	BOYACÁ	GACHANTIVÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,16
15296	BOYACÁ	GÁMEZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,26
15296	BOYACÁ	GÁMEZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,34
15299	BOYACÁ	GARAGOA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	4,53
15317	BOYACÁ	GUACAMAYAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,12
15317	BOYACÁ	GUACAMAYAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,15
15322	BOYACÁ	GUATEQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	4,97
15325	BOYACÁ	GUAYATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,30
15332	BOYACÁ	GÜICÁN DE LA SIERRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,30
15332	BOYACÁ	GÜICÁN DE LA SIERRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,45
15362	BOYACÁ	IZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,35
15362	BOYACÁ	IZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,51
15367	BOYACÁ	JENESANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,98
15368	BOYACÁ	JERICÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,27
15368	BOYACÁ	JERICÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,30
15377	BOYACÁ	LABRANZAGRANDE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,53
15380	BOYACÁ	LA CAPILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,20

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15401	BOYACÁ	LA VICTORIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	0,15
15403	BOYACÁ	LA UVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,31
15403	BOYACÁ	LA UVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,48
15407	BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	10,68
15425	BOYACÁ	MACANAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,46
15442	BOYACÁ	MARIPÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,32
15455	BOYACÁ	MIRAFLORES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,84
15464	BOYACÁ	MONGUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,16
15464	BOYACÁ	MONGUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,16
15466	BOYACÁ	MONGUÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,55
15466	BOYACÁ	MONGUÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,44
15469	BOYACÁ	MONQUIRÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	9,37
15476	BOYACÁ	MOTAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,29
15480	BOYACÁ	MUZO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	3,78
15491	BOYACÁ	NOBSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	4,53
15491	BOYACÁ	NOBSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	5,02
15494	BOYACÁ	NUEVO COLÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,26
15500	BOYACÁ	OICATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,25
15507	BOYACÁ	OTANCHE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	2,69

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15511	BOYACÁ	PACHAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,09
15514	BOYACÁ	PÁEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,29
15516	BOYACÁ	PAIPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	13,23
15516	BOYACÁ	PAIPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	15,57
15518	BOYACÁ	PAJARITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,04
15522	BOYACÁ	PANQUEBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,13
15522	BOYACÁ	PANQUEBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,18
15531	BOYACÁ	PAUNA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,72
15533	BOYACÁ	PAYA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE PAYA	0,17
15537	BOYACÁ	PAZ DE RÍO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,78
15537	BOYACÁ	PAZ DE RÍO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,69
15542	BOYACÁ	PESCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,91
15542	BOYACÁ	PESCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,83
15550	BOYACÁ	PISBA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA EL VIVERO	0,07
15572	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	1,74
15572	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	23,35
15580	BOYACÁ	QUÍPAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,28
15599	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	2,59
15600	BOYACÁ	RÁQUIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,25
15621	BOYACÁ	RONDÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,24

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15632	BOYACÁ	SABOYÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CARAPACHO	4,64
15638	BOYACÁ	SÁCHICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,26
15646	BOYACÁ	SAMACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	6,02
15660	BOYACÁ	SAN EDUARDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,15
15664	BOYACÁ	SAN JOSÉ DE PARE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,31
15667	BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESPERANZA	0,18
15667	BOYACÁ	SAN LUIS DE GACENO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	1,12
15673	BOYACÁ	SAN MATEO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,28
15673	BOYACÁ	SAN MATEO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,27
15676	BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	0,31
15681	BOYACÁ	SAN PABLO DE BORBUR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	0,59
15686	BOYACÁ	SANTANA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	1,57
15690	BOYACÁ	SANTA MARÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESPERANZA	0,78
15693	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	2,50
15693	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	3,06
15696	BOYACÁ	SANTA SOFÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,56
15720	BOYACÁ	SATIVANORTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,16
15720	BOYACÁ	SATIVANORTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,14
15723	BOYACÁ	SATIVASUR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,05
15723	BOYACÁ	SATIVASUR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,19

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15740	BOYACÁ	SIACHOQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,48
15753	BOYACÁ	SOATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	3,03
15753	BOYACÁ	SOATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	3,66
15755	BOYACÁ	SOCOTÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,32
15755	BOYACÁ	SOCOTÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,15
15757	BOYACÁ	SOCHA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,89
15757	BOYACÁ	SOCHA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,06
15759	BOYACÁ	SOGAMOSO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	76,91
15759	BOYACÁ	SOGAMOSO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,64
15761	BOYACÁ	SOMONDOCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,32
15762	BOYACÁ	SORA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,19
15763	BOYACÁ	SOTAQUIRÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,72
15764	BOYACÁ	SORACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,59
15774	BOYACÁ	SUSACÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,14
15774	BOYACÁ	SUSACÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,14
15776	BOYACÁ	SUTAMARCHÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,90
15778	BOYACÁ	SUTATENZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,16
15790	BOYACÁ	TASCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,76
15790	BOYACÁ	TASCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,68

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15798	BOYACÁ	TENZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,73
15804	BOYACÁ	TIBANÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	1,04
15806	BOYACÁ	TIBASOSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	3,01
15806	BOYACÁ	TIBASOSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	3,13
15808	BOYACÁ	TINJACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,54
15810	BOYACÁ	TIPACOQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,24
15810	BOYACÁ	TIPACOQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,28
15814	BOYACÁ	TOCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	2,00
15816	BOYACÁ	TOGÚÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,19
15820	BOYACÁ	TÓPAGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,28
15820	BOYACÁ	TÓPAGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,31
15822	BOYACÁ	TOTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,29
15822	BOYACÁ	TOTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,44
15832	BOYACÁ	TUNUNGUÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,09
15835	BOYACÁ	TURMEQUÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,61
15837	BOYACÁ	TUTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	2,02
15839	BOYACÁ	TUTAZÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	0,06
15839	BOYACÁ	TUTAZÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,07
15842	BOYACÁ	ÚMBITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,49

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
15861	BOYACÁ	VENTAQUEMADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	2,65
15879	BOYACÁ	VIRACACHÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,09
15897	BOYACÁ	ZETAQUIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,37
17001	CALDAS	MANIZALES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	413,39
17013	CALDAS	AGUADAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	8,65
17042	CALDAS	ANSERMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	13,37
17050	CALDAS	ARANZAZU	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	3,18
17088	CALDAS	BELALCÁZAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	3,40
17174	CALDAS	CHINCHINÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	32,48
17272	CALDAS	FILADELFIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	2,47
17380	CALDAS	LA DORADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	45,62
17388	CALDAS	LA MERCED	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	2,37
17433	CALDAS	MANZANARES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LA VEGA	4,01
17442	CALDAS	MARMATO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	2,69
17444	CALDAS	MARQUETALIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LA VEGA	3,17
17446	CALDAS	MARULANDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	0,25
17486	CALDAS	NEIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	6,36
17495	CALDAS	NORCASIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	1,89
17513	CALDAS	PÁCORA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	5,25
17524	CALDAS	PALESTINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	13,70
17541	CALDAS	PENSILVANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LA VEGA	3,55
17614	CALDAS	RIOSUCIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	13,70
17616	CALDAS	RISARALDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	3,18
17653	CALDAS	SALAMINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	6,29
17662	CALDAS	SAMANÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL EDÉN	3,54
17665	CALDAS	SAN JOSÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	0,59

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
17777	CALDAS	SUPÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	10,67
17867	CALDAS	VICTORIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LA VEGA	2,14
17873	CALDAS	VILLAMARÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	36,93
17877	CALDAS	VITERBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	8,00
18001	CAQUETÁ	FLORENCIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	118,91
18029	CAQUETÁ	ALBANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CAIRO	1,06
18094	CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	3,13
18150	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	6,62
18205	CAQUETÁ	CURILLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CHICAO	1,92
18247	CAQUETÁ	EL DONCELLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL BOSQUE	9,41
18256	CAQUETÁ	EL PAUJÍL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	4,52
18410	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	2,35
18460	CAQUETÁ	MILÁN	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA EL DIAMANTE	2,07
18479	CAQUETÁ	MORELIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	1,29
18592	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA LA MELVA	13,27
18610	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CAIRO	3,12
18753	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	RELLENO SANITARIO	PLANTA DE BIORREMEDIACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	13,35
18756	CAQUETÁ	SOLANO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO EL AMARILLO	1,93
18785	CAQUETÁ	SOLITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO RETIRO	1,57
18860	CAQUETÁ	VALPARAÍSO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	1,03
85001	CASANARE	YOPAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS GARZAS	5,58
85001	CASANARE	YOPAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	123,46
85010	CASANARE	AGUAZUL	RELLENO SANITARIO	PLANTA DE MANEJO INTEGRAL DE	16,91

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
				RESIDUOS SÓLIDOS DE AGUAZUL	
85010	CASANARE	AGUAZUL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,99
85015	CASANARE	CHÁMEZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,28
85125	CASANARE	HATO COROZAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	2,05
85136	CASANARE	LA SALINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,11
85139	CASANARE	MANÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,16
85162	CASANARE	MONTERREY	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA RESIDUOS SÓLIDOS TAURAMENA	5,80
85162	CASANARE	MONTERREY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	5,47
85225	CASANARE	NUNCHÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	1,30
85230	CASANARE	OROCUÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL BOGANTE	2,43
85230	CASANARE	OROCUÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	1,36
85250	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	13,56
85263	CASANARE	PORE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	3,36
85279	CASANARE	RECETOR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,11
85300	CASANARE	SABANALARGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESPERANZA	0,74
85315	CASANARE	SÁCAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,99
85325	CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	1,88
85400	CASANARE	TÁMARA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,57
85410	CASANARE	TAURAMENA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA RESIDUOS SÓLIDOS TAURAMENA	12,83
85430	CASANARE	TRINIDAD	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	3,10
85440	CASANARE	VILLANUEVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESPERANZA	15,78
85440	CASANARE	VILLANUEVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,07
19001	CAUCA	POPAYÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	218,11
19022	CAUCA	ALMAGUER	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	0,09
19050	CAUCA	ARGELIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA FLORIDA	1,37
19075	CAUCA	BALBOA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	3,34

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
19100	CAUCA	BOLÍVAR	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA LA CUCHILLA	2,61
19110	CAUCA	BUENOS AIRES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	0,45
19130	CAUCA	CAJIBÍO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	1,28
19137	CAUCA	CALDONO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	1,38
19137	CAUCA	CALDONO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	0,31
19142	CAUCA	CALOTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	3,98
19212	CAUCA	CORINTO	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA TRANSITORIA GRANADITA	4,74
19256	CAUCA	EL TAMBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	2,51
19290	CAUCA	FLORENCIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,44
19300	CAUCA	GUACHENÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	3,97
19318	CAUCA	GUAPI	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO EL OLÍMPICO	6,98
19355	CAUCA	INZÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,38
19364	CAUCA	JAMBALÓ	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA BARRIO SANTA ROSA	0,62
19392	CAUCA	LA SIERRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,13
19392	CAUCA	LA SIERRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	0,68
19397	CAUCA	LA VEGA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO LA PALMA	0,42
19418	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE LÓPEZ DE MICAY	0,98
19450	CAUCA	MERCADERES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	2,32
19455	CAUCA	MIRANDA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA TRANSITORIA GRANADITA	9,63
19473	CAUCA	MORALES	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA LOS PINOS	1,50
19513	CAUCA	PADILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	1,16

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
19517	CAUCA	PÁEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	0,61
19532	CAUCA	PATÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,80
19532	CAUCA	PATÍA	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA VEREDA PLAN BONITO	8,26
19532	CAUCA	PATÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	7,71
19533	CAUCA	PIAMONTE	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA LOS POMOS	1,92
19548	CAUCA	PIENDAMÓ - TUNÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	9,56
19573	CAUCA	PUERTO TEJADA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA - EL CORTIJO	29,01
19585	CAUCA	PURACÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	0,46
19622	CAUCA	ROSAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,41
19622	CAUCA	ROSAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	1,24
19693	CAUCA	SAN SEBASTIÁN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SAN SEBASTIÁN	0,48
19698	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	41,15
19701	CAUCA	SANTA ROSA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SANTA ROSA	0,24
19743	CAUCA	SILVIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	2,44
19760	CAUCA	SOTARÁ PAISPAMBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	0,16
19780	CAUCA	SUÁREZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	2,23
19785	CAUCA	SUCRE	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SUCRE	0,56
19807	CAUCA	TIMBÍO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	6,41
19809	CAUCA	TIMBIQUÍ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE TIMBIQUÍ	1,81
19821	CAUCA	TORIBÍO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE TORIBÍO	0,65
19824	CAUCA	TOTORÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	0,25

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
19845	CAUCA	VILLA RICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	0,43
19845	CAUCA	VILLA RICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	8,12
20001	CESAR	VALLEDUPAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	386,34
20011	CESAR	AGUACHICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	78,38
20013	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	29,83
20032	CESAR	ASTREA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	9,20
20045	CESAR	BECERRIL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	11,22
20060	CESAR	BOSCONIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,04
20060	CESAR	BOSCONIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	30,29
20175	CESAR	CHIMICHAGUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	0,93
20178	CESAR	CHIRIGUANÁ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO CAMÁNDULAS	8,61
20228	CESAR	CURUMANÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	3,35
20228	CESAR	CURUMANÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	18,84
20238	CESAR	EL COPEY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	15,37
20250	CESAR	EL PASO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	15,27
20295	CESAR	GAMARRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	3,01
20310	CESAR	GONZÁLEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	0,71

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
20383	CESAR	LA GLORIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	5,08
20383	CESAR	LA GLORIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	0,36
20400	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	24,49
20443	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CESAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	4,40
20517	CESAR	PAILITAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	5,78
20517	CESAR	PAILITAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	3,81
20550	CESAR	PELAYA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	10,15
20570	CESAR	PUEBLO BELLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	4,75
20614	CESAR	RÍO DE ORO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,81
20614	CESAR	RÍO DE ORO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	3,19
20621	CESAR	LA PAZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	12,96
20710	CESAR	SAN ALBERTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	13,32
20710	CESAR	SAN ALBERTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	0,46
20750	CESAR	SAN DIEGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	6,47
20770	CESAR	SAN MARTÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	10,59
20787	CESAR	TAMALAMEQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	2,19
20787	CESAR	TAMALAMEQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	1,17
27001	CHOCÓ	QUIBDÓ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO MARMOLEJO	74,91
27006	CHOCÓ	ACANDÍ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE LA POSA	2,24
27025	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ALTO BAUDÓ	5,79
27050	CHOCÓ	ATRATO	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA DE ATRATO	24,96

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
27073	CHOCÓ	BAGADÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA MARÍA	0,77
27075	CHOCÓ	BAHÍA SOLANO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE BAHÍA SOLANO	0,31
27077	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE BAJO BAUDÓ	0,86
27099	CHOCÓ	BOJAYÁ	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA BELLAVISTA	3,39
27135	CHOCÓ	EL CANTÓN DEL SAN PABLO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE EL CANTÓN DE SAN PABLO	1,26
27150	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE CARMEN DEL DARIÉN	0,38
27160	CHOCÓ	CÉRTEGUI	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO GARVAL	1,03
27205	CHOCÓ	CONDOTO	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA DE CONDOTO	4,67
27245	CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ARBOLEDA	1,87
27250	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN	0,59
27361	CHOCÓ	ISTMINA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE ITSMINA	17,78
27372	CHOCÓ	JURADÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE JURADÓ	0,80
27413	CHOCÓ	LLORÓ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE LLORÓ	1,40
27425	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BETÉ	0,11
27430	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE MEDIO SAN JUAN	0,61
27450	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO SERVIMEDIO SAN JUAN	2,26
27491	CHOCÓ	NÓVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ARRASTRADERO	1,05
27495	CHOCÓ	NUQUÍ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO LA PLAYA	0,60
27580	CHOCÓ	RÍO IRÓ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SANTA RITA	0,76
27600	CHOCÓ	RÍO QUITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE PAIMADO	0,70
27615	CHOCÓ	RIOSUCIO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE RIO SUCIO	2,92
27660	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO EL TAVOR	2,09
27745	CHOCÓ	SIPÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE SIPÍ	6,26
27787	CHOCÓ	TADÓ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO HUECO OSCURO	4,46
27800	CHOCÓ	UNGUÍA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE UNGÍA	2,60
27810	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE UNIÓN PANAMERICANA	1,91

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
23001	CÓRDOBA	MONTERÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	294,16
23068	CÓRDOBA	AYAPEL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	11,31
23068	CÓRDOBA	AYAPEL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,52
23079	CÓRDOBA	BUENAVISTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	5,69
23079	CÓRDOBA	BUENAVISTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,18
23090	CÓRDOBA	CANALETE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	1,96
23162	CÓRDOBA	CERETÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	42,94
23168	CÓRDOBA	CHIMÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	1,96
23182	CÓRDOBA	CHINÚ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	15,04
23189	CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	17,31
23300	CÓRDOBA	COTORRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	1,08
23350	CÓRDOBA	LA APARTADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	4,51
23350	CÓRDOBA	LA APARTADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,12
23417	CÓRDOBA	LORICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	15,60
23417	CÓRDOBA	LORICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	30,38
23417	CÓRDOBA	LORICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	10,08
23419	CÓRDOBA	LOS CÓRDOBAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	2,69
23464	CÓRDOBA	MOMIL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,25
23464	CÓRDOBA	MOMIL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	6,38
23464	CÓRDOBA	MOMIL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	4,18
23466	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	37,46
23466	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CERRO MATOSO	0,22
23466	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,34
23500	CÓRDOBA	MOÑITOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	3,30
23555	CÓRDOBA	PLANETA RICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	28,34
23570	CÓRDOBA	PUEBLO NUEVO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	6,93

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
23574	CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	2,31
23580	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	7,71
23586	CÓRDOBA	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,27
23586	CÓRDOBA	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	6,63
23586	CÓRDOBA	PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	3,01
23660	CÓRDOBA	SAHAGÚN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	38,53
23670	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,26
23670	CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	4,41
23672	CÓRDOBA	SAN ANTERO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	0,18
23672	CÓRDOBA	SAN ANTERO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,52
23672	CÓRDOBA	SAN ANTERO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	13,50
23672	CÓRDOBA	SAN ANTERO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	5,77
23675	CÓRDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	2,89
23678	CÓRDOBA	SAN CARLOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	2,33
23682	CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	2,08
23686	CÓRDOBA	SAN PELAYO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	5,42
23807	CÓRDOBA	TIERRALTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	22,53
23815	CÓRDOBA	TUCHÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	4,31
23855	CÓRDOBA	VALENCIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	8,18
25001	CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	6,25
25019	CUNDINAMARCA	ALBÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,93
25035	CUNDINAMARCA	ANAPOIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	11,37
25040	CUNDINAMARCA	ANOLAIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	4,65
25053	CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,84

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
25086	CUNDINAMARCA	BELTRÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,45
25095	CUNDINAMARCA	BITUIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,45
25099	CUNDINAMARCA	BOJACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	5,03
25120	CUNDINAMARCA	CABRERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,69
25123	CUNDINAMARCA	CACHIPAY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	3,74
25126	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	46,42
25148	CUNDINAMARCA	CAPARRAPÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	2,56
25151	CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	4,97
25154	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,54
25168	CUNDINAMARCA	CHAGUANÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,63
25175	CUNDINAMARCA	CHÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	101,15
25178	CUNDINAMARCA	CHIPAQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	2,32
25181	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	2,80
25183	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	5,49
25200	CUNDINAMARCA	COGUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	9,11
25214	CUNDINAMARCA	COTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	39,33
25224	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO VDA APOSENTOS	0,83
25245	CUNDINAMARCA	EL COLEGIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	25,59
25258	CUNDINAMARCA	EL PEÑÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,53
25260	CUNDINAMARCA	EL ROSAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	24,38
25269	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	91,81
25279	CUNDINAMARCA	FÓMEQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	2,83
25281	CUNDINAMARCA	FOSCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	0,77
25286	CUNDINAMARCA	FUNZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	66,87
25288	CUNDINAMARCA	FÚQUENE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,61
25290	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	73,49

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
25290	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	68,04
25293	CUNDINAMARCA	GACHALÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,95
25295	CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	8,01
25297	CUNDINAMARCA	GACHETÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	2,14
25299	CUNDINAMARCA	GAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,36
25307	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	97,96
25312	CUNDINAMARCA	GRANADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	3,27
25317	CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,79
25320	CUNDINAMARCA	GUADUAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	16,99
25322	CUNDINAMARCA	GUASCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	5,48
25324	CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,74
25326	CUNDINAMARCA	GUATAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,79
25328	CUNDINAMARCA	GUAYABAL DE SÍQUIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,89
25335	CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	5,94
25339	CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	0,56
25368	CUNDINAMARCA	JERUSALÉN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,51
25372	CUNDINAMARCA	JUNÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,83
25377	CUNDINAMARCA	LA CALERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	16,14
25386	CUNDINAMARCA	LA MESA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	19,91
25386	CUNDINAMARCA	LA MESA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,12
25394	CUNDINAMARCA	LA PALMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	1,87
25398	CUNDINAMARCA	LA PEÑA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,82

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
25402	CUNDINAMARCA	LA VEGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	9,80
25407	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,53
25426	CUNDINAMARCA	MACHETÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,41
25430	CUNDINAMARCA	MADRID	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	70,03
25436	CUNDINAMARCA	MANTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,57
25438	CUNDINAMARCA	MEDINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	1,69
25473	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	102,28
25483	CUNDINAMARCA	NARIÑO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,39
25486	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	3,68
25488	CUNDINAMARCA	NILO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	12,53
25489	CUNDINAMARCA	NIMAIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,25
25491	CUNDINAMARCA	NOCAIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	2,03
25506	CUNDINAMARCA	VENECIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,76
25513	CUNDINAMARCA	PACHO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	6,67
25518	CUNDINAMARCA	PAIME	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,51
25524	CUNDINAMARCA	PANDI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,14
25530	CUNDINAMARCA	PARATEBUENO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	2,94
25535	CUNDINAMARCA	PASCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,84
25572	CUNDINAMARCA	PUERTO SALGAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	7,54
25580	CUNDINAMARCA	PULÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,28
25592	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,42

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
25594	CUNDINAMARCA	QUETAME	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	1,22
25596	CUNDINAMARCA	QUIPILE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,80
25599	CUNDINAMARCA	APULO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	4,02
25612	CUNDINAMARCA	RICOURTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	15,51
25645	CUNDINAMARCA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	3,52
25649	CUNDINAMARCA	SAN BERNARDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,62
25653	CUNDINAMARCA	SAN CAYETANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,39
25658	CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	4,45
25662	CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	3,44
25718	CUNDINAMARCA	SASAIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	3,43
25736	CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	10,31
25740	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	21,18
25743	CUNDINAMARCA	SILVANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	6,87
25745	CUNDINAMARCA	SIMIJACA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	2,86
25754	CUNDINAMARCA	SOACHA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	423,06
25758	CUNDINAMARCA	SOPÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	16,87
25769	CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	6,86
25772	CUNDINAMARCA	SUESCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	3,63
25777	CUNDINAMARCA	SUPATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,09
25779	CUNDINAMARCA	SUSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,81
25781	CUNDINAMARCA	SUTATAUSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,14
25785	CUNDINAMARCA	TABIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	8,44
25793	CUNDINAMARCA	TAUSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,97
25797	CUNDINAMARCA	TENA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	4,36

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
25799	CUNDINAMARCA	TENJO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	12,75
25805	CUNDINAMARCA	TIBACUY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,72
25807	CUNDINAMARCA	TIBIRITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,40
25815	CUNDINAMARCA	TOCAIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	9,54
25817	CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	29,90
25823	CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,26
25839	CUNDINAMARCA	UBALÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,17
25841	CUNDINAMARCA	UBAQUE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	1,06
25843	CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	20,96
25845	CUNDINAMARCA	UNE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	1,75
25851	CUNDINAMARCA	ÚTICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,79
25862	CUNDINAMARCA	VERGARA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,96
25867	CUNDINAMARCA	VIANÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,00
25871	CUNDINAMARCA	VILLAGÓMEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	0,28
25873	CUNDINAMARCA	VILLAPINZÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	4,33
25875	CUNDINAMARCA	VILLETA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	18,76
25878	CUNDINAMARCA	VIOTÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	3,77
25885	CUNDINAMARCA	YACOPÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	1,88
25898	CUNDINAMARCA	ZIPACÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	1,32
25899	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	75,99
94001	GUAINÍA	INÍRIDA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE INÍRIDA	11,87
94001	GUAINÍA	INÍRIDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL COLIBRÍ	5,81
94343	GUAINÍA	BARRANCOMINAS	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE BARRANCOMINAS	7,96
95001	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA EL ALGARROBO	35,95

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
95025	GUAVIARE	EL RETORNO	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA EL ALGARROBO	1,97
95200	GUAVIARE	MIRAFLORES	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO VIA BUENOS AIRES	1,53
95015	GUAVIARE	CALAMAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL DIAMANTE	1,61
41001	HUILA	NEIVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	200,60
41006	HUILA	ACEVEDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	4,66
41013	HUILA	AGRADO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,23
41016	HUILA	AIPE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	6,35
41020	HUILA	ALGECIRAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	6,87
41026	HUILA	ALTAMIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	2,22
41078	HUILA	BARAYA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	2,08
41132	HUILA	CAMPOALEGRE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	14,63
41206	HUILA	COLOMBIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,39
41244	HUILA	ELÍAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	1,15
41298	HUILA	GARZÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	7,98
41298	HUILA	GARZÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	28,11
41298	HUILA	GARZÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	2,52
41306	HUILA	GIGANTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	6,96
41319	HUILA	GUADALUPE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	2,12
41349	HUILA	HOBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	3,70
41357	HUILA	ÍQUIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,68
41359	HUILA	ISNOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	3,27
41378	HUILA	LA ARGENTINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,52

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
41396	HUILA	LA PLATA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	14,69
41483	HUILA	NÁTAGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,24
41503	HUILA	OPORAPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	0,97
41518	HUILA	PAICOL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,31
41524	HUILA	PALERMO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	11,88
41530	HUILA	PALESTINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	1,05
41548	HUILA	PITAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,84
41551	HUILA	PITALITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	52,19
41615	HUILA	RIVERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	17,62
41660	HUILA	SALADOBLANCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	1,14
41668	HUILA	SAN AGUSTÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	3,32
41676	HUILA	SANTA MARÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,64
41770	HUILA	SUAZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	4,19
41791	HUILA	TARQUI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	3,01
41797	HUILA	TESALIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	3,87
41799	HUILA	TELLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	4,53
41801	HUILA	TERUEL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,67
41807	HUILA	TIMANÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	5,45
41872	HUILA	VILLAVIEJA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	1,93
41885	HUILA	YAGUARÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	0,69
44001	LA GUAJIRA	RIOHACHA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA RIOHACHA	129,02

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
44035	LA GUAJIRA	ALBANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	4,04
44078	LA GUAJIRA	BARRANCAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	3,05
44090	LA GUAJIRA	DIBULLA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA RIOHACHA	11,64
44098	LA GUAJIRA	DISTRACCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	7,58
44110	LA GUAJIRA	EL MOLINO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	4,44
44279	LA GUAJIRA	FONSECA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	30,28
44378	LA GUAJIRA	HATONUEVO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	8,04
44420	LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE LA JAGUA DEL PILAR	0,94
44430	LA GUAJIRA	MAICAO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	30,56
44430	LA GUAJIRA	MAICAO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NORTE	95,32
44560	LA GUAJIRA	MANAURE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NORTE	9,77
44650	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	23,39
44847	LA GUAJIRA	URIBIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NORTE	9,55
44855	LA GUAJIRA	URUMITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	5,13
44874	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	16,42
47001	MAGDALENA	SANTA MARTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PALANGANA	507,86
47030	MAGDALENA	ALGARROBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	0,85
47053	MAGDALENA	ARACATACA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	16,78
47058	MAGDALENA	ARIGUANÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL	11,22

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
				DEPARTAMENTO - DON BOSCO	
47161	MAGDALENA	CERRO DE SAN ANTONIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CIÉNAGA GRANDE DE SANTAMARTA	0,94
47170	MAGDALENA	CHIBOLO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE CHIBOLO	6,23
47189	MAGDALENA	CIÉNAGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MARÍA	79,75
47205	MAGDALENA	CONCORDIA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO LA PIGUA	2,51
47245	MAGDALENA	EL BANCO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO HATILLO DE LA SABANA	28,67
47258	MAGDALENA	EL PIÑÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CIÉNAGA GRANDE DE SANTAMARTA	3,13
47268	MAGDALENA	EL RETÉN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	8,44
47288	MAGDALENA	FUNDACIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	34,68
47318	MAGDALENA	GUAMAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	0,44
47460	MAGDALENA	NUEVA GRANADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	3,14
47541	MAGDALENA	PEDRAZA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE PEDRAZA	0,21
47545	MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO PIJIÑO DEL CARMEN	4,06
47551	MAGDALENA	PIVIJAY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CIÉNAGA GRANDE DE SANTAMARTA	7,75
47555	MAGDALENA	PLATO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	21,50
47570	MAGDALENA	PUEBLOVIEJO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MARÍA	5,61
47605	MAGDALENA	REMOLINO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE REMOLINO	3,79
47660	MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SAN ÁNGEL	11,37
47675	MAGDALENA	SALAMINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CIÉNAGA GRANDE DE SANTAMARTA	5,69
47692	MAGDALENA	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	3,46
47703	MAGDALENA	SAN ZENÓN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SAN ZENÓN	1,04

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
47707	MAGDALENA	SANTA ANA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	7,54
47720	MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO	4,46
47745	MAGDALENA	SITIONUEVO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SITIONUEVO	9,90
47798	MAGDALENA	TENERIFE	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE TENERIFE	3,40
47960	MAGDALENA	ZAPAYÁN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO PALMARITO	0,33
47980	MAGDALENA	ZONA BANANERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	32,16
50001	META	VILLAVICENCIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	382,28
50006	META	ACACÍAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	48,83
50110	META	BARRANCA DE UPÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	2,96
50110	META	BARRANCA DE UPÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,15
50124	META	CABUYARO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	0,41
50124	META	CABUYARO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	2,53
50124	META	CABUYARO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	0,13
50150	META	CASTILLA LA NUEVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	11,24
50223	META	CUBARRAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	2,79
50226	META	CUMARAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	11,19
50245	META	EL CALVARIO	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA JUANCHITO	0,27
50251	META	EL CASTILLO	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA DEL CASTILLO	2,92
50270	META	EL DORADO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	1,20
50287	META	FUENTE DE ORO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	5,98

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
50313	META	GRANADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	42,18
50318	META	GUAMAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	6,99
50325	META	MAPIRIPÁN	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA MAPIRIPANA	1,15
50330	META	MESETAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	3,23
50350	META	LA MACARENA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE ZAPAYÁN	2,95
50370	META	URIBE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	1,18
50400	META	LEJANÍAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	2,97
50450	META	PUERTO CONCORDIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	2,36
50568	META	PUERTO GAITÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	22,83
50573	META	PUERTO LÓPEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	14,53
50577	META	PUERTO LLERAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	2,68
50590	META	PUERTO RICO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	4,60
50606	META	RESTREPO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	9,77
50680	META	SAN CARLOS DE GUAROA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	3,61
50680	META	SAN CARLOS DE GUAROA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	2,92
50683	META	SAN JUAN DE ARAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	2,29
50686	META	SAN JUANITO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO EL RESGUARDO	0,69
50689	META	SAN MARTÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	10,53
50711	META	VISTAHERMOSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	4,95
52001	NARIÑO	PASTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	346,14
52019	NARIÑO	ALBÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	2,27

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
52022	NARIÑO	ALDANA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	1,75
52036	NARIÑO	ANCUYA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,47
52051	NARIÑO	ARBOLEDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,03
52079	NARIÑO	BARBACOAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BARBACOAS	1,22
52083	NARIÑO	BELÉN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	7,73
52110	NARIÑO	BUESACO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	4,98
52203	NARIÑO	COLÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,35
52207	NARIÑO	CONSACÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,37
52210	NARIÑO	CONTADERO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,82
52215	NARIÑO	CÓRDOBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	2,04
52224	NARIÑO	CUASPUD CARLOSAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL PIRO	2,70
52227	NARIÑO	CUMBAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	3,72
52233	NARIÑO	CUMBITARA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE CUMBITARA	0,88
52240	NARIÑO	CHACHAGÚÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	5,28
52250	NARIÑO	EL CHARCO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE EL CHARCO	0,94
52254	NARIÑO	EL PEÑOL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,88
52256	NARIÑO	EL ROSARIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,20
52258	NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,59
52260	NARIÑO	EL TAMBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	3,71
52287	NARIÑO	FUNES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,05
52317	NARIÑO	GUACHUCAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	2,53
52320	NARIÑO	GUAITARILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	2,52
52323	NARIÑO	GUALMATÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	0,50
52352	NARIÑO	ILES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,05
52354	NARIÑO	IMUÉS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	2,01
52356	NARIÑO	IPIALES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	76,15
52378	NARIÑO	LA CRUZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	4,90
52381	NARIÑO	LA FLORIDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,38

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
52385	NARIÑO	LA LLANADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,88
52390	NARIÑO	LA TOLA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE LA TOLA	3,63
52399	NARIÑO	LA UNIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	3,23
52405	NARIÑO	LEIVA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE LEIVA	1,03
52411	NARIÑO	LINARES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,26
52418	NARIÑO	LOS ANDES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CREDO	2,62
52427	NARIÑO	MAGÜÍ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE MAGÜÍ	9,07
52435	NARIÑO	MALLAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	1,55
52435	NARIÑO	MALLAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,81
52473	NARIÑO	MOSQUERA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE MOSQUERA	10,56
52480	NARIÑO	NARIÑO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,25
52490	NARIÑO	OLAYA HERRERA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE OLAYA HERRERA	9,38
52506	NARIÑO	OSPINA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,89
52520	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE FRANCISCO PIZARRO	2,03
52540	NARIÑO	POLICARPA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,86
52560	NARIÑO	POTOSÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	1,80
52560	NARIÑO	POTOSÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,85
52565	NARIÑO	PROVIDENCIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,62
52573	NARIÑO	PUERRES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	2,02
52585	NARIÑO	PUPIALES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	5,91
52612	NARIÑO	RICAUARTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	2,83
52621	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE ROBERTO PAYÁN	0,76
52678	NARIÑO	SAMANIEGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	6,79
52683	NARIÑO	SANDONÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	6,21
52685	NARIÑO	SAN BERNARDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,54
52687	NARIÑO	SAN LORENZO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,82
52693	NARIÑO	SAN PABLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	3,65
52694	NARIÑO	SAN PEDRO DE CARTAGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	0,31

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
52696	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE SANTA BÁRBARA	1,71
52699	NARIÑO	SANTACRUZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	0,87
52720	NARIÑO	SAPUYES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,91
52786	NARIÑO	TAMINANGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	5,08
52788	NARIÑO	TANGUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	1,47
52835	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO BUCHELLY	78,33
52838	NARIÑO	TÚQUERRES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	16,21
52885	NARIÑO	YACUANQUER	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	2,24
54001	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	645,78
54003	NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	7,83
54051	NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	1,44
54099	NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	2,84
54109	NORTE DE SANTANDER	BUCARASICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	0,38
54125	NORTE DE SANTANDER	CÁCOTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	0,57
54128	NORTE DE SANTANDER	CÁCHIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	1,17
54172	NORTE DE SANTANDER	CHINÁCOTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	7,61
54174	NORTE DE SANTANDER	CHITAGÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	2,69
54206	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,06
54206	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	1,57
54223	NORTE DE SANTANDER	CUCUTILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	1,01
54239	NORTE DE SANTANDER	DURANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	1,23
54245	NORTE DE SANTANDER	EL CARMEN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	2,11
54250	NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	3,34
54261	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	13,42
54313	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	0,94
54344	NORTE DE SANTANDER	HACARÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	1,16
54347	NORTE DE SANTANDER	HERRÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	0,35
54377	NORTE DE SANTANDER	LABATECA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	0,88

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
54385	NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	2,23
54398	NORTE DE SANTANDER	LA PLAYA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	0,85
54405	NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	76,44
54418	NORTE DE SANTANDER	LOURDES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	1,02
54480	NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	1,16
54498	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,22
54498	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	66,71
54518	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	12,30
54520	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	1,01
54553	NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	5,13
54599	NORTE DE SANTANDER	RAGONVALIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	1,11
54660	NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	2,29
54670	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,49
54670	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	0,69
54673	NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	3,42
54680	NORTE DE SANTANDER	SANTIAGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	0,87
54720	NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	7,61
54743	NORTE DE SANTANDER	SILOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	1,76
54800	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MADERA	3,26
54810	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO GIRSU	20,71
54820	NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	3,50
54871	NORTE DE SANTANDER	VILLA CARO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	0,60
54874	NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	67,67
86001	PUTUMAYO	MOCOA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO VEREDA MEDIO AFÁN	28,05
86219	PUTUMAYO	COLÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,47
86320	PUTUMAYO	ORITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO VEREDA MEDIO AFÁN	0,18
86320	PUTUMAYO	ORITO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO EL YARUMO	19,01
86320	PUTUMAYO	ORITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	0,10

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
86568	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO VEREDA MEDIO AFÁN	0,11
86568	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO KILILI	40,55
86569	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA LA ESMERALDA	2,10
86571	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE PUERTO GUZMÁN	0,55
86573	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE PUERTO LEGUÍZAMO	6,40
86749	PUTUMAYO	SIBUNDOY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	3,57
86755	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	7,00
86757	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA EL PORVENIR	9,87
86760	PUTUMAYO	SANTIAGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	4,43
86865	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA LA PRIMAVERA	17,04
86885	PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO VEREDA MEDIO AFÁN	10,59
63001	QUINDÍO	ARMENIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	220,23
63001	QUINDÍO	ARMENIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	0,96
63111	QUINDÍO	BUENAVISTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	0,96
63130	QUINDÍO	CALARCÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	38,94
63190	QUINDÍO	CIRCASIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	15,07
63212	QUINDÍO	CÓRDOBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	1,69
63272	QUINDÍO	FILANDIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	4,06
63302	QUINDÍO	GÉNOVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	2,94
63401	QUINDÍO	LA TEBAIDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	22,92
63470	QUINDÍO	MONTENEGRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	23,34
63548	QUINDÍO	PIJAO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	2,04

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
63594	QUINDÍO	QUIMBAYA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	15,75
63690	QUINDÍO	SALENTO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	5,49
66001	RISARALDA	PEREIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	0,01
66001	RISARALDA	PEREIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	471,63
66045	RISARALDA	APÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	2,96
66075	RISARALDA	BALBOA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	0,98
66088	RISARALDA	BELÉN DE UMBRÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	7,69
66170	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	144,60
66318	RISARALDA	GUÁTICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	2,08
66383	RISARALDA	LA CELIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	1,44
66400	RISARALDA	LA VIRGINIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	17,24
66440	RISARALDA	MARSELLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	3,01
66456	RISARALDA	MISTRATÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	2,15
66572	RISARALDA	PUEBLO RICO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	2,01
66594	RISARALDA	QUINCHÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO RIOGRANDE	4,11
66682	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	41,70
66687	RISARALDA	SANTUARIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	3,42
68001	SANTANDER	BUCARAMANGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,42
68001	SANTANDER	BUCARAMANGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	544,25
68001	SANTANDER	BUCARAMANGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	0,20
68001	SANTANDER	BUCARAMANGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	16,80
68013	SANTANDER	AGUADA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	0,21
68020	SANTANDER	ALBANIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,22
68051	SANTANDER	ARATOCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	3,82
68077	SANTANDER	BARBOSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	19,64
68079	SANTANDER	BARICHARA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	3,10

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
68081	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	1,52
68081	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REDIBA SA ESP	148,26
68092	SANTANDER	BETULIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	2,13
68101	SANTANDER	BOLÍVAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,42
68121	SANTANDER	CABRERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,12
68132	SANTANDER	CALIFORNIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	0,38
68147	SANTANDER	CAPITANEJO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	1,39
68152	SANTANDER	CARCASÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	0,29
68160	SANTANDER	CEPITÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	0,22
68162	SANTANDER	CERRITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	1,51
68167	SANTANDER	CHARALÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	3,95
68169	SANTANDER	CHARTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	0,22
68176	SANTANDER	CHIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,27
68179	SANTANDER	CHIPATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,21
68190	SANTANDER	CIMITARRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA FLORIDA	15,13
68207	SANTANDER	CONCEPCIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	1,14
68209	SANTANDER	CONFINES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,40
68211	SANTANDER	CONTRATACIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,46
68217	SANTANDER	COROMORO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,42
68229	SANTANDER	CURITÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	3,72
68235	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,69
68245	SANTANDER	EL GUACAMAYO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,17
68250	SANTANDER	EL PEÑÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	0,43
68255	SANTANDER	EL PLAYÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	3,26

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
68264	SANTANDER	ENCINO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,31
68266	SANTANDER	ENCISO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	0,47
68271	SANTANDER	FLORIÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,37
68276	SANTANDER	FLORIDABLANCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	201,48
68296	SANTANDER	GALÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,93
68298	SANTANDER	GÁMBITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,33
68307	SANTANDER	GIRÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	125,59
68318	SANTANDER	GUACA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	0,56
68320	SANTANDER	GUADALUPE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	1,39
68322	SANTANDER	GUAPOTÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,11
68324	SANTANDER	GUAVATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,50
68327	SANTANDER	GÜEPSA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	1,08
68344	SANTANDER	HATO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	0,31
68368	SANTANDER	JESÚS MARÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	0,45
68370	SANTANDER	JORDÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,08
68377	SANTANDER	LA BELLEZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	0,53
68385	SANTANDER	LANDÁZURI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA TABACA	1,69
68397	SANTANDER	LA PAZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,37
68406	SANTANDER	LEBRIJA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	17,27
68418	SANTANDER	LOS SANTOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	5,24
68425	SANTANDER	MACARAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	0,17
68432	SANTANDER	MÁLAGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	9,74
68444	SANTANDER	MATANZA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	0,43

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
68464	SANTANDER	MOGOTES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	2,90
68468	SANTANDER	MOLAGAVITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	0,17
68498	SANTANDER	OCAMONTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,68
68500	SANTANDER	OIBA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	5,22
68502	SANTANDER	ONZAGA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO HORNO INCINERADOR EL ÁLTICO	0,32
68522	SANTANDER	PALMAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,19
68524	SANTANDER	PALMAS DEL SOCORRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	0,68
68533	SANTANDER	PÁRAMO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	1,44
68547	SANTANDER	PIEDRECUESTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,20
68547	SANTANDER	PIEDRECUESTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	94,90
68549	SANTANDER	PINCHOTE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	1,23
68572	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	2,65
68573	SANTANDER	PUERTO PARRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA TABACA	1,52
68575	SANTANDER	PUERTO WILCHES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	11,85
68575	SANTANDER	PUERTO WILCHES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO KILÓMETRO TRES	23,26
68615	SANTANDER	RIONEGRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	0,39
68615	SANTANDER	RIONEGRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	6,30
68655	SANTANDER	SABANA DE TORRES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	6,80
68669	SANTANDER	SAN ANDRÉS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	1,04
68673	SANTANDER	SAN BENITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,11
68679	SANTANDER	SAN GIL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	47,06
68682	SANTANDER	SAN JOAQUÍN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL PORVENIR	0,35
68684	SANTANDER	SAN JOSÉ DE MIRANDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	0,58
68686	SANTANDER	SAN MIGUEL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	0,16

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
68689	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ	4,13
68705	SANTANDER	SANTA BÁRBARA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	0,12
68720	SANTANDER	SANTA HELENA DEL OPÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL BOSQUE	0,13
68745	SANTANDER	SIMACOTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,39
68755	SANTANDER	SOCORRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	30,02
68770	SANTANDER	SUAITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	1,17
68773	SANTANDER	SUCRE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	0,72
68780	SANTANDER	SURATÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	0,29
68820	SANTANDER	TONA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	1,35
68855	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,60
68861	SANTANDER	VÉLEZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	6,54
68867	SANTANDER	VETAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	0,49
68872	SANTANDER	VILLANUEVA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	1,77
68895	SANTANDER	ZAPATOCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	4,13
68895	SANTANDER	ZAPATOCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	0,13
70001	SUCRE	SINCELEJO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	201,35
70110	SUCRE	BUENAVISTA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	1,55
70124	SUCRE	CAIMITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	0,60
70204	SUCRE	COLOSÓ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	1,45
70215	SUCRE	COROZAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	46,16
70215	SUCRE	COROZAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	0,74
70221	SUCRE	COVEÑAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	16,56
70230	SUCRE	CHALÁN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	1,19
70233	SUCRE	EL ROBLE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	1,20

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
70235	SUCRE	GALERAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	5,83
70265	SUCRE	GUARANDA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO GUARANDA	4,10
70400	SUCRE	LA UNIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	4,05
70400	SUCRE	LA UNIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	1,29
70418	SUCRE	LOS PALMITOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	5,12
70429	SUCRE	MAJAGUAL	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO MAJAGUAL	7,12
70473	SUCRE	MORROA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	5,67
70508	SUCRE	OVEJAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	4,97
70523	SUCRE	PALMITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	3,03
70670	SUCRE	SAMPUÉS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	14,17
70678	SUCRE	SAN BENITO ABAD	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	3,69
70702	SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO SAN JUAN DE BETULIA - EN REESTRUCTURACIÓN	1,43
70708	SUCRE	SAN MARCOS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	13,00
70713	SUCRE	SAN ONOFRE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	10,39
70713	SUCRE	SAN ONOFRE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	2,70
70717	SUCRE	SAN PEDRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	5,83
70742	SUCRE	SAN LUIS DE SINCÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	11,79
70771	SUCRE	SUCRE	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO TRINCHERA 3 DE MAYO	3,62
70820	SUCRE	SANTIAGO DE TOLÚ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	20,92
70823	SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	6,70
73001	TOLIMA	IBAGUÉ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	431,44
73024	TOLIMA	ALPUJARRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO MUNICIPAL DE ALPUJARRA	3,09
73026	TOLIMA	ALVARADO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	3,83
73030	TOLIMA	AMBALEMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	3,06
73043	TOLIMA	ANZOÁTEGUI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	1,59
73055	TOLIMA	ARMERO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO	6,30

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
				PRADERAS DEL MAGDALENA	
73067	TOLIMA	ATACO	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO SAN RAFAEL	1,73
73124	TOLIMA	CAJAMARCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	6,56
73148	TOLIMA	CARMEN DE APICALÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	8,05
73152	TOLIMA	CASABIANCA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	0,75
73168	TOLIMA	CHAPARRAL	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA LAS TAPIAS	12,36
73200	TOLIMA	COELLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	4,28
73217	TOLIMA	COYAIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	3,64
73226	TOLIMA	CUNDAY	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,40
73236	TOLIMA	DOLORES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,31
73268	TOLIMA	ESPINAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	53,82
73270	TOLIMA	FALAN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	1,07
73275	TOLIMA	FLANDES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	19,78
73283	TOLIMA	FRESNO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	5,16
73283	TOLIMA	FRESNO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	4,82
73319	TOLIMA	GUAMO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	14,79
73347	TOLIMA	HERVEO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	1,89
73349	TOLIMA	HONDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	19,13
73352	TOLIMA	ICONONZO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO	2,86

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
				PRADERAS DEL MAGDALENA	
73408	TOLIMA	LÉRIDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	10,91
73411	TOLIMA	LÍBANO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	14,61
73443	TOLIMA	SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	22,73
73449	TOLIMA	MELGAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	38,23
73461	TOLIMA	MURILLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	0,40
73483	TOLIMA	NATAGAIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PALMALTA-PACANDÉ	4,87
73504	TOLIMA	ORTEGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LOS COLORADOS	1,88
73520	TOLIMA	PALOCABILDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	2,01
73547	TOLIMA	PIEDRAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	2,43
73555	TOLIMA	PLANADAS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	4,93
73563	TOLIMA	PRADO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	2,39
73616	TOLIMA	RIOBLANCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,05
73624	TOLIMA	ROVIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	5,62
73671	TOLIMA	SALDAÑA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	7,51
73675	TOLIMA	SAN ANTONIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,92
73678	TOLIMA	SAN LUIS	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	4,54
73686	TOLIMA	SANTA ISABEL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	0,63

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
73770	TOLIMA	SUÁREZ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,44
73854	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	1,69
73861	TOLIMA	VENADILLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA MIEL	5,87
73870	TOLIMA	VILLAHERMOSA	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA GRANJA	0,39
73873	TOLIMA	VILLARRICA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	1,05
73585	TOLIMA	PURIFICACIÓN	CELDA TRANSITORIA	CELDA TRANSITORIA FINCA ARIZONA	12,16
73622	TOLIMA	RONCESVALLES	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA LA VOZ DE LA TIERRA	0,67
76001	VALLE DEL CAUCA	CALI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	2,58
76001	VALLE DEL CAUCA	CALI	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	2.209,62
76020	VALLE DEL CAUCA	ALCALÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	3,28
76036	VALLE DEL CAUCA	ANDALUCÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	12,17
76041	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	4,16
76054	VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	1,22
76100	VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	3,60
76109	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA CÓRDOBA DE BUENAVISTA	184,00
76111	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	121,19
76113	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	0,27
76113	VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	11,88
76122	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA EL JAZMÍN	11,87

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
76122	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	11,37
76126	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	0,22
76126	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	15,28
76130	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	0,99
76130	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	56,61
76147	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	0,87
76147	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	98,57
76233	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	25,52
76243	VALLE DEL CAUCA	EL ÁGUILA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	1,70
76246	VALLE DEL CAUCA	EL CAIRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	1,42
76248	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	0,77
76248	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	41,82
76250	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	3,03
76275	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	40,57
76306	VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	14,09
76318	VALLE DEL CAUCA	GUACARÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	18,81
76364	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	CELDA DE CONTINGENCIA	CELDA DE CONTINGENCIA - EL CORTIJO	95,20
76364	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	46,76

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
76377	VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	13,47
76400	VALLE DEL CAUCA	LA UNIÓN	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	20,32
76403	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	5,93
76497	VALLE DEL CAUCA	OBANDO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	4,18
76520	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	247,79
76520	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	9,91
76563	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	29,38
76606	VALLE DEL CAUCA	RESTREPO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	12,71
76616	VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	4,69
76616	VALLE DEL CAUCA	RIOFRÍO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	1,20
76622	VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	17,92
76670	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	9,93
76736	VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	15,28
76823	VALLE DEL CAUCA	TORO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	4,47
76828	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	5,77
76834	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	195,22
76845	VALLE DEL CAUCA	ULLOA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	1,61
76863	VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	1,02
76869	VALLE DEL CAUCA	VIJES	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	5,91

Anexo 3. Disposición final por municipio

COD DANE ATENDIDO	DEPARTAMENTO ATENDIDO	MUNICIPIO ATENDIDO	TIPO DE SITIO	NOMBRE DEL SITIO	PROMEDIO TON/DIA
76890	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	5,16
76890	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	6,71
76892	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	5,81
76892	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	147,53
76895	VALLE DEL CAUCA	ZARZAL	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	34,87
97001	VAUPÉS	MITÚ	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO EL ALTO KM 1 VÍA MONFORTH	4,63
97161	VAUPÉS	CARURÚ	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	0,50
97666	VAUPÉS	TARAIRA	BOTADERO A CIELO ABIERTO	BOTADERO DE TARAIRA	0,42
99001	VICHADA	PUERTO CARREÑO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO - EL MEREY	15,85
99524	VICHADA	LA PRIMAVERA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO EL ALCARAVAN	3,53
99624	VICHADA	SANTA ROSALÍA	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO PAVANAY	0,79
99773	VICHADA	CUMARIBO	RELLENO SANITARIO	RELLENO SANITARIO CUATRO VIENTOS	4,65

Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Anexo 4. Disposición final a nivel departamental.

Anexo 4. Disposición final a nivel departamental

DEPARTAMENTO	PROMEDIO TON/DIA
BOGOTÁ, D.C.	6.857,25
VALLE DEL CAUCA	3.781,24
ANTIOQUIA	3.751,83
ATLÁNTICO	2.502,91
CUNDINAMARCA	1.706,94
BOLÍVAR	1.662,26
SANTANDER	1.372,91
NORTE DE SANTANDER	963,37
MAGDALENA	815,60
TOLIMA	752,17
CESAR	709,99
RISARALDA	695,38
NARIÑO	666,15
CALDAS	641,93

CÓRDOBA	623,79
META	605,47
BOYACÁ	482,11
HUILA	420,01
SUCRE	399,92
CAUCA	389,07
LA GUAJIRA	383,82
QUINDÍO	348,98
CASANARE	215,86
CAQUETÁ	183,01
CHOCÓ	167,03
PUTUMAYO	146,39
ARAUCA	131,05
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	73,61
GUAVIARE	40,49
VICHADA	24,48
GUAINÍA	17,07
AMAZONAS	7,24
VAUPÉS	5,48

Fuente: Base de datos disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Anexo 5. Situación de la disposición final autorizada por departamento.

Anexo 5. Situación de la disposición final autorizada por departamento

DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON DISPOSICIÓN AUTORIZADA	%AUTORIZADA
VAUPÉS	3	1	33,3%
CHOCÓ	30	11	36,7%
AMAZONAS	2	1	50%
GUAINÍA	2	1	50%
BOLÍVAR	46	24	52,2%
MAGDALENA	30	18	60%
CAUCA	42	31	73,8%
GUAVIARE	4	3	75%
PUTUMAYO	13	10	76,9%
META	29	24	82,8%
SUCRE	26	22	84,6%
NARIÑO	64	55	85,9%
CAQUETÁ	16	14	87,5%
TOLIMA	47	43	91,5%
LA GUAJIRA	15	14	93,3%
ANTIOQUIA	125	118	94,4%
CESAR	25	24	96%
SANTANDER	87	86	98,9%
BOYACÁ	123	122	99,2%
ARAUCA	7	7	100%

Anexo 5. Situación de la disposición final autorizada por departamento

DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	MUNICIPIOS CON DISPOSICIÓN AUTORIZADA	%AUTORIZADA
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	2	2	100%
ATLÁNTICO	23	23	100%
BOGOTÁ, D.C.	1	1	100%
CALDAS	27	27	100%
CASANARE	19	19	100%
CÓRDOBA	30	30	100%
CUNDINAMARCA	116	116	100%
HUILA	37	37	100%
NORTE DE SANTANDER	40	40	100%
QUINDÍO	12	12	100%
RISARALDA	14	14	100%
VALLE DEL CAUCA	42	42	100%
VICHADA	4	4	100%

Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019.

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
RELLENO SANITARIO KILÓMETRO TRES	NO	SANTANDER	PUERTO WILCHES	-9,8
RELLENO SANITARIO CUATRO VIENTOS	NO	VICHADA	CUMARIBO	-7,4
RELLENO SANITARIO SAN CARLO	NO	BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	-6,3
RELLENO SANITARIO BLUE LIZARD	NO	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PROVIDENCIA	-6
RELLENO SANITARIO VALDIVI	NO	ANTIOQUIA	VALDIVIA	-5,1
RELLENO SANITARIO DE CAICEDO	NO	ANTIOQUIA	CAICEDO	-4,1
RELLENO MUNICIPAL DE ALPUJARRA	NO	TOLIMA	ALPUJARRA	-4,1
CELDA DE CONTINGENCIA SAN PEDRO	NO	ARAUCA	FORTÚL	-2,5
RELLENO SANITARIO EL PESCADO	NO	ANTIOQUIA	PUERTO NARE	-2
CELDA DE CONTINGENCIA LA ESMERALDA	NO	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	-1,4
RELLENO SANITARIO CARAPACHO	SI	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	-1,1

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
CELDA DE CONTINGENCIA EL JAZMÍN	NO	VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	-0,6
CELDA DE CONTINGENCIA DE TAME	NO	ARAUCA	TAME	-0,5
RELLENO SANITARIO BRUCELAS	NO	ANTIOQUIA	PUERTO TRIUNFO	-0,3
CELDA DE CONTINGENCIA EL PORVENIR	NO	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	-0,1
RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS	NO	ANTIOQUIA	ANGELÓPOLIS	0
RELLENO SANITARIO EL CAIMO	NO	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	0
RELLENO SANITARIO HELECHALES	NO	ANTIOQUIA	TOLEDO	0
RELLENO SANITARIO PIEDRAS	SI	ANTIOQUIA	TARAZÁ	0,1
RELLENO SANITARIO AGUAS VIVAS	NO	ANTIOQUIA	SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	0,1
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PARAJE PUENTE ROTO	NO	ANTIOQUIA	REMEDIOS	0,1
CELDA TRANSITORIA GRANADITA	SI	CAUCA	CORINTO	0,3
RELLENO SANITARIO EL PINAR	NO	ANTIOQUIA	DONMATÍAS	0,5
RELLENO SANITARIO DE CIUDAD BOLÍVAR	NO	ANTIOQUIA	CIUDAD BOLÍVAR	0,7
RELLENO SANITARIO EL JARDÍN	NO	ANTIOQUIA	CARAMANTA	0,8
RELLENO SANITARIO EL TURCO - LA LOMA	NO	ANTIOQUIA	ITUANGO	0,9
PLANTA DE TRATAMIENTO GIRSU	NO	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	0,9
RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	SI	SANTANDER	BUCARAMANGA	0,9
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LLANADAS	NO	ANTIOQUIA	BRICEÑO	1
RELLENO SANITARIO LAS VIOLETAS	NO	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	1
RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	SI	HUILA	PITALITO	1
RELLENO SANITARIO LA VERA	NO	ANTIOQUIA	SEGOVIA	1,3
RELLENO SANITARIO DE ANDES (ALTO DEL RAYO)	SI	ANTIOQUIA	ANDES	1,7
RELLENO SANITARIO ROSARITO	NO	ANTIOQUIA	CARACOLÍ	1,7

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
RELLENO SANITARIO GRANJA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	NO	ANTIOQUIA	EL SANTUARIO	2
RELLENO SANITARIO LA FLORIDA	NO	SANTANDER	CIMITARRA	2,1
CELDA DE CONTINGENCIA RIOHACHA	SI	LA GUAJIRA	RIOHACHA	2,2
RELLENO SANITARIO LOS CEDROS	NO	ANTIOQUIA	ANZÁ	2,3
RELLENO SANITARIO EL BOSQUE	NO	SANTANDER	SANTA HELENA DEL OPÓN	2,3
CELDA DE CONTINGENCIA LA VOZ DE LA TIERRA	NO	TOLIMA	RONCESVALLES	2,4
RELLENO MUNICIPAL DE BELMIRA (ALTO DE LA VIRGEN)	NO	ANTIOQUIA	BELMIRA	2,6
RELLENO SANITARIO SANTA TERESA	NO	ANTIOQUIA	TÁMESIS	2,6
RELLENO SANITARIO YARUMOS II	NO	ANTIOQUIA	YARUMAL	2,6
RELLENO SANITARIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	NO	NARIÑO	SAN PEDRO DE CARTAGO	3
RELLENO SANITARIO QUIEBRA HONDA	NO	ANTIOQUIA	NARIÑO	3
RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	SI	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	3
RELLENO SANITARIO SAN VICENTE DE CHUCURÍ	NO	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	3
RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	SI	CALDAS	MANIZALES	3,2
CELDA DE CONTINGENCIA CÓRDOBA DE BUENAVISTA	NO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	3,4
RELLENO MUNICIPAL DEL SABANALARGA	NO	ANTIOQUIA	SABANALARGA	3,5
RELLENO SANITARIO LAS AMÉRICAS	NO	ANTIOQUIA	YONDÓ	3,8
RELLENO SANITARIO EL CARMEN DE VIBORAL	NO	ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	4
RELLENO SANITARIO RANCHO TRISTE	NO	ANTIOQUIA	LA CEJA	4
CELDA DE CONTINGENCIA DE ATRATO	NO	CHOCÓ	ATRATO	4
RELLENO SANITARIO LA MIEL	SI	TOLIMA	IBAGUÉ	4

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	SI	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	4,1
RELLENO SANITARIO LOS COLORADOS	NO	TOLIMA	ORTEGA	4,3
RELLENO SANITARIO MIRAFLORES DE LIBORINA	SI	ANTIOQUIA	LIBORINA	4,4
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	SI	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	4,5
CELDA DE CONTINGENCIA LA CUCHILLA	NO	CAUCA	BOLÍVAR	4,5
RELLENO SANITARIO DE CUMBITARA	NO	NARIÑO	CUMBITARA	4,7
RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	SI	CASANARE	YOPAL	4,8
RELLENO SANITARIO LOS ROBLES	NO	ANTIOQUIA	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	4,9
RELLENO SANITARIO LAS MERCEDES	SI	ANTIOQUIA	BETANIA	4,9
RELLENO SANITARIO ALEJANDRIA	NO	ANTIOQUIA	ALEJANDRIA	5
RELLENO SANITARIO DE COCORNÁ	NO	ANTIOQUIA	COCORNÁ	5
RELLENO SANITARIO GRANJA EXPERIMENTAL	NO	ANTIOQUIA	SAN VICENTE DE FERRER	5
RELLENO SANITARIO BUCHELLY	NO	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	5
CELDA DE CONTINGENCIA - EL CORTIJO	SI	CAUCA	PUERTO TEJADA	5,1
RELLENO SANITARIO DE PUERTO RONDÓN	NO	ARAUCA	PUERTO RONDÓN	5,2
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	SI	BOLÍVAR	TURBANÁ	5,3
RELLENO SANITARIO SAN FRANCISCO	NO	ANTIOQUIA	SAN LUIS	5,6
RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	SI	SANTANDER	SAN GIL	5,6
RELLENO SANITARIO GUAYABAL	SI	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	5,7
RELLENO SANITARIO LOS CERROS	SI	SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	5,8
RELLENO SANITARIO EL OASIS	SI	SUCRE	SINCELEJO	5,9
RELLENO SANITARIO MIRAFLORES DE GUATAPÉ	NO	ANTIOQUIA	GUATAPÉ	6
RELLENO SANITARIO CERRO MATOSO	NO	CÓRDOBA	MONTELÍBANO	6
RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	NO	SANTANDER	AGUADA	6

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	SI	ANTIOQUIA	TURBO	6,1
RELLENO SANITARIO CONCORDIA	NO	ANTIOQUIA	CONCORDIA	6,1
RELLENO SANITARIO MUNICIPAL DE GIRALDO	NO	ANTIOQUIA	GIRALDO	6,3
RELLENO SANITARIO LA CORTADA	SI	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	6,3
RELLENO SANITARIO AMBIENTE SONSÓN	NO	ANTIOQUIA	SONSÓN	6,4
RELLENO SANITARIO EL PORVENIR	NO	SANTANDER	SAN JOAQUÍN	6,4
RELLENO SANITARIO LA GRANJA	NO	ANTIOQUIA	CAROLINA	6,5
RELLENO SANITARIO BUENAVISTA III	NO	ANTIOQUIA	ANGOSTURA	6,7
RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	SI	CESAR	AGUACHICA	7
RELLENO SANITARIO ARRASTRADERO	NO	CHOCÓ	NÓVITA	7
RELLENO SANITARIO VDA APOSENTOS	NO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	7
CELDA DE CONTINGENCIA EL ALGARROBO	SI	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	7
RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	SI	NARIÑO	IPIALES	7,2
RELLENO SANITARIO LA TABACA	SI	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	7,6
RELLENO SANITARIO LA PRADERA	SI	ANTIOQUIA	DONMATÍAS	7,7
RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	SI	BOYACÁ	SOGAMOSO	8
RELLENO SANITARIO LA GLORITA	SI	RISARALDA	PEREIRA	8
RELLENO SANITARIO EL BOSQUE	NO	CAQUETÁ	EL DONCELLO	8,3
RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	SI	CESAR	VALLEDUPAR	8,3
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PALANGANA	NO	MAGDALENA	SANTA MARTA	8,5
RELLENO SANITARIO LA AURORA	NO	ANTIOQUIA	YALÍ	8,9
RELLENO SANITARIO LA ESPAÑOLA	NO	ANTIOQUIA	AMALFI	9
RELLENO SANITARIO EL ALCARAVAN	NO	VICHADA	LA PRIMAVERA	9
RELLENO SANITARIO PAVANAY	NO	VICHADA	SANTA ROSALIA	9

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO EL VALLE	SI	BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	9
RELLENO SANITARIO LAS GARZAS	SI	ARAUCA	ARAUCA	9,1
RELLENO SANITARIO GUYACANES 2	NO	ANTIOQUIA	TARSO	9,2
RELLENO SANITARIO EL PIRIO	NO	NARIÑO	CUASPUD CARLOSAMA	9,2
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LAS ORQUIDEAS	NO	ANTIOQUIA	URRAO	9,7
RELLENO SANITARIO LA PRADERA	NO	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	9,9
RELLENO SANITARIO LAS HOYERAS	NO	ANTIOQUIA	PEÑOL	10
RELLENO SANITARIO LOS MOLINOS	NO	ANTIOQUIA	ABEJORRAL	10,3
RELLENO SANITARIO LA ESPERANZA	SI	CASANARE	VILLANUEVA	10,4
RELLENO SANITARIO SAN ANTONIO	NO	ANTIOQUIA	ANORÍ	10,5
RELLENO SANITARIO DE SIPÍ	NO	CHOCÓ	SIPÍ	10,5
RELLENO SANITARIO EL COLIBRÍ	NO	GUAINÍA	INÍRIDA	10,5
RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NORTE	SI	LA GUAJIRA	MAICAO	10,5
RELLENO SANITARIO BARBACOAS	NO	NARIÑO	BARBACOAS	10,5
RELLENO SANITARIO LA MINA	NO	ANTIOQUIA	ARGELIA	10,9
PLANTA RESIDUOS SÓLIDOS TAURAMENA	SI	CASANARE	TAURAMENA	10,9
RELLENO SANITARIO LA FLORIDA	NO	CAUCA	ARGELIA	10,9
RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA	NO	ANTIOQUIA	GRANADA	11
RELLENO SANITARIO EL CREDO	NO	NARIÑO	LOS ANDES	11
RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	SI	CALDAS	LA DORADA	11,1
RELLENO SANITARIO NUEVO RETIRO	NO	CAQUETÁ	SOLITA	11,9
RELLENO SANITARIO BETÉ	NO	CHOCÓ	MEDIO ATRATO	12
RELLENO SANITARIO LA PAZ	NO	BOLÍVAR	TURBANÁ	12,8
RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	SI	CÓRDOBA	MONTERÍA	13,4
RELLENO SANITARIO LA MARÍA	SI	MAGDALENA	CIÉNAGA	13,6

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
RELLENO SANITARIO DE JURADÓ	NO	CHOCÓ	JURADÓ	14
RELLENO SANITARIO DE PAIMADO	NO	CHOCÓ	RÍO QUITO	14
RELLENO SANITARIO RIOGRANDE	NO	RISARALDA	QUINCHÍA	14,4
RELLENO SANITARIO EL PLACER	NO	ANTIOQUIA	GUADALUPE	14,5
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	SI	QUINDÍO	MONTENEGRO	14,5
RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LA VEGA	SI	CALDAS	MARQUETALIA	15
RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	SI	HUILA	NEIVA	15
RELLENO SANITARIO EL TOTUMO	NO	ARAUCA	CRAVO NORTE	15,1
RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	SI	META	GRANADA	15,7
RELLENO SANITARIO CERRO DE LA VIRGEN	NO	ANTIOQUIA	CONCEPCIÓN	16
RELLENO SANITARIO BUENA VISTA	NO	ANTIOQUIA	LA UNIÓN	16
CELDA DE CONTINGENCIA EL DIAMANTE	NO	CAQUETÁ	MILÁN	16
PLANTA DE BIORREMEDIACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	NO	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	16,1
RELLENO SANITARIO ANTANAS	SI	NARIÑO	PASTO	16,4
RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SAN JACINTO	SI	BOLÍVAR	SAN JACINTO	16,8
RELLENO SANITARIO LOS GUAICOS	NO	ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	17
RELLENO SANITARIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN	NO	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	17
RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	SI	SANTANDER	MÁLAGA	17
RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN	NO	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS	17,8
RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	SI	CUNDINAMARCA	BOJACÁ	18
RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE CARURU	NO	VAUPÉS	CARURU	18,3

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LOS RANCHOS	NO	ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	18,4
RELLENO SANITARIO PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA	NO	ANTIOQUIA	FRONTINO	18,4
RELLENO SANITARIO EL DIAMANTE	NO	GUAVIARE	CALAMAR	18,7
RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	SI	MAGDALENA	ARACATACA	18,8
RELLENO SANITARIO EL CAIRO	SI	CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	18,9
PLANTA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE AGUAZUL	NO	CASANARE	AGUAZUL	18,9
RELLENO SANITARIO CIÉNAGA GRANDE DE SANTAMARTA	SI	MAGDALENA	SALAMINA	18,9
RELLENO SANITARIO LETICIA	NO	AMAZONAS	LETICIA	19,3
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	SI	ATLÁNTICO	GALAPA	19,4
RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	SI	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	19,4
RELLENO SANITARIO EL CLAVO	SI	ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	20,3
RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	SI	LA GUAJIRA	FONSECA	20,4
RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	NO	BOLÍVAR	SIMITÍ	20,7
RELLENO SANITARIO PRADO PARAJE DE LA CEIBA	SI	ARAUCA	ARAQUITA	20,8
RELLENO SANITARIO TINAJAS	NO	ANTIOQUIA	MACEO	20,9
RELLENO SANITARIO PALMALTA-PACANDÉ	NO	TOLIMA	NATAGAIMA	20,9
RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO	SI	CESAR	BOSCONIA	21,1
RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE	NO	VICHADA	PUERTO CARRENO	21,1

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
PUERTO CARREÑO - EL MEREY				
RELLENO SANITARIO EL BOGANTE	NO	CASANARE	OROCUÉ	21,7
RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	SI	META	VILLAVICENCIO	22
RELLENO SANITARIO EL EDÉN	NO	CALDAS	SAMANA	22,5
RELLENO SANITARIO ALTO BAUDÓ	NO	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	22,7
RELLENO SANITARIO DOÑA MARÍA	NO	CHOCÓ	BAGADÓ	22,7
RELLENO SANITARIO CHICAO	NO	CAQUETÁ	CURILLO	23,1
RELLENO SANITARIO VEREDA MEDIO AFÁN	SI	PUTUMAYO	MOCOA	23,7
RELLENO SANITARIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	NO	BOYACÁ	SAN MIGUEL DE SEMA	23,9
RELLENO SANITARIO LA MADERA	SI	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	24
RELLENO SANITARIO LA ARBOLEDA	NO	CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	24
RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	SI	CAUCA	POPAYÁN	24,2
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	SI	ANTIOQUIA	CAUCASIA	24,5
RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	SI	SUCRE	COROZAL	25
RELLENO SANITARIO REDIBA SA ESP	NO	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	25
RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS	NO	ANTIOQUIA	MARINILLA	26
RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	SI	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	26
RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	SI	SANTANDER	SAN GIL	28
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	SI	CAQUETÁ	FLORENCIA	28,8
RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	SI	BOYACÁ	TUNJA	41,2
RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	SI	CALDAS	AGUADAS	74
BOTADERO BASURERO LIMPIO	NO	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	Sin información/NA
BOTADERO LOS MOLINOS DE ABRIAQUÍ	NO	ANTIOQUIA	ABRIAQUÍ	Sin información/NA

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
BOTADERO RECICLÍN	NO	ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	Sin información/NA
BOTADERO DE DABEIBA	NO	ANTIOQUIA	DABEIBA	Sin información/NA
BOTADERO MURINDÓ	NO	ANTIOQUIA	MURINDÓ	Sin información/NA
BOTADERO LA GRANJA	NO	ANTIOQUIA	PEQUE	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA PARAJE LOS MANGOS	NO	ANTIOQUIA	URAMITA	Sin información/NA
BOTADERO DE VIGÍA DEL FUERTE	NO	ANTIOQUIA	VIGÍA DEL FUERTE	Sin información/NA
BOTADERO DE ACHÍ	NO	BOLÍVAR	ACHÍ	Sin información/NA
BOTADERO DE ALTOS DEL ROSARIO	NO	BOLÍVAR	ALTOS DEL ROSARIO	Sin información/NA
BOTADERO DE ARENAL	NO	BOLÍVAR	ARENAL	Sin información/NA
BOTADERO VÍA A SAN ANTONIO	NO	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	Sin información/NA
BOTADERO DE CICUCO	NO	BOLÍVAR	CICUCO	Sin información/NA
BOTADERO DE CÓRDOBA	NO	BOLÍVAR	CÓRDOBA	Sin información/NA
BOTADERO DE EL GUAMO	NO	BOLÍVAR	EL GUAMO	Sin información/NA
BOTADERO DE EL PEÑÓN	NO	BOLÍVAR	EL PEÑÓN	Sin información/NA
BOTADERO DE HATILLO DE LOBA	NO	BOLÍVAR	HATILLO DE LOBA	Sin información/NA
BOTADERO DE MARGARITA	NO	BOLÍVAR	MARGARITA	Sin información/NA
BOTADERO DE MONTECRISTO	NO	BOLÍVAR	MONTECRISTO	Sin información/NA
BOTADERO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX	NO	BOLÍVAR	SANTA CRUZ DE MOMPOX	Sin información/NA
BOTADERO DE MORALES	NO	BOLÍVAR	MORALES	Sin información/NA
BOTADERO DE NOROSÍ	NO	BOLÍVAR	NOROSÍ	Sin información/NA
BOTADERO LAS BRISAS	NO	BOLÍVAR	PINILLOS	Sin información/NA
BOTADERO DE REGIDOR	NO	BOLÍVAR	REGIDOR	Sin información/NA
BOTADERO DE RÍO VIEJO	NO	BOLÍVAR	RÍO VIEJO	Sin información/NA
BOTADERO DE SAN FERNANDO	NO	BOLÍVAR	SAN FERNANDO	Sin información/NA
BOTADERO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	NO	BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	Sin información/NA
BOTADERO DE SAN MARTÍN DE LOBA	NO	BOLÍVAR	SAN MARTÍN DE LOBA	Sin información/NA
BOTADERO DE SAN PABLO	NO	BOLÍVAR	SAN PABLO	Sin información/NA

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
BOTADERO DE SANTA ROSA DEL SUR	NO	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	Sin información/NA
BOTADERO DE TIQUISIO	NO	BOLÍVAR	TIQUISIO	Sin información/NA
CELDA DE CONTINGENCIA NUMA	NO	BOYACÁ	BUZBANZÁ	Sin información/NA
BOTADERO DE PAYA	NO	BOYACÁ	PAYA	Sin información/NA
CELDA DE CONTINGENCIA EL VIVERO	NO	BOYACÁ	PISBA	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA LA MELVA	NO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	Sin información/NA
BOTADERO EL AMARILLO	NO	CAQUETA	SOLANO	Sin información/NA
BOTADERO EL OLÍMPICO	NO	CAUCA	GUAPI	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA BARRIO SANTA ROSA	NO	CAUCA	JAMBALÓ	Sin información/NA
BOTADERO LA PALMA	NO	CAUCA	LA VEGA	Sin información/NA
BOTADERO DE LÓPEZ DE MICAY	NO	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA LOS PINOS	NO	CAUCA	MORALES	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA VEREDA PLAN BONITO	NO	CAUCA	PATÍA	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA LOS POMOS	NO	CAUCA	PIAMONTE	Sin información/NA
BOTADERO DE SAN SEBASTIÁN	NO	CAUCA	SAN SEBASTIÁN	Sin información/NA
BOTADERO DE SANTA ROSA	NO	CAUCA	SANTA ROSA	Sin información/NA
BOTADERO DE SUCRE	NO	CAUCA	SUCRE	Sin información/NA
BOTADERO DE TIMBIQUÍ	NO	CAUCA	TIMBIQUÍ	Sin información/NA
BOTADERO DE TORIBÍO	NO	CAUCA	TORIBÍO	Sin información/NA
BOTADERO CAMÁNDULAS	NO	CESAR	CHIRIGUANÁ	Sin información/NA
BOTADERO DE LA POSA	NO	CHOCÓ	ACANDÍ	Sin información/NA
BOTADERO DE BAHÍA SOLANO	NO	CHOCÓ	BAHIA SOLANO	Sin información/NA
BOTADERO DE BAJO BAUDÓ	NO	CHOCÓ	BAJO BAUDÓ	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA BELLAVISTA	NO	CHOCÓ	BOJAYÁ	Sin información/NA
BOTADERO DE EL CANTÓN DE SAN PABLO	NO	CHOCÓ	EL CANTÓN DE SAN PABLO	Sin información/NA

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
BOTADERO DE CARMEN DEL DARIÉN	NO	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Sin información/NA
BOTADERO GARVAL	NO	CHOCÓ	CERTEGUI	Sin información/NA
CELDA DE CONTINGENCIA DE CONDOTO	NO	CHOCÓ	CONDOTO	Sin información/NA
BOTADERO DE ITSMINA	NO	CHOCÓ	ISTMINA	Sin información/NA
BOTADERO DE LLORÓ	NO	CHOCÓ	LLORÓ	Sin información/NA
BOTADERO DE MEDIO SAN JUAN	NO	CHOCÓ	MEDIO BAUDÓ	Sin información/NA
BOTADERO SERVIMEDIO SAN JUAN	NO	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	Sin información/NA
BOTADERO LA PLAYA	NO	CHOCÓ	NUQUI	Sin información/NA
BOTADERO DE SANTA RITA	NO	CHOCÓ	RÍO IRÓ	Sin información/NA
BOTADERO DE RIO SUCIO	NO	CHOCÓ	RIO SUCIO	Sin información/NA
BOTADERO HUECO OSCURO	NO	CHOCÓ	TADÓ	Sin información/NA
BOTADERO DE UNGÍA	NO	CHOCÓ	UNGUÍA	Sin información/NA
BOTADERO DE UNIÓN PANAMERICANA	NO	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	Sin información/NA
BOTADERO DE INÍRIDA	NO	GUAINÍA	INÍRIDA	Sin información/NA
BOTADERO DE BARRANCOMINAS	NO	GUAINÍA	BARRANCOMINAS	Sin información/NA
BOTADERO VIA BUENOS AIRES	NO	GUAVIARE	MIRAFLORES	Sin información/NA
BOTADERO DE LA JAGUA DEL PILAR	NO	LA GUAJIRA	LA JAGUA DEL PILAR	Sin información/NA
BOTADERO DE CHIBOLO	NO	MAGDALENA	CHIBOLO	Sin información/NA
BOTADERO LA PIGUA	NO	MAGDALENA	CONCORDIA	Sin información/NA
BOTADERO HATILLO DE LA SABANA	NO	MAGDALENA	EL BANCO	Sin información/NA
BOTADERO DE PEDRAZA	NO	MAGDALENA	PEDRAZA	Sin información/NA
BOTADERO PIJIÑO DEL CARMEN	NO	MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	Sin información/NA
BOTADERO DE REMOLINO	NO	MAGDALENA	REMOLINO	Sin información/NA
BOTADERO DE SAN ÁNGEL	NO	MAGDALENA	SABANAS DE SAN ÁNGEL	Sin información/NA
CELDA DE CONTINGENCIA DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	NO	MAGDALENA	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	Sin información/NA

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
BOTADERO DE SAN ZENÓN	NO	MAGDALENA	SAN ZENÓN	Sin información/NA
BOTADERO DE SANTA BÁRBARA DE PINTO	NO	MAGDALENA	SANTA BÁRBARA DE PINTO	Sin información/NA
BOTADERO DE SITIONUEVO	NO	MAGDALENA	SITIONUEVO	Sin información/NA
BOTADERO DE TENERIFE	NO	MAGDALENA	TENERIFE	Sin información/NA
BOTADERO PALMARITO	NO	MAGDALENA	ZAPAYÁN	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA JUANCHITO	NO	META	EL CALVARIO	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA DEL CASTILLO	NO	META	EL CASTILLO	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA MAPIRIPANA	NO	META	MAPIRIPÁN	Sin información/NA
BOTADERO DE ZAPAYÁN	NO	META	LA MACARENA	Sin información/NA
BOTADERO EL RESGUARDO	NO	META	SAN JUANITO	Sin información/NA
BOTADERO DE EL CHARCO	NO	NARIÑO	EL CHARCO	Sin información/NA
BOTADERO DE LA TOLA	NO	NARIÑO	LA TOLA	Sin información/NA
BOTADERO DE LEIVA	NO	NARIÑO	LEIVA	Sin información/NA
BOTADERO DE MAGÚÍ	NO	NARIÑO	MAGÚÍ	Sin información/NA
BOTADERO DE MOSQUERA	NO	NARIÑO	MOSQUERA	Sin información/NA
BOTADERO DE OLAYA HERRERA	NO	NARIÑO	OLAYA HERRERA	Sin información/NA
BOTADERO DE FRANCISCO PIZARRO	NO	NARIÑO	FRANCISCO PIZARRO	Sin información/NA
BOTADERO DE ROBERTO PAYÁN	NO	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	Sin información/NA
BOTADERO DE SANTA BÁRBARA	NO	NARIÑO	SANTA BÁRBARA	Sin información/NA
BOTADERO EL YARUMO	NO	PUTUMAYO	ORITO	Sin información/NA
BOTADERO KILILI	NO	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	Sin información/NA
BOTADERO DE PUERTO GUZMÁN	NO	PUTUMAYO	PUERTO GUZMÁN	Sin información/NA
BOTADERO DE PUERTO LEGUÍZAMO	NO	PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA LA PRIMAVERA	NO	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	Sin información/NA
BOTADERO HORNO INCINERADOR EL ÁLTICO	NO	SANTANDER	ONZAGA	Sin información/NA
BOTADERO GUARANDA	NO	SUCRE	GUARANDA	Sin información/NA
BOTADERO MAJAGUAL	NO	SUCRE	MAJAGUAL	Sin información/NA

Anexo 6. Sitios de disposición final y vida útil a diciembre de 2019

NOMBRE DEL SITIO	REGIONAL	DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	TIEMPO VIDA ÚTIL PARA DICIEMBRE 2019 (AÑOS)
BOTADERO SAN JUAN DE BETULIA - EN REESTRUCTURACIÓN	NO	SUCRE	SAN JUAN DE BETULIA	Sin información/NA
BOTADERO TRINCHERA 3 DE MAYO	NO	SUCRE	SUCRE	Sin información/NA
BOTADERO SAN RAFAEL	NO	TOLIMA	ATACO	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA GRANJA	NO	TOLIMA	VILLAHERMOSA	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA FINCA ARIZONA	NO	TOLIMA	PURIFICACIÓN	Sin información/NA
BOTADERO EL ALTO KM 1 VÍA MONFORTH	NO	VAUPÉS	MITÚ	Sin información/NA
BOTADERO DE TARAIRA	NO	VAUPÉS	TARAIRA	Sin información/NA
BOTADERO MARMOLEJO	NO	CHOCÓ	QUIBDÓ	Sin información/NA
BOTADERO EL TABOR	NO	CHOCÓ	SAN JOSÉ DEL PALMAR	Sin información/NA
CELDA TRANSITORIA LAS TAPIAS	NO	TOLIMA	CHAPARRAL	Sin información/NA

Fuente: SUI, Corporaciones Autónomas Regionales, cálculos SSPD.

Anexo 7. Sitios de disposición final regionales.

Anexo 7. Sitios de disposición final regionales

DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE SITIO	PROMEDIO TON/DIA	NÚMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	RELLENO SANITARIO	6.966,73	8
ANTIOQUIA	DONMATÍAS	RELLENO SANITARIO LA PRADERA	RELLENO SANITARIO	3.042,01	45
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	RELLENO SANITARIO REGIONAL COLOMBA-EL GUABAL	RELLENO SANITARIO	2.713,13	23
ATLÁNTICO	GALAPA	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOS POCITOS	RELLENO SANITARIO	1.666,97	6
CUNDINAMARCA	BOJACÁ	RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	RELLENO SANITARIO	1.459,32	80
BOLÍVAR	TURBANÁ	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL LOMA DE LOS COCOS	RELLENO SANITARIO	1.395,49	10
SANTANDER	BUCARAMANGA	RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	RELLENO SANITARIO	1.007,34	16
RISARALDA	PEREIRA	RELLENO SANITARIO LA GLORITA	RELLENO SANITARIO	842,26	23
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	RELLENO SANITARIO GUAYABAL	RELLENO SANITARIO	841,16	20

Anexo 7. Sitios de disposición final regionales

DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE SITIO	PROMEDIO TON/DIA	NÚMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS
ATLÁNTICO	PALMAR DE VARELA	RELLENO SANITARIO EL CLAVO	RELLENO SANITARIO	837,02	22
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	RELLENO SANITARIO REGIONAL PRESIDENTE	RELLENO SANITARIO	767,90	27
CALDAS	MANIZALES	RELLENO SANITARIO LA ESMERALDA	RELLENO SANITARIO	577,82	24
META	VILLAVICENCIO	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO RECICLANTE	RELLENO SANITARIO	536,37	19
TOLIMA	IBAGUÉ	RELLENO SANITARIO LA MIEL	RELLENO SANITARIO	472,04	9
NARIÑO	PASTO	RELLENO SANITARIO ANTANAS	RELLENO SANITARIO	470,38	51
CESAR	VALLEDUPAR	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES	RELLENO SANITARIO	466,30	8
CÓRDOBA	MONTERÍA	RELLENO SANITARIO LOMA GRANDE	RELLENO SANITARIO	461,04	25
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO PRADERAS DEL MAGDALENA	RELLENO SANITARIO	442,02	46
QUINDÍO	MONTENEGRO	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL ANDALUCÍA	RELLENO SANITARIO	368,70	13
HUILA	NEIVA	RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES	RELLENO SANITARIO	343,03	27
BOYACÁ	TUNJA	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL PIRGUA	RELLENO SANITARIO	334,21	106
SUCRE	SINCELEJO	RELLENO SANITARIO EL OASIS	RELLENO SANITARIO	326,97	17
ANTIOQUIA	TURBO	RELLENO SANITARIO CENTRO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE URABÁ - EL TEJAR	RELLENO SANITARIO	291,66	9
CAUCA	POPAYÁN	RELLENO SANITARIO REGIONAL LOS PICACHOS	RELLENO SANITARIO	252,28	14
SUCRE	COROZAL	RELLENO SANITARIO LA CANDELARIA	RELLENO SANITARIO	194,99	12
BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL BIOGER	RELLENO SANITARIO	172,98	7
CALDAS	LA DORADA	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA DORADITA	RELLENO SANITARIO	164,27	17
CESAR	AGUACHICA	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS	RELLENO SANITARIO	159,91	24
CASANARE	YOPAL	RELLENO SANITARIO EL CASCAJAR	RELLENO SANITARIO	159,68	21
BOYACÁ	SOGAMOSO	RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR	RELLENO SANITARIO	156,54	43
CESAR	BOSCONIA	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL	RELLENO SANITARIO	156,40	16

Anexo 7. Sitios de disposición final regionales

DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE SITIO	PROMEDIO TON/DIA	NÚMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS
		NOROCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO - DON BOSCO			
ANTIOQUIA	CAUCASIA	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL CAMPOALEGRE	RELLENO SANITARIO	149,28	10
CAQUETÁ	FLORENCIA	RELLENO SANITARIO PARQUE AMBIENTAL TAYARÚ	RELLENO SANITARIO	147,74	10
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CELDA DE CONTINGENCIA RIOHACHA	CELDA DE CONTINGENCIA	140,65	2
CAUCA	PUERTO TEJADA	CELDA DE CONTINGENCIA - EL CORTIJO	CELDA DE CONTINGENCIA	124,21	2
LA GUAJIRA	MAICAO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL NORTE	RELLENO SANITARIO	114,64	3
LA GUAJIRA	FONSECA	RELLENO SANITARIO REGIONAL SUR DE LA GUAJIRA	RELLENO SANITARIO	111,37	8
SUCRE	SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO	RELLENO SANITARIO LOS CERROS	RELLENO SANITARIO	104,16	13
NARIÑO	IPIALES	RELLENO SANITARIO LA VICTORIA	RELLENO SANITARIO	103,59	11
SANTANDER	SAN GIL	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO(ACUASAN)	RELLENO SANITARIO	96,43	30
MAGDALENA	ARACATACA	RELLENO SANITARIO REGIONAL ECOSISTEMA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	RELLENO SANITARIO	92,92	5
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	RELLENO SANITARIO LA MADERA	RELLENO SANITARIO	91,42	11
META	GRANADA	RELLENO SANITARIO MUNICIPIO DE GRANADA META	RELLENO SANITARIO	88,15	14
MAGDALENA	CIÉNAGA	RELLENO SANITARIO LA MARÍA	RELLENO SANITARIO	85,36	2
ARAUCA	ARAUCA	RELLENO SANITARIO LAS GARZAS	RELLENO SANITARIO	77,33	2
HUILA	PITALITO	RELLENO SANITARIO BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	RELLENO SANITARIO	75,72	10
BOLÍVAR	SAN JACINTO	RELLENO SANITARIO REGIONAL DEL SAN JACINTO	RELLENO SANITARIO	56,76	4
BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ	RELLENO SANITARIO CARAPACHO	RELLENO SANITARIO	41,84	4
PUTUMAYO	MOCOA	RELLENO SANITARIO VEREDA MEDIO AFÁN	RELLENO SANITARIO	38,92	4
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	CELDA DE CONTINGENCIA EL ALGARROBO	CELDA DE CONTINGENCIA	37,92	2

Anexo 7. Sitios de disposición final regionales

DEPARTAMENTO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	MUNICIPIO UBICACIÓN DEL SITIO DE DF	NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE SITIO	PROMEDIO TON/DIA	NÚMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS
ARAUCA	ARAUQUITA	RELLENO SANITARIO PRADO PARAJE DE LA CEIBA	RELLENO SANITARIO	35,56	3
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	RELLENO SANITARIO LA CORTADA	RELLENO SANITARIO	24,56	10
CALDAS	AGUADAS	RELLENO SANITARIO LOS EUCALIPTOS	RELLENO SANITARIO	24,52	6
ANTIOQUIA	TARAZÁ	RELLENO SANITARIO PIEDRAS	RELLENO SANITARIO	23,92	4
SANTANDER	SAN GIL	RELLENO SANITARIO EL CUCHARO	RELLENO SANITARIO	23,50	13
ANTIOQUIA	ANDES	RELLENO SANITARIO DE ANDES (ALTO DEL RAYO)	RELLENO SANITARIO	21,52	2
ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	RELLENO SANITARIO LA TABACA	RELLENO SANITARIO	20,64	3
CASANARE	TAURAMENA	PLANTA RESIDUOS SÓLIDOS TAURAMENA	PLANTA DE TRATAMIENTO	18,63	2
MAGDALENA	SALAMINA	RELLENO SANITARIO CIÉNAGA GRANDE DE SANTAMARTA	RELLENO SANITARIO	17,51	4
CASANARE	MILLANUEVA	RELLENO SANITARIO LA ESPERANZA	RELLENO SANITARIO	17,48	4
SANTANDER	MÁLAGA	RELLENO SANITARIO PTRS MÁLAGA	RELLENO SANITARIO	17,22	12
CAUCA	CORINTO	CELDA TRANSITORIA GRANADITA	CELDA DE CONTINGENCIA	14,37	2
CALDAS	MARQUETALIA	RELLENO SANITARIO MUNICIPAL LA VEGA	RELLENO SANITARIO	12,87	4
BOLÍVAR	SAN CRISTÓBAL	RELLENO SANITARIO PARQUE ECOLÓGICO EL VALLE	RELLENO SANITARIO	7,25	3
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	RELLENO SANITARIO EL CAIRO	RELLENO SANITARIO	4,18	2
ANTIOQUIA	BETANIA	RELLENO SANITARIO LAS MERCEDES	RELLENO SANITARIO	2,94	2
ANTIOQUIA	LIBORINA	RELLENO SANITARIO MIRAFLORES DE LIBORINA	RELLENO SANITARIO	2,60	2

Fuente: Base de disposición final 2019. Cálculos SSPD.

Instrucciones para la lectura, interpretación y uso de la información

El informe producto de la operación estadística presenta la situación de la disposición final de residuos sólidos y los sistemas de disposición final empleados en el país de forma consolidada tanto a nivel nacional como departamental, resaltando la situación particular de algunos municipios del país con el objetivo de identificar el tipo de disposición final, las toneladas dispuestas y el tipo de sistemas (regional o unitario) y la vida útil asociado a este. Sin embargo, es importante precisar que los análisis presentados no reflejan la calidad del servicio en la operación de los sitios de disposición final.

La información base para el desarrollo del presente informe, fue acopiada a través del Sistema Único de Información SUI, administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Es importante resaltar que la calidad y cargue oportuno de la información al SUI es exclusiva responsabilidad de los prestadores, por lo anterior la Superservicios no es la fuente primaria de la información

Para llevar a cabo los análisis y debido a la falta de reporte de algunos prestadores, fue necesario aplicar técnicas de proyección de datos (metodología con filtro Kalman para tratamiento de datos perdidos o nulos) para poblar las series de datos y dar así análisis y resultados afines con el informe. Por lo anterior, pueden presentarse diferencias entre la cantidad de toneladas dispuestas de residuos sólidos y el dato tratado, por lo que es recomendable darle un uso adecuado y acorde al objeto con el que sea destinada esta información.

La tasa de proyección para la información publicada en este informe fue del 22%, para una plena identificación de los municipios con datos imputados, pueden referirse al anexo base_df_2019.xlsx, columna 14 denominada "FUENTE DE INFORMACIÓN" y filtrar por el valor "Proyectado".



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

Protege tus derechos | Promueve tus deberes

Carrera 18 No. 84 - 35
Bogotá D.C., Colombia
(571) 691-3005
www.superservicios.gov.co
sspd@superservicios.gov.co



Superservicios-SSPD



@SuperintendenciaSSPD



@Superservicios



Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios